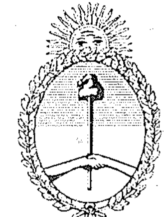
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 8 DE MARZO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.100

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

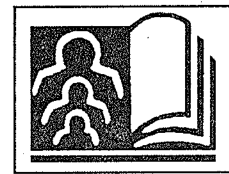
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AICC CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 130 del 1-3-99 Reg. Nº 374 CF la Sociedad: i) cambió su denominación a Gartner Group Argentina S.A.; ii) amplió su objeto social, incorporando la comercialización y venta de productos y/o servicios de consultoría y/o asesoramiento y/o investigación y/o servicios continuos e interactivos referidos a investigación, análisis, medición de soportes de decisiones, de capacitación y/o conferencias y eventos relacionados con la tecnología informática y de las comunicaciones en todas sus ramas; iii) cambió la fecha de cierre de ejercicio social, al 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Diego Krischcautzky
Nº 1893

AJA ESPIL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 185, fº 376, 26/2/99, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A." Socios: Rodolfo Felipe Aja Espil, nac. 27/12/29, CIPF 2.546.778, CUIT 20-04237745-8, casado, dom. Av. Quintana 363, 7º C.F. y Mariano Gastón Vergara Hegi, nac. 20/11/63, DNI 16.764.726, CUIL 20-16764726-0, soltero, dom. Demaria 4719, 2º B, C.F., ambos arg., empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: Prestar asesoramiento comercial, industrial, técnico financiero, y en todos aquellos aspectos relacionados con temas vinculados a la comunicación y el diseño de imagen, con excepción de aquellos asesoramientos que por las disposiciones vigentes están reservados a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1, der. 1 votos por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejerc. Social: 30 de junio. Presidente: Rodolfo Felipe Aja Espil. Vicepresidente: Mariano Gastón Vergara Hegi. Directores titulares: Allan Patrick McCrea Steele, nac. 6/7/66, DNI 17.945.874, CUIL 20-17945874-9, dom. Pelliza 607, Olivos, Pcia. Bs. As. y Joaquín Domínguez Lemoine, nac. 19/6/33, LE 4.115.578, CUIT 20-04115578-8, dom. Av. Libertador 1154, 4º B, C.F.; ambos arg., casados, empresarios. Director Suplente: Mariano Rodolfo Aja Espil, arg., nac. 11/9/63, DNI 16.491.987, CUIT 20-16491987-1, soltero, empresario, dom. Carlos Calvo 731, C.F. Domic. Legal: Junín 1616, 2º, CF.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 10.080

A.P.N. ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sustancias y tecnologías naturales, inscripta en la I.G.J. el 29/1/1999 bajo el Nº 195, Libro 55, Tomo B de Estatutos extranjeros, domicilio Perú 79, Capital; y Nello Bonini, italiano, 43 años, Pasaporte italiano 066.465-K, casado, empresario, domicilio Perú 79, Capital; 2) Escritura del 16/2/1999; 3) "A.P.N. ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES S.A."; 4) Perú 79, piso 7, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en cualquier lugar del país o en el extranjero la fabricación, producción, comercio, importación y exportación de fertilizantes y abonos naturales y orgánicos; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; 9) A cargo del Presidente o el Vice, en su caso; 10) 31 de diciembre; Presidente y Director Unico: Luis Osvaldo Andrade, argentino, 58 años DNI 4.359.405, casado empresario, domicilio Echeverría 566, Florida. Director suplente: Nello Bonini. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 10.043

APRENDIZAJE VIVENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) APRENDIZAJE VIVENCIAL S.A. 2) Jorge Pedro Pinotti, arg. nac.11/12/61 cas., abogado, DNI 14.866.199, dom. Carlos Pellegrini 1337 3ero. G Cap. Fed. Esteban Miguel Pinotti, arg., nac. 23/9/72, solt., abogado DNI 22.961.074, dom. Libertador 250 8vo. B Cap. Fed.; y Federico Miguel García Berro, arg., nac. 24-5-67, cas., DNI 18.276.149, dom. Alsina 71 12 "H" San Isidro. 3) Esc. 26 del 2/3/99, Reg. 1813. 4) Esmeralda 875 Cap. Fed. 5) a) Educacionales: Mediante el dictado de seminarios, cursos, conferencias, talleres y/o cualquier actividad relacionada con la enseñanza o disciplina educativa (b) Comerciales: Organización de todo tipo de eventos (c) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos comisiones, agencias, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, consignaciones y/o gestiones de negocios; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica; (d) Inversiones: Realizar inversiones mobiliarias o inmobiliarias de toda clase, mediante la compra, venta, permuta o locación; (e) Administracion: Administraciones de bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de mandatos y/o cargos de fideicomisaria. 6) 99 años. 7) $12.000, div. en 12.000 acciones nom. no endos. con der. a 1 voto y $1. valor nom.c/u. 8) Directorio conformado de 1 a 5 titulares. 9) Presidente Jorge Pedro Pinotti. Vicepresidente Esteban Miguel Pinotti. Director Titular Federico García Berro, por 3 ejercicios. 10) 30 de noviembre de c/año. 11) Prescinde de sindicatura.

Escribana - Claudia Busacca
Nº 10.129

AR. CONSULTELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/2/99, ante Esc. Ana María G. Raiano, al Fº 14 del Reg. 1220, se constituyó la soc. "AR. CONSULTELCO S.A.". Socios: Oscar Alfredo Grand, arg., nac. 22/7/46, comerciante, LE. 4.556.568, casado, dom: Avda. Henry Ford 2538, El Talar, Pcia. Bs. As.; Germán Héctor Rodríguez: arg., casado, nac. 5/1/46, comerciante, DNI. 7.764.149, dom.: Avda. Caseros 453, 5º A, Cap. Fed.; y Pablo Ariel Barlaro, arg., nac. 6/11/65, soltero, comerciante, DNI. 17.546.270, dom.: Dr. Emilio Ravignani 1672, Dpto. 2, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades ligadas a los servicios de telecomunicaciones y su convergencia con los sistemas de información: a) Consultoría: Prestación a organismos oficiales, públicos o privados, nacionales, extranjeros o multinacionales, de servicios de consultoría y actividades afines, realización de estudios de mercado, sondeos, encuestas, aplicación y análisis de técnicas de comercialización, formulación de dictámenes técnicos o profesionales, provisión de servicios de auditoria interna o externa, de control de gestión y de procesos productivos; b) Asesoramiento: Suministrar asesoramiento técnico, regulatorio, administrativo, contable, económico, financiero, informático, tecnológico, logístico, de gestión de negocios, organizativo y selección de personal. c) Mandatarias: Cumplimiento de mandatos, tareas de gestión de negocios y comisiones en general, celebración de locaciones de obras y servicios, realización de tramitaciones y diligenciamientos por cuenta y orden de terceros, por ante la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y distintas autoridades regulatorias, órganos de contralor y autoridades de aplicación, sean éstas entidades centralizadas o descentralizadas; d) Organización de cursos, seminarios, conferencias, coloquios, paneles, eventos de difusión y capacitación, exposiciones, ferias, muestras, simposios, congresos y convenciones. Capital: $12.000. Representado: 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 V.N. c/una. Votos: 1 por acción. Suscripción: Oscar Alfredo Grand: 5.100 acciones. Germán Héctor Rodríguez: 5.100 acciones. Pablo Ariel Barlaro: 1.800 acciones. Dirección, Administración y Representación Legal Presidente. Fiscalización: Prescinde, cfme. art. 284 de Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/ diciembre de c/año. Presidente: Oscar Alfredo Grand. Vicepresidente: Germán Héctor Rodríguez. Director suplente: Pablo Ariel Barlaro. Sede Social: Avda. Caseros 453, piso 5º A, Capital Federal.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 5704

SUMARIO

ASESORAR C

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando aviso publicado 15/2/99. Recibo Nº 3921 por escritura de fecha 1/3/99 se suprimió del objeto social toda mención a asesoramiento jurídico.

Apoderada - Carlos M. Paulero
Nº 5677

AUTO VIA MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración: Rbo. Nº 0043-00005111 del 24/2/99. Donde dice AUTOVÌA MAIPU S.A. debe decir AUTO VIA MAIPU S.A.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 5706

BOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.639.485. Se hace saber que por escritura Nº 63, Fº 232, del Reg. Not. Nº 1447, de Capital Federal, de fecha 2 de marzo de 1999, la Sociedad modificó la denominación social y en consecuencia reformó el artículo 1º del Estatuto Social, reemplazándolo por el siguiente texto: "Artículo Primero: Bajo la denominación de BOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE S.A., se constituye una sociedad anónima que se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
Nº 1886

BUENOS AIRES PROJECT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 9, 1/3/99, Fº 25, Reg. 1747 C.F. Socios: Julio Aníbal Quirós, arg., cas., 27-11-62, DNI: 16.381.376, téc. mec., Zuviría 2330, San Miguel, Bs.As.; Nicolás Pacifico Leiva, arg., cas., 25-9-46, con DNI: 8.042.962, lic. en comercializ., H. Yrigoyen 3708, 1º "C", C.F.; Fernando De Luca, arg., cas., 19-2-63, DNI: 16.521.889, ing. mec., Blas Parera 451, Boulogne, Bs. As. y Alfredo Héctor Crespo, arg., cas., 9-10-60, DNI: 14.011.778, ing. mec., García del Río 3934, 2º "C" C.F. Duración: 99 años. Objeto: Ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Estudio, elaboración, asesoramiento, comercialización, ejecución y difusión de proyectos electromecánicos y/o termo-mecánicos, en el país y/o en el extranjero. También podrá abrir agencias, delegaciones y/o sucursales, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. en 1.200 acc. de $ 10 val. nom. c/u. Las acc. pueden ser al portador o nom.., endos. o no, ord. o pref. con derecho de 1 a 5 votos. Suscripción e integración: Cada socio suscribe 300 acc. c/u, $ 3.000 c/u e integran 25% c/u. Administración y Representación: Miembros 1 a 5. Mandato: 3 ejerc. Representación legal: Presid. o Vicepres. indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejerc.: 30-6 c/año. Directorio: Presid.: Julio A. Quiros. Vicep.: Nicolás P. Leiva. Dir. Tit.: Fernando De Luca. Dir. Supl.: Alfredo H. Crespo. Sede Social: Mariscal A. José de Sucre 2437, 5º C.F.

Autorizada - Graciela L. Consiglio
Nº 10.156

CENTRO DE ATENCION, PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 33 del 2/3/99. Accionistas: Oscar Miyazono, arg., divorciado, arquitecto, nac. el 14/9/43, DNI 4.427.330, domic. en Av. Santa Fe 5228, 14º "B", Cap. Fed.; Luis Alberto Ojeda, arg. divorciado, piscólogo, nac. el 2/4/51, LE 8.533.659, domic. en Av. Jujuy 2019, Cap. Fed.; Vicente Ramón Drago, arg., casado, ingeniero, nac. el 17/7/40, LE 4.314.593, domic en La Pampa 741, Cap. Fed. y Juan Manuel López Rosende, arg., casado, médico, na. 1/1/36, DNI 4.167.740, domic. en Riobamba 154, 4º B", Cap. Fed. Denominación: "CENTRO DE ATENCION PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES S.A." Duración: 99 años. Objeto: La prevención, asistencia y rehabilitación de las personas que padecen enfermedades adictivas y de otras de índole psiquiátrica y social, como así también a los portadores enfermos y sanos de HIV. A tal efecto podrá: a) Desarrollar tareas de prevención en el uso indebido de alcohol, drogas, en el contagio del HIV y otras enfermedades adictivas, psiquiátricas y sociales, con especial atención en grupos de jóvenes y áreas laborales. b) asistir y rehabilitar a las personas que padecen estas enfermedades, utilizando de preferencia técnicas de comunicada terapéutica con apoyo y tratamiento del grupo familiar directo. c) Participar en forma activa en la recuperación de enfermos, adictos y portadores sanos, ya sea en forma directa o en colaboración con organismo nacionales, provinciales, municipales o internacionales. d) Crear conciencia comunitaria sobre la existencia real de la problemática de quienes padecen patología aditivas y SIDA, promoviendo la participación activa de la población. e) Capacitar al sector educativo para que se constituya en agente principal en la tarea de prevención, detección y orientación. f) Crear vínculos con entidades públicas y/o privadas del país o del extranjero, de igual o similar objeto. g) Realizar estudios e investigaciones en el área de la salud mental vinculadas con la problemática del SIDA y las adicciones. h) Organizar cursos, reuniones, seminarios, congresos y conferencia para desarrollar temas específicos de prevención y tratamiento del SIDA y las adicciones. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y Máximo 5. Representación: El Presidente y el Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndico. Cierre del Ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente a Juan Manuel López Rosende, Vicepresidente y Director Titular Luis Alberto Ojeda; Director Titular Vicente Ramón Drago; Director Suplente Oscar Miyazono. Sede Social: Avenida Corrientes 1894, piso tercero, Capital Federal.

Escribana - María C. Rodríguez
Nº 5697

CENTRO DE ESTUDIOS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Nº 43-3264 de fecha 8/2/99 Capital $ 160.000 y no como se consignó por error $ 150.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 10.086

CLEONA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fechas 5/11/98 y 10/11/98 se dispuso el cambio de domicilio reformándose el artículo 1º del estatuto. Primero: La sociedad se denomina CLEONA S.A. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija domicilio en Tucumán 425, 7º M Capital Federal. 7/12/1984 Nº 8501 L 100 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 10.090

CONTROL SISTEMATIZADO DE TRANSITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Daddiego, nac. 27/5/47, empresario, divorciado, DNI. 4.977.994, Cabrera 124 Junín Pcia. Bs. As., Omar Raúl Daddiego, nac. 21/2/61, empresario, casado, D.N.I. 13.931.282, Marrul 146 Junín Pcia. Bs. As., Julio Eduardo Pereyra, nac. 20/8/58, empresario, casado DNI. 12.193.715, Bmé. Mitre 216 Junín Pcia. Bs. As. Horacio Oscar Daddiego, nac. 14/9/71, empresario, soltero, DNI. 21.986.996, Cabrera 124 Junín Pcia. Bs. As. María Alejandra Figueroa, nac. 7/6/66, empresaria, soltera, DNI. 17.713.669, Cabrera 124 Junín Pcia. Bs. As. y Mirta Elena Loeda, nac. 15/11/49, empresaria, casada, LC. 5.715.880, Zapiola 22 Junín Pcia. Bs. As. Todos argentinos. 2) Escritura N. 18 de fecha 19/2/99. 3) Dom. social: Esmeralda 740 piso 15. "1502" Cap. Fed. 4) La sociedad tendrá por objeto único y exclusivo por sí o por 3º. la organización, implementación y administración de planes de capitalización y ahorro que fiscaliza la Inspección General de Justicia. La sociedad desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero del público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación por parte de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. 5) 99 años inscripción R.P.C. 6) Capital $ 60.000. 7) Directorio 3/9, por 2 ejercicios. Presidente: Omar Raúl Daddiego, Vicepresidente: Miguel Angel Daddiego, Director titular: Julio Eduardo Pereyra Consejo de Vigilancia: Horacio Oscar Daddiego, María Alejandra Figueroa y Mirta Elena Loeda. 8) La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del directorio. 9) Cierre balance 31/10. c/año.

Autorizada - Omar Pistritto
Nº 5685

DEL PLATA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

10/4/95 Nº 3048 Lº 116 Tº A S.A. Reducción de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 28 del 8/2/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 4/12/98; los accionistas de "DEL PLATA PROPIEDADES S.A." resolvieron: reducir el capital social de la suma de $ 46.411.392 a la suma de $ 29.643.000 y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 29.643.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.068

DIEHL PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Nº 175.698 del 14/12/1998, capital social $ 109.556, 109,556 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1.- v/n y 1 voto por acción.

Abogada - María Cristina López Marzoa
Nº 5607

ETHIKA AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/2/99 se resolvió reformar el estatuto social, disponiéndose la eliminación del artículo décimo primero del estatuto social vigente al 20/10/98 que recibió la numeración de artículo décimo luego de la reforma de dicha fecha y que se refiere al ejercicio del derecho de preferencia en caso de concurso preventivo o quiebra de un accionista, atento a que el mismo ha dejado de tener virtualidad luego de la reforma del estatuto social dispuesta con fecha 20/10/98.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
Nº 5695

FRANKENHOF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/2/99, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, Reg. 1629 de la Cap. Fed., los Sres. Siegfried Emmert, alemán, nac. 4/7/1949, casado, técnico, DNI 93.491.407; Diana Mónica Bruno de Emmert, arg., nac. 25/12/52, casada, ama de casa, DNI 10.657.589, domic. en Moldes 1865, 3º "A", Cap. Fed. constituyeron la Sociedad FRANKENHOF S.A. con un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria. Con un capital de $ 12.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente, Siegfried Emmert y Director Suplente, Diana Mónica Bruno de Emmert. Domicilio: Moldes Nº 1865, piso 3º, Dto. "A", Cap. Fed.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 10.124

GIVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 46 del 26/2/99. Guillermo Giambastiani, casado, 12/3/69, DNI 20.618.339, Arenales 1025, PB "D", Martínez; Leonardo Carlos Cerdan, soltero, 20/1/65, DNI 17.108.160, F. Lacroze 1732, 12º "B", Capital; Marcos Leonel Villella, casado, 17/4/71, DNI 22.108.511, L. N. Alem 1550, 3º "A", Banfield; todos argent., comerc. GIVICE S.A. 99 años. a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a for fait, en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos en los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otro servicio turístico. k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. l) Organización integral de eventos y/o promociones. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc.: 30/9. Presidente: Guillermo Giambastiani. Dir. Suplente: Leonardo C. Cerdan. Sede: Lavalle 1587, 2º 4, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 5661

GULLWEIG

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 12. 17/2/99. Socios: Christian Eric Scharz, arg., nacido el 17/10/71, sol., comerciante, DNI 22.381.454, domiciliado en Roque González 1330, Cap. Fed. y Silvia Lorena Alonso, arg., nacida el 12/11/77, sol., estudiante, DNI 24.154.907, domiciliada en Nicolás Avellaneda 1179, Avellaneda, Pcia. de Bs As. Plazo: 90 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, administración o intermediación de bienes de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 3 miembros titulares por el término de 3 ejercicios. Ejercicio económico: 30/1. Dirección: Presidente, Christian Eric Schwarz; Director Suplente, Silvia Lorena Alonso. Sede social: Anchorena 1220, 9º "B".

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 5688

HECHIZOS & AROMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Zulema Amelia Pavón, 27 años, solt., arg., comerciante, calle 115 Nº 474, Berazategui, Pcia. Bs. As., DNI 22.628.048 y Susana Eva Czesaniuk, 57 años, solt., arg., comerciante, Bulnes 1528, 6º piso "B", Bs. As., LC 4.221.906. 2) Instr. público del 3/3/99. 3) Denominación: HECHIZOS & AROMAS S.A. 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: I) La fabricación, desarrollo, producción, industrialización, fraccionamiento, representación, comercialización, importación y exportación, contratación de bienes y servicios médicos, químicos, farmacéuticos, cosméticos y de perfumería. II) La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. III) Importación y exportación. 6) Plazo: 99

años. 7) Capital: $ 12.000. 8) y 9) Adm. y rep. 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Presidente o Vice. Prescinde sindicatura. 10) Cierre ejerc. 31/12. Presidente, Zulema Amelia Pavón; Dir. Suplente, Susana Eva Czesaniuk.

Presidente - Zulema Amelia Pavón
Nº 5684

IVAR INVERSIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Ahora

AGUA MANSA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/11/1998 pasada a escritura pública Nº 98 del 25/2/1999 se dispuso el aumento de capital, cambio de denominación, modificación del objeto social y del número y término de duración del mandato de los miembros del directorio, suprimir la sindicatura colegiada y reforma integral del estatuto. Se aumenta el capital de la suma de $ 43.000 a la suma de $ 4.000.000 siendo dicho aumento de $ 3.957.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. 1) AGUA MANSA INVERSORA S.A. continuadora de la que originariamente se constituyó como "Ivar Inversiones Argentinas Sociedad Anónima - Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión". 2) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 3) Tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros todo tipo o clase de inversiones en bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros papeles de comercio y "securitización" participando en inversiones, adquisiciones y participaciones financieras, inmobiliarias y mobiliarias, de mandatos y servicios. Quedan expresamente excluidas las operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. 4) Cuatro millones de pesos, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 5) La administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 6) La fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. 7) 30 de septiembre de cada año. 8) Presidente, Sergio Ricardo Gorodish; Vicepresidente, Angel David Gorodish. Síndico Titular, Carlos Adolfo de la Vega; Síndico Suplente, Patricia Nilda Ortega Girard. 8/10/1974 Nº 1948 Fº 293 Lº 80 Tº A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 10.088

KOWI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 17/12/99 se constituyó la sociedad KOWI S.A. 1) Omar Raúl Huarte, 14/2/58, DNI 12.034.479 y María Ester Rodríguez, 10/1/54, DNI 11.036.031, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Porvenir 3668 de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3) a) Comerciales: Compra, venta, importación, así como también la representación de mercaderías en general de cualquier especie, clase y condición, sean nacionales o extranjeras, especialmente en lo relacionado a videos, películas, family games, electrodomésticos y todo tipo de artículos vinculados con el ramo, dedicándose también a la edición de películas y videos, pudiendo actuar como mandataria, consignataria, representante o distribuidora de todo tipo de mercaderías vinculadas al ramo, ya sean nacionales o importadas, dentro o fuera del país. b) Financiera: Mediante aportes o inversión de capitales, a personas o a empresas, préstamos con o sin garantía y compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas todas aquellas operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000. 5) Cierre ej.: 31/10. 6) Sede social: Ayacucho 539 de Cap. Fed. 7) Omar Raúl Huarte y Director Suplente, María Ester Rodríguez.

Escribano - Jorge E. Esponda
Nº 10.112

LOS GROBO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 6-8-97 y Escritura del 26-3-98, se resolvió prescindir de la sindicatura y reformó Art. 11: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 5678

MIZRAEL 60

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 24-2-99, Esc. Nº 12 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Andrés Rodolfo Ribaric, arg., 27-11-77, soltero, DNI 26.201.459, Uruguay 959 2 B Capital, y María del Luján Novak, uruguaya, Pasaporte 1.568.873-8, 26-5-57, divorciada, Leandro Alem 501, San Isidro Bs. As., ambos comerciantes. 3) "MIZRAEL 60 S.A. 4) Montevideo 536 4 H Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Gastronomía: a) La fabricación, de productos panificados, pastelería, facturería y otros comestibles derivados, y todo tipo de comidas. b) La presentación, organización y venta de servicios gastronómicos en todas sus formas, tanto en locales propios o de terceros, a entidades públicas y/o privadas, incluyendo la explotación de restaurantes, bares, confiterías, despacho de bebidas alcohólicas, casas de lunch, roticerías, salones para fiestas, eventos, cafés literarios y servicios de gastronomía a terceros con exportación o no de mercaderías. B) Importación y exportación, comercialización y distribución: De todos los elementos relacionados directa o indirectamente con el objeto descripto. Explotación de franquicias, por las actividades mencionadas. C) Compra venta, importación y exportación, consignación, alquiler de obras de arte, libros y revistas. Su exposición, organización y difusión. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Andrés Rodolfo Ribaric, Director Suplente: María del Luján Novak. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 5620

MOBIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

AMPOLEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación a la publicación de fecha 15-7-98 donde se lee "Milton Manuel Hernández Quinteiro" se debe leer "Milton Manuel Hernández Quintero".

Abogado - Carlos Javier Postiglione
Nº 5714

MODERN CONTINENTAL CONSTRUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. de expte. IGJ: 1.662.383. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 2-3-99 se dispuso: 1) Elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 20.012.000.-, y 2) Modificar el artículo 4º del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
Nº 10.087

—ACLARACION—

NATUREZA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 3 de marzo de 1999, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título y en el texto,

DONDE DICE: NATURALEZA S.A.

DEBE DECIR: NATUREZA S.A.

Nº 9654

NORFINA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 31, 1º-2-99, Reg. 234. Modificación Artículo Octavo del Estatuto. La sociedad se denomina "NORFINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". Domicilio Social: Reconquista 520, 5to., Capital Federal. Representante: José Benito Oubiña, argentino, casado, nacido el 2-6-27, empresario, Reconquista 520, 5º, Capital Federal. El Artículo Octavo quedó redactado de la siguiente forma: "Administración y Representación. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), los que durarán tres ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente revistiendo los demás el carácter de vocales. El directorio se reunirá por lo menos cada tres meses y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de Actas llevado al efecto.".

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 5663

NUEVO PLAZA HOTEL MENDOZA LIMITED

Por escritura Nº 105 del 25-2-99, folio 401 Registro 55 de Cap. Fed. se resuelve desistir de la inscripción de la sucursal en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta 10-6-98 Nº 1199 Lº 54 Tº B Estatutos Extranjeras.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez De Lio
Nº 5629

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 72 del 12-2-99 Fº 308 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A. Socios: "Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada", con dom. legal en Laprida 277, Chacabuco, Pcia. Bs. As., insc. el 11-11-97 fo. 80, libo 52 en mat. 4195 acta 23118; "Usina Popular y Municipal de Tandil Sociedad de Economía Mixta" con dom. en 9 de Julio 430, Tandil, Pcia. Bs. As., insc. en el Registro Público de Comercio del Depto. Jud. de Azul el 4-7-77 b/nº 1 fo. 1 del libro número1 de Soc. de Ec. Mixta; "Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Sociales Vivienda y Crédito" 'Colón (Buenos Aires) Limitada'", con dom. legal en la calle 50 número 431, Colón, Pcia. de Bs. As., insc. el 10-11-98 al fo. 336 del libro 52 b/matrícula 4229 y acta 23.374; "Cooperativa Eléctrica y de Servicios 'Mariano Moreno Limitada'" con dom. legal en Mendoza 390, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., insc. el 29-5-96 al fo. 212 del libro 51 b/matrícula 1890 y acta 22.851; "Cooperativa de Electricidad Obras Crédito Vivienda y Servicios Públicos de Las Flores Limitada" con dom. legal en 25 de Mayo 513, Las Flores, Pcia. Bs. As., insc. en el Reg. Púb. de Comercio de Azul. Pcia. de Bs. As., el 15-7-36 y su post. ref. por la que adquirió la actual denominacion insc. el 21-10-92 al fo. 346 del libro 48 b/matrícula 571 y acta 21.788 fo. 219 a 226 Tomo 844; "Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate" con dom. legal en la calle Bolívar esquina a la calle Florestano Andrade, Zárate, Pcia. Bs. As., insc. el 4-5-95 al fo. 121 del libro 50 b/matrícula 610 y acta 22.361; "Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada" con dom. legal en Humberto I 863, Luján, Pcia. de Bs. As., insc. el 30-4-93 al fo. 61 del libro 49 b/matrícula 3090 y acta 21.902; y "Cooperativa de Provisión de Electricidad y Otros Servicios Públicos, de Crédito y Vivienda de Coronel Dorrego Limitada" con dom. en la Av. J. A. Roca esquina A. B. Costa, Cnel. Dorrego, Pcia. Bs. As., insc. el 23-6-87 al fo. 385 del libro 41 b/matrícula 3894 y acta 19.041; Sede Social: Reconquista 656 8º "A" de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad inversora mediante la realización de aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizados o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, Uniones Transitorias de Empresas, Agrupaciones de Colaboración, Joint Ventures y consorcios en general, la compra y venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Roberto Mario Marino, Vicepresidente: Horacio Juan Canziani, Directores Titulares: Fernando Luis Cafferata, y Hugo Néstor Mas, Director Suplente: Eduardo Bardavid. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 5659

STREAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Héctor Cevasco, argentino, nació 30-10-43, casado, comerciante, LE 4.631.363, domicilio Olegario Andrade 281 Bernal, Pcia. de Bs. As.; Benedictor Gerardo Bianco, argentino, nació 30-10-53, casado, comerciante, DNI 10.827.865, domicilio Hipólito Yrigoyen 4220 Lanús Pcia. de Bs. As.; Carlos Javier Bender, argentino, nació 31-1-51, casado, DNI 8.573.921, domicilio Río de Janeiro 204 P. 6º "C" Capital. 2) 1/3/99. 3) STREAM S.A. 4) Talcahuano 446 P. 8º "A" Capital. 5) Comercial: La compra, venta, de productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumerías. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, restaurantes, supermercados, empresas de turismo, estacioes de servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Importación y exportación. Actividad publicitaria y transporte de personas y mercadería en general. Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros y frigoríficos, mineros. Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. Actuar como consultora. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente: Guillermo Héctor Cevasco; Director Titular: Benedicto Gerardo Bianco; Director Suplente: Carlos Javier Bender, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 10.084

TRANSPORTE TOMEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime del 25-1-99 aumentóse el capital social con reforma estatuto. Emisión de $ 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- V.N. c/u. con derecho a 1 voto por acción. 7) Capital $ 600.010.- IGJ 456.323.

Abogado - Fernando V. Bauleo
Nº 10.094

UNIBIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 29, de fecha 26 de febrero de 1999, otorgada ante la escribana María Emilia Rodenas, titular del Registro número 1796, de esta ciudad; se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 28 de enero de 1999 que resolvió el aumento del capital social de $ 12.000.- a $ 400.000.-; emitiendo las acciones y reformando el artículo 4º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es fija en la suma de $ 400.000 (Pesos cuatrocientos mil), representado en cuatrocientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de

$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y un voto por acción".

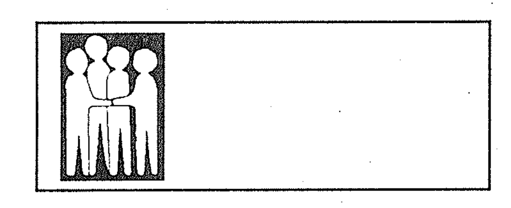
Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 10.120

UNIPLEX

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 29 -23-2-99. Se resolvió aumentar el capital social reformándose el art. 4. Artículo cuarto: Capital: Pesos ciento diecisiete mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 10.062



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACAPOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. Púb. del 26-2-99, Esc. Hernán Mario Ferretti, Adsc. Reg. 1085 se constituyó "ACAPOST S.R.L.". Socios: Carlos Alberto Gil, arg., divorciado, comerciante, LE 7.596.739. Marta Pilar Jáuregui, arg., soltera, DNI 6.430.642, médica, domiciliados en Aizpurúa 3305 de Cap. Fed. Nombre: "ACAPOST S.R.L.". Objeto: Correos: explotación de todo lo relacionado con el ramo de la prestación de servicios del doblado, ensobrado y distribución de correspondencia (Mailing), pudiendo asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Pudiendo realizar tal actividad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero. Cierre de ejercicio: 31-1. Capital: Pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Suscripción: Carlos Alberto Gil diez mil ochocientas cuotas; Marta Pilar Jáuregui: mil doscientas cuotas. Integración: 25% de cada suscripción y el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de la constitucíón. Gerente: Carlos Alberto Gil. Sede social: Heredia 1364 de CF.

Autorizada - Ivanna L. Sanese
Nº 5710

A & C COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 61 del 2-3-99 Reg. 724 Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Alvarez, casado, 14-10-48, LE 5.407.859 (CUIT 20-05407859-6), dom. Virrey Avilés 3118, Cap. Fed.; Sara Cecilia Genuario, soltera, 23-5-62, DNI 16.495.768, (CUIT 27-16495768-9), dom. Hipólito Irigoyen 3260, 9º "B", Cap. Fed.; Jorge Rodolfo Bagliero, casado, 28-9-39, LE 4.296.329 (CUIT 20-04296329-2), dom. José Cubas 2255, 1º "5", Cap. Fed. e Ismael Chakass, casado, 6-4-43, LE 4.410.954 (CUIT 24-04410954-5), dom. Núñez 5278, Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: a) Locutorio: La explotación comercial del negocio de Locutorios telefónicos, mediante el servicio de comunicaciones telefónicas, fax, DDI, DDN, operados en forma directa por la sociedad, por concesiones y/o autorizaciones de los prestadores de los mencionados servicios. B) Correo privado: Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado etiquetado, mensajería; clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. C) Servicios: Servicios de Intenet, fotocopias, revelado de fotografías. D) Turismo: Mediante la venta de pasajes y paquetes de turismo. E) Comercial: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de insumos y equipos de computación, de comunicaciones y todo lo relacionado con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, que actuarán en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio social: Virrey Avilés 3118, Cap. Fed. Se designaron gerentes a Carlos Alberto Alvarez y Sara Cecilia Genuario.

Escribano - Nicolás A. Morano
Nº 10.133

BLUE ROSE COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19 de febrero de 1999, las socias Sandra Fabiana Montejo, DNI 18.606.799, comerciante, nacida el 11-8-67, y Gladys Adriana Montejo, DNI 17.073.447, fonoaudióloga, nacida el 19-10-63, ambas argentinas, solteras y domiciliadas en Valentín Alsina 246 de Monte Grande constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada: Denominación: "BLUE ROSE COLLECTION S.R.L.". Domicilio: Avda. Corrientes 980 7º "D" Cap. Fed. Objeto social: por cuenta propia, o por terceros, o asociada a terceros: representación, producción, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos íntimos para el hombre y la mujer. Plazo de duración: diez años. Capital social: diez mil pesos. Administración y representación: la ejerce la socia Sandra Fabiana Montejo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Sergio Albornoz
Nº 5705

CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19-2-99, Luis Dorf, cedió, vendió y transfirió sus cuotas sociales a Elsa Isabel Ursone y a Luis Oscar Pascual Bigatti, renunciando a su cargo de Gerente, el cual queda a cargo de Elsa Isabel Ursone. Reg. 3650. Lº 87 Tº SRL.

Abogado - Leonardo D. Díaz
Nº 5690

CENTRO OPERATIVO DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 997 del 2-3-99 pasada ante la suscripta, Enrique Alfonso Pichón Riviere cedió la totalidad de las cuotas que tenía en la entidad, 1500; en las siguientes proporciones: 1200 a Florencia Pichón Riviere, arg., 17-3-71, soltera, DNI 22.080.763, empresaria, Ortiz de Ocampo 2561, Cap. Fed., y 300 al socio Miguel José Tornquist, quedando el capital suscripto e integrado totalmente por Florencia Pichón Riviere con 1200 cuotas representativas de un capital de $ 1.200 y Miguel José Tornquist con 1800 cuotas representativas de un capital de $ 1.800 y por renuncia a la Gerencia del cedente, se modifica la cláusula 5a. del contrato, designándose Gerentes a los socios Miguel José Tornquist y Florencia Pichón Riviere, con uso de la firma en forma conjunta y por el plazo de duración social.

Escribana - Juliana M. Venturelli
Nº 5694

DISTRIBUIDORA LA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA LA FE S.R.L. Const. social por Inst. Privado del 4-9-1998. Fabián Esteban Pellegrini, DNI 21.422.312, 26-2-1970, casado, domiciliado en Cavia 1039, 1er. Piso Lomas del Mirador y Eduardo Raúl Martín, DNI 21.496.605, 14-3-1970, soltero, domicilio en Barrio El Hornero, Manzana E Casa 7 San Luis, todos argentinos y comerciantes. "DISTRIBUIDORA LA FE S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Para la venta al por mayor y menor, importación y exportación, consignación, comisión, gestión de negocios, representación la distribución, representación comercial de productos alimenticios bebidas y afines. Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por rayones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Cap. $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de: Fabián Esteban Pellegrini, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede social: Presidente Perón 1617, Capital.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 5614

DISTRIBUIDORA YRIGOYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Manuel Jorge Glukman, DNI 14.753.176, arg., cas., comerciante, nac. 9-7-62, y Nuria Mariana Stinsnaidro, DNI 18.601.903, arg., cas., comerciante, nac. 21-7-67 ambos domiciliados en J. E. Uriburu 1110, 1ro. p. A, Cap. Fed.; (2) 23-2-99; (3) "DISTRIBUIDORA YRIGOYEN S.R.L." (4) J. E. Uriburu 1110, 1ro. A. Cap. Fed.; (5) Fabricación, venta y distribución de artículos de embalaje, plásticos, bolsas de polietileno, papelería, juguetería y artículos de regalo sea realizando ventas por mayor o menor, importación y exportación de los productos mencionados. (6) 90 años a partir de la inscripción; (7) $ 5.000.- (8) y (9) uno o más gerentes en forma individual indistinta, socios o no por el término que dure la sociedad, Gerente: Manuel Jorge Glukman; (10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Schiffer
Nº 10.106

DUKE GAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.661.826. Hace saber por un día que por acto privado del 1º de marzo de 1999, se modificó el régimen de administración, representación y uso de la firma social de DUKE GAS ARGENTINA S.R.L., quedando el artículo quinto redactado de la siguiente forma: "La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares, socios o no, de los cuales uno será designado Gerente General, y los otros Subgerentes, e igual número de suplentes. El Gerente General tendrá a su cargo la administración, representación y uso de la firma social en forma individual, mientras que los Sub-gerentes sólo tendrán la administración, representación y uso de la firma social en forma conjunta uno cualesquiera de ellos con el Gerente General. Los Gerentes serán elegidos por Asamblea de socios y durarán en sus cargos un año, pudiendo ser reelgidos indefinidamente. Podrán designar suplentes para casos de vacancia. En tal carácter, y en las condiciones previstas en el párrafo segundo de este artículo, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos".

Autorizada - María Verónica Tuccio
Nº 5611

DUKE POWER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.661.827. Hace saber por un día que por acto privado del 1º de marzo de 1999, se modificó el régimen de administración, representación y uso de la firma social de DUKE POWER ARGENTINA S.R.L., quedando el artículo quinto redactado de la siguiente forma: "La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares, socios o no, de los cuales uno será designado Gerente General, y los otros Subgerentes, e igual número de suplentes. El Gerente General tendrá a su cargo la administración, representación y uso de la firma social en forma individual, mientras que los Sub-gerentes sólo tendrán la administración, representación y uso de la firma social en forma conjunta uno cualesquiera de ellos con el Gerente General. Los Gerentes serán elegidos por Asamblea de socios y durarán en sus cargos un año, pudiendo ser reelgidos indefinidamente. Podrán designar suplentes para casos de vacancia. En tal carácter, y en las condiciones previstas en el párrafo segundo de este artículo, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos".

Autorizada - María Verónica Tuccio
Nº 5610

ECOPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 30-10-98 Nº 8940 Lº 109 de S.R.L. Se hace saber que por escritura del 25-2-99, Fº 152, Esc. Emilio C. Perasso se reformó art. 1º del cont. social quedando como nueva denominación la de ECOPACK S.R.L.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 10.045

FERCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 18 Folio 46, 25/2/99, Reg. 734. Carolina Muir, arg., cas., comerc., 29/5/75, DNI 24.838.763, calle 5 número 3982, Berazategui, Prov. Bs. As. y María Laura Quadrio, arg., solt., comerc., 6/8/71, DNI 22.355.362, Hipólito Yrigoyen 572, 9º "A", Quilmes, Prov. Bs. As. Denominación: FERCA S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: a) Importación y exportación: Importación y exportación de todos los bienes y productos detallados en el nomenclador aduanero. b) Comercial e industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, producción, fraccionamiento, transformación, depósito y comercialización de materias primas, productos, subproductos, materiales referentes a artículos de tocador, cosmética, perfumería, higiene, limpieza, utensilios del hogar y juguetes, accesorios de belleza, bijouterie. La realización de toda otra actividad, rubro o anexo que esté relacionada directa o indirectamente a los puntos anteriormente relacionados. Capital social: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Av. del Libertador 774, PB, Cap. Fed. Socios gerentes: Carolina Muir y/o María Laura Quadrio en forma indistinta.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 5692

FLORIDA 261

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 25/2/99 Jesús Pérez cedió la totalidad de sus cuotas sociales al socio José Manuel Porto, casado, español, comerciante, CI 5.781.564, nacido el 8/10/46, domiciliado en Palacios 676, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 10.135

IGALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 319.610). Instrumento privado del 7 de enero de 1999. Cesión de cuotas sociales. 1) Cedente: Indas S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/5/98, bajo el Nº 994, Lº 54 de estatutos de sociedades extranjeras, con domicilio en Cerrito 1266, 4º piso, Of. "18/9", Buenos Aires. 2) Cesionario: Indas International S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/5/98, bajo el Nº 1102, Lº 54, Tº B de estatutos de sociedades extranjeras, con domicilio en Cerrito 1266, 4º piso of. "18/9", Buenos Aires. 3) Cuotas cedidas: 1.

Autorizado - Gustavo Grinberg
Nº 1885

LA MODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/2/99. Socios: Marcelo Gabriel Minckas, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.080.676, Demaría 4550, 6º "A", Capital; Mónica Ruth Dubiansky de Minckas, 39 años, argentina, casada, arquitecta, CI 6.895.377, Demaría 4550, 6º "A", Capital; Roque Marcelo Manuli, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.839.563, Larrea 2390, Lomas del Mirador. Denominación: "LA MODE S.R.L.".

Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, confección y toda forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, cueros, artículos de marroquinería, calzados, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil y del calzado. Capital: $ 10.000. Administración: Marcelo Gabriel Minckas y Roque Marcelo Manuli en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Rivadavia 8861, Departamento "3", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.069

LYBERS PROPIEDADES EN EL CAMPO Y LA CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Osvaldo De Britos, 14/11/47, comerciante, DNI 7.610.277.2) Graciela Blanca Raffetto, 24/3/53, corredora inmobiliaria, DNI 10.625.424, ambos argentinos, casados y domiciliados en Montes de Oca 345, 2º "A", Capital. 3) LYBERS PROPIEDADES EN EL CAMPO Y LA CIUDAD S.R.L. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociadas a terceros a operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, rurales y/o urbanas, fraccionamiento, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, representaciones, mandatos, gestiones y administración de bienes de capital por operaciones de inversiones inmobiliarias. Construcción y venta de edificios, inmuebles y predios urbanos, suburbanos o rurales. 6) $ 3.000. 7) Uno o más gerentes conjunta y/o indistinta. 8) Graciela Blanca Raffetto y Jorge Osvaldo De Britos. 9) 31/12.

Abogada - Claudia S. Locati de Nana
Nº 10.044

MADERO OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 2/3/99. Esc. Nº 39, Folio 109, Reg. 1394. Sergio Osvaldo Lajer, arg., casado, nac. 4/3/45, DNI 4.513.913, emp.; Luisa Edit Baron, arg., cas., nac. 8/5/51, DNI 6.734.911, médica, ambos con dom. S. Ortiz 3235, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento o locación y sublocación de toda clase de inmuebles, pudiendo al tal efecto realizar todas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Asesoramiento: Mediante la prestación de toda clase de asesoramiento y servicios profesionales, ya sea jurídicos, contables, publicitarios, arquitectónicos, técnicos o de cualquier otra índole, debiendo cuanto así lo establezcan las leyes, realizarlos por intermedio de profesionales habilitados a tales efectos. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, o alquiler de equipamiento de oficinas, ya sea de muebles y útiles, como así también de toda clase de equipos de computación, informática y máquinas de oficina. d) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital. e) Representaciones: Las representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nò sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 2.000. Adm.: Gerente, Sergio Osvaldo Lajer. Cierre ejerc.: 31/12 de cada año. Sede social: Alicia M. de Justo 872, piso 1º, Of. 16, Cap. Fed.

Escribano - Rubén Emilio Arias
Nº 10.145

MAELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 80, 10/2/99. A raíz de la cesión de cuotas efectuada y posterior donación, se establece que: 1) Aceptar las renuncias como gerentes a Amparo López o María Amapro López Rodríguez y a Eduardo Emilio Pico. 2) Prorrogar el plazo de la sociedad y modificar el contrato social en sus arts. 2, 4 y 5. Art. Dos: Plazo 50 años contados a partir de la fecha de la 1ª inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio o sea desde el 19/10/1977. Art. Cuatro: Capital: Dos mil ochocientos pesos. Art. cinco: Adm. y rep. a cargo de uno de los socios con carácter de gerente por el plazo duración de la sociedad. Socio gerente: Elsa Elena Pico.

Autorizado - José Mangone
Nº 10.063

MEDICAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 22/2/99, Alejandro Marcelo Masmut, arg., sol., DNI. 24.663.721., comerc, 8/6/75, French 2976, P.B. "1", Cap. Fed., Santiago Juana y Adaro, arg., solt., DNI. 24.424.375, Comer, 22/1/75, Avda. Santa Fe 1317, piso 3º, interno, Cap. Fed., Jorge Sebastián Adaro, arg., casado, DNI. 17.855.702, comerc., 14/4/66, Gral. Pacheco 1700, unidad func. Nº 27, Talar, Pdo. de Tigre Pcia. Bs. As., Plazo 99 años. Objeto; De servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios, en especial asesoramiento relacionado con la implementación y mantenimiento de sistemas médicos de alta complejidad, consultoría médica y servicio técnico, en todos aquellos casos en que las normas aplicadas lo exijan el servicio de que se trate será prestado por profesionales con título habilitante, Comerciales; Mediante la compra venta, locación y toda otra forma lícita de intermediación y de respecto de todo tipo de instrumental médico, material médico descartable, insumos médicos en general, equipamiento médico de alta complejidad, prótesis internas y externas en general; Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios, vigentes en la República Argentina; Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras; Capital pesos tres mil; Ad/rep legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por un ejercicio; siendo reelegibles. Cierre; 31/1 sede social Aráoz 2739, 1º "C", Cap. Fed.; Gerente Alejandro Marcelo Masmut.

Nº 10.064

MESURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 34 del 04/02/99, Folio 95, ante el escribano Ubaldo A. Ugarteche, titular del Reg. Notarial 1082 de Capital; 2) "MESURE S.R.L."; 3) Socios: Ricardo Ramón Agnoletti, arg. casado, nacido el 25/03/43, comerciante, DNI 4.593.863, domicilio: Vuelta de Obligado 1489, 7º "B", Capital Federal; Ana María Beatriz Agnoletti, arg. casada, estudiante, nac. el 01/04/69, DNI 20.909.307, dom. José M. Paz 1972, Olivos, Pcia. Bs. As.; Fidel Fernando Agnoletti, arg. casado, empleado, nacido el 17/03/70, DNI 21.480.749, dom. Quintino Bocayuva 669, 1º "9", Capital Federal; y Esteban Ignacio Agnoletti, arg. soltero, empleado, nac. el 17/05/71, DNI 22.262.190, dom. Olazábal 2491, Capital Federal. 4) Sede social: Quesada 4587, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: A) Importadora y exportadora: La importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías incluidas en el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas y en su caso, con la debida intervención de profesionales con matrícula habilitante. B) Comerciales e industriales: La comercialización y distribución de la misma mercadería por mayor y por menor, la representación comercial de firmas extranjeras. También podrá constituirse en licenciataria de firmas extranjeras para la industrialización de instrumentos y equipos para medición y control de calidad de piezas manufacturadas de industrias metalúrgicas. El diseño y la fabricación de aparatos y dispositivos para control de producción, así como los programas de computación asociados. El soporte post venta y mantenimiento técnico de los productos que comercialice o industrialice; 6) Capital social: $ 20.000 dividido en 20 cuotas de $ 1000 v/n cada cuota; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Ricardo Ramón Agnoletti en forma individual o en forma conjunta de dos cualesquiera de los otros socios, en sus caracteres de socios gerentes; 9) Ejercicio social: 31/03; 10) Gerentes: Son designados gerentes los socios, quienes actuarán en la forma indicada.

Ricardo R. Agnoletti
Nº 5675

NELUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rosa Elvira Carrere, argentina, 46 años, casada, comerciante, DNI 10.258.794, Zuviría 1064, Capital Federal, Luis Alberto Consiglio, argentino, 51 años, comerciante, DNI 4.557.001, Ricardo Gutiérrez 3024, Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. Buenos Aires y Néstor Daniel Motta, argentino, 50 años, casado, comerciante, LE 4.273.034, Formosa 147, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Fecha constitución: 25/2/99; Denominación: NELUJO S.R.L.; Domicilio legal: Avda. de Mayo 1370 4º Of. 73/4, Capital Federal; Objeto: Comercialización y fabricación de helados y/o cremas heladas y/o materias primas para la elaboración de las mismas, como así también todos sus derivados. Fabricación y/o elaboración y/o comercialización de productos derivados de la industria alimenticia en general, de productos propios o de terceros o asociados a terceros. Explotación del rubro de gastronomía en general, incluyendo heladería y/o panadería y/o cafetería y/o confitería, de productos propios o de terceros o asociados a terceros. Plazo: 99 años desde inscripción; Capital: $ 10.000; Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; Gerentes: Rosa Elvira Carrere, Luis Alberto Consiglio y Néstor Daniel Motta; Fecha cierre: 30/6.

Abogado - Santiago Daniel Beraza
Nº 10.082

NET CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 11/02/99. Socios: Prigioniero Miguel Mario, argentino, soltero, Lic. en análisis de sist., nac. 18/07/67, DNI. 18.400.075, domic. Av. Figueroa Alcorta 7184 7º E, Cap. Fed., Carrea Bambina, italiana, viuda, pensionada, nac. 20/07/36, DNI. 93.483.206, dom. 26 de Julio 4120, Villa Ballester, San Martín, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: 1) Desarrollo y comercialización de sistemas informáticos, prestación de servicios en que intervenga el área de sistemas o de ingeniería. 2) Investigación, diseño, desarrollo y comercialización de herramientas útiles y afines con la actividad, así como el asesoramiento y desarrollo de sistemas informáticos, puesta en funcionamiento e instalación de equipos, sistemas y redes o de sistemas de redes, ejecución de las tareas, funciones o actividades necesarias para la aplicación práctica del know-how adquirido. 3) Comercialización de programas y equipos, pudiendo asumir representaciones de sociedades que se relacionen con el objeto. 4) Gerenciamiento de proyectos informáticos y de comunicaciones. 5) Administración de recursos humanos para el área de informática, comunicaciones y capacitación en general. 6) Desarrollo y dictado de cursos y entrenamiento o conferencias. 7) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporables. 8) Comercialización del franchising, transformación o negociación, comisión, consignación y distribución de equipos e insumos de computación, sus periféricos y complementarios. 9) Consultoría en el más amplio sentido a nivel nacional e internacional. 10) Importación y exportación. 11) Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, mediante la financiación con dinero propio o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, para negocios realizados o en vía de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, queda expresamente aclarado que se exceptúan las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 2.000. Administración: A cargo de Prigioniero Miguel Mario. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Figueroa Alcorta 7184 7º E de Cap. Federal. Denominación social: NET CONSULTORA S.R.L.

Autorizado - Norberto Raúl Kisman
Nº 5672

ORGANIC SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Carlos José Forlenza, 37 años; lic. en relaciones internacionales, D.N.I. 16.171.361, Bacacay 4144, Cap. y Ernesto Gustavo Engels, 43 años; lic. en adm. de empresas, D.N.I. 11.802.818, Juncal 3066, 4º A, Cap., argentinos, casados; 2) Doc. priv. 1/3/99; 3) ORGANIC SUR S.R.L.; 4) Juncal 3066, 4º A, Cap.; 5) a) la producción en establec. propios y/o arrendados, elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación, de productos de la agricultura y ganadería, productos alimenticios en su etapa primaria y/o elaborados, fertilizantes y productos afines relacionados al agro, orgánicos y/o convencionales; b) la compraventa, importación, exportación de maquinarias y equipos agroindustriales; c) la compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles rurales. 6) 30 años desde registración; 7) $ 12.000; 8) Gerente Ernesto Gustavo Engels término social, fiscalización por socios; 9) Firma a cargo Gerente; 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
Nº 10.079

OUTSIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/3/99. Socios: Liliana Noemí Ponga, 46 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 10.649.986, Orígone 139 Bernal; Leonardo Alberto Riccillo, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 7.794.152, Paraguay 1465 2º "A" Capital. Denominación: "OUTSIDE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y toda forma de comercialización de telas, hilados, tejido, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 10.000. Administración: Liliana Noemí Ponga. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Muñiz 684 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.070

PISOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 17 Folio 42 del 22/2/99 Reg. 734: Hugo Hernán Gonzalo, arg., cas., 25/1/73, comerc., DNI 23.133.737, calle 133 Nº 1650, Berazategui, Prov. Bs. As.; Maribel Arguindegui, arg. 26/9/75, solt., comerc., DNI 25.028.795, Vicente López 2799, Quilmes, Prov. Bs. As. Denominación: PISOLI SRL. Plazo: 99 años. Objeto: Importación y Exportación: Importación y exportación de todos los bienes y productos detallados en el nomenclador aduanero; b) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, producción, fraccionamiento, transformación, depósito y comercialización de materias primas, productos, subproductos, materiales referentes a artículos de tocador, cosmética, perfumería, higiene, limpieza, utensilios del hogar y juguetes, accesorios de belleza, bijouterie. La realización de toda otra actividad, rubro o anexo que esté relacionada directa o indirectamente a los puntos anteriormente relacionados. Capital Social: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Junín 1572, 7mo. E Cap. Fed. Socios Gerentes: Hugo Hernán Gonzalo y/o Maribel Arguindegui en forma indistinta.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 5691

PUNTO GAGLIESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25 de febrero de 1999, se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Enrique Gagliesi, argentino, casado, de 53 años, empresario, L.E. Nº 8.252.432, domiciliado en la calle Basavilbaso 950, 1ro. "A", Capital Federal; Malena Gagliesi, argentina, soltera, de 23 años, empresaria, con D.N.I. Nº 24.290.564, domiciliada en la calle Lincoln 3951, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Luciano Gagliesi, argentino, soltero, de 21 años, empresario, con D.N.I. Nº 26.490.634, domiciliado en la calle Lincoln 3951, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguiente actividades: Asesoramiento de imagen, identidad corporativa, marketing, publicidad, promoción, organización de eventos, prensa, relacio-

nes públicas, diseño, creatividad y todo lo relacionado con las comunicaciones de las empresas. Estas actividades las desarrollará directamente la Sociedad o podrá complementarlas asociándose mediante acuerdo y/o aporte de capital a otras firmas creadas o a crearse. Capital: pesos doce mil ($ 12.000). Administración: representación y uso de la firma social: uno o más socios, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta. Los Gerentes durarán en sus funciones, el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Carlos Enrique Gagliesi. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede: Leopoldo Basavilbaso 950, 1ro. "A", Capital Federal.

Autorizado - Mario Ernesto Martínez Angelini
Nº 10.053

SERVICIOS DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1/3/99, Juan Rogelio Vera renuncia como gerente y cede 70 cuotas, a favor de José Manuel Rivas y de Marcelo Jorge Binaghi. Se modifica el art. 4º del contrato social "capital social se fija en $ 14.000, dividido en 140 cuotas de $ 100. V.N. c/u según el siguiente detalle: Blumenkamp Carlos G., suscribió 70 cuotas por $ 7.000. Rivas José Manuel suscribió 56 cuotas por $ 5.600 y Binagui, Marcelo J. suscribió 14 cuotas por $ 1.400. Se designa nuevo socio gerente a José Manuel Rivas, se establece nueva sede social en Portela 2948, Capital.

Socio Gerente - José Manuel Rivas
Nº 10.071

SERVICIOS INTEGRALES S.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 1/3/99: Sergio Marcelo Hernández, arg. solt., emp., 20/1/61, América 518 S. Isidro, Prov. Bs. As., DNI 14.062.830 y Fernando José Anton, arg., solt., 11/5/66, DNI 17.713.256, Adm. de Emp., D. Palma 653 S. Isidro, Prov. Bs. As. Constituyeron: SERVICIOS INTEGRALES S.I. S.R.L.: 99; Objeto: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguiente actividades: A) Construcción y compraventa de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles. B) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. C) La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatarios. D) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. E) Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. F) Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras. G) Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos y/o suministros de toda índole, derivados de la actividad industrial. H) Explotación de depósitos comerciales, locación y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos, instalaciones fijas con destino a guarda, custodia y/o al depósito regular de bienes muebles. I) Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para empaquetar, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o el exterior. J) Compraventa, importación, exportación y distribución de papelería y todo tipo de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. K) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. L) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipaje. M) Realizar operaciones con contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. N) Complemento de armado o terminado de productos de terceros. Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u, suscriptas en un 50% cada socio; Sede social: Olazábal 3082 1ro. "2", Cap. Fed. Gerente: Sergio Marcelo Hernández.

Abogado - Javier Alma
Nº 5612

STAND ESTRELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripto I.G.J. 14/3/94 Nº 1658 Lº 100 SRL. Hace saber Acto privado 18 febrero 1999: Cesión 4 cuotas de capital de valor nominal $ 40. Cedente: Héctor Enrique Condró. Cesionarios: 2 cuotas, Juan Carlos Estrella y 2 cuotas Patricia Alejandra Martínez. Modificación Art. Cuarto: "El Capital Social asciende a la suma de pesos cinco mil ($ 5.000), dividido en quinientas cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, de las cuales suscribe 475 cuotas Juan Carlos Estrella, y 25 cuotas Patricia Alejandra García".

Autorizado - Andrés Cristian Tomasello
Nº 10.051

TIO PETER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. 14/12/98, Reg. 1094 Cap. Fed. Socios: Héctor Adolfo Cardona, arg. nac. 12/11/52, comerc. de 46 años, DNI 10.401.521, casado, dom. Lambaré 1055, 6º p. Cap.; Adrián Ovidio Valentini, arg. nac. 23/11/68, 30 años, comerc. DNI 20.647.009, casado, dom. Florida 939, 8º p. "E" Cap. Carlos Alberto Crocitta, nac. 4/8/58, comer. arg. casado, DNI 12.532.887 dom. Florida 939 6º p. "E", Cap.; Duración: 99 años desde inscrip.; dom. Legal Florida 939, piso 8º dep. E, Cap.; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) despacho de panchos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cafetería, helados, postres, productos envasados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo los elaborados por cuenta propia o de terceros; b) explotación industrial y comercialmente en forma exclusiva en todo el territorio del país productos gastronómicos marca "Tío Peter". Capital: $ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre ej.: 31 dic. de c/año.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 5668

VATOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.660.145. Se rectifica publicación 16/12/98 Recibo 175.930. El Capital Social es de pesos tres mil ($ 3.000).

Apoderado - Alvaro García Méndez
Nº 5649

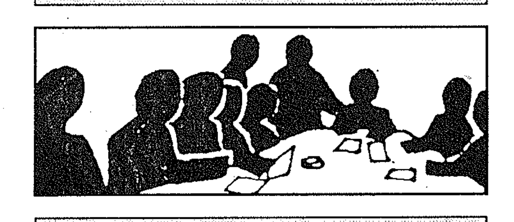
VIA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 25/2/99 Jesús Pérez cedió la totalidad de sus cuotas sociales al socio José Manuel Porto, casado, español, comerciante, CI 5.781.564, nacido el 8/10/46, domiciliado en Palacios 676, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 10.134

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de marzo de 1999, a las 18;15 horas, en el Salón Auditorio de la entidad sito en Paraguay 1338 Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Presidente - Gabriel J. Herrero
Pro-Secretario - Héctor González
e. 8/3 Nº 5374 v. 10/3/99

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 63 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 de marzo de 1999, a las 18:00 horas, en el Salón Auditorio de la entidad sito en Paraguay 1338 Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos: Elevar a 10 (diez) el número de Vocales Titulares, con mandato por un (1) año.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Presidente - Gabriel J. Herrero
Pro-Secretario - Héctor González
e. 8/3 Nº 5375 v. 10/3/99

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº COR 462.830. Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1999 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Designación de un nuevo director suplente, previa ampliación de su número. El Directorio.
Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310 primer piso, Capital Federal.
e. 8/3 Nº 5676 v. 12/3/99

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1999, a las 12 horas, en Avda. Belgrano nº 1670 —4to. piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 60º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas y su ratificación si su importe excediera del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. El Directorio.
El Presidente
e. 8/3 Nº 5627 v. 12/3/99

CONSID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1999 a las 11 hs., a realizarse en Talcahuano 736 - piso 1º - Oficina 12 (1391), Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Sociedad, D. José María Biedma, de la correspondencia intercambiada por el mismo con los Directores Fernández Mezzadra y Bertone, así como de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 2 de Febrero de 1999.
2º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de los mismos y ratificación o rectificación del Síndico en su caso.
3º) Consideración, de proceder, de las acciones de responsabilidad y otras procedentes, a adoptar por la Sociedad en contra del Sr. Presidente renunciante Sr. José María Biedma.
Vicepresidente - Ezequiel Fernández
e. 8/3 Nº 5630 v. 12/3/99

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 5620 Lº 96 Tº A de S. A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo de 1999, a las 18:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Aranguren Nº 3560, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Ratificación de la transferencia de la marca de fábrica.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - David Saljayi

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.
e. 8/3 Nº 5682 v. 12/3/99

"E"

ELECTROCLOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 1999 a las 11 horas en la calle Avda. de Mayo 645, 1er. Piso, Capital Federal (no es la sede social) con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del retiro de la sociedad del régimen de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.98, para la determinación del valor de reembolso de las acciones a ser retiradas del régimen de cotización, el cual deberá ser confeccionado y dictaminado conforme a las normas que exige el Reglamento de Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación del valor de reembolso por acción.
Tal como lo establece el inciso c) apartado 1) del artículo 50 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se hace constar que la resolución a ser adoptada por la Asamblea que por la presente se convoca, deberá ser por mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. Asimismo se informa que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Liquidador Titular - Jorge Ricardo Galli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 22 de Marzo de 1999, a las 17 horas.
e. 8/3 Nº 5622 v. 12/3/99

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A. de C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1999 a las 15:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del retiro de la Oferta Pública y de la cotización de las acciones de la Sociedad, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.98.
4º) Determinación del valor de reembolso en $ 604,77 por acción para los accionistas que ejerzan el derecho de receso.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTAS: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 (nominativización de acciones) y su decreto reglamentario Nº 259/96, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 23 de marzo de 1999 a las 16 horas.
2º) La resolución de los puntos referidos deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos. En tal sentido, los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
e. 8/3 Nº 5635 v. 12/3/99

EXCIMER VISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Marzo de 1999, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda a las 20 hs., en el local sito en la calle Peña 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocatoria para la consideración de los puntos previstos en los incisos 1º y 2º del art. 234 de la ley 19.550.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1ero. del Art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 3er. ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
5º) Consideración y aprobación de la Liquidación Anticipada.
6º) Nombramiento de la Comisión Liquidadora.
7º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Datos de Inscripción: 10-10-95 Nº 9439 Lº 117 Tº A de S. A.
Presidente - Sergio Gawer
e. 8/3 Nº 5670 v. 12/3/99

"I"

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1999, a las 13 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social supriméndose el Art. 9 del mismo, que contempla la fiscalización privada de la sociedad.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.
e. 8/3 Nº 5664 v. 12/3/99

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, quien presentará su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de las razones que llevaron a la convocatoria de la presente fuera del plazo legal.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Remuneración de los Directores en exceso del límite dispuesto por el artículo 261 de la ley

19.550 durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
8º) Consideración de la gestión y aceptación de la renuncia de los Sres. Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los Señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.
e. 8/3 Nº 5666 v. 12/3/99

"L"

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, quien presentará su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Designación de un Director titular hasta la finalización del período del mandato del actual Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.
e. 8/3 Nº 5665 v. 12/3/99

LAPALU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1999, a las 13 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, quien presentará su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de las razones que llevaron a la convocatoria fuera del plazo legal.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - María Cristina Ruiz

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550 en el término de ley.
e. 8/3 Nº 5667 v. 12/3/99

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1999 a las 11 horas, en la sede social de Rivadavia 611 piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1998.
3º) Cese de directores y síndicos - Determinación del número y elección de nuevos directores y síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la retribución al Directorio según art. 261, 4to. párrafo de la ley 19.550, si correspondiera.
6º) Tratamiento de motivos que imposibilitaron cumplimentar, disposiciones del art. 234 último párrafo de la Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 8/3 Nº 5660 v. 12/3/99

"N"

NOBLEZA-PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia Nº 231372. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1999, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1998.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el balance del ejercicio 1999 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Presidente - Mark M. Cobben

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 19 de marzo de 1999 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el HSBC Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
e. 8/3 Nº 5702 v. 12/3/99

"O"

OSEL•OASIS SISTEMAS DE JUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 29/03/99 a 18 hs. y en segunda convocatoria el 28/04/99 a 18 hs. en sede social, sita en Venezuela 1867 ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Consideración elección otro Director, síndico y síndico suplente.
4º) Integración de aportes.
5º) Análisis de mercado y la situación con Lotería Chaqueña.
6º) Estado del software de juego.
7º) Situación económico financiera de la sociedad.
8º) Aumento de capital.
9º) Tratamiento de préstamos tomados por la sociedad.
10) Expansión comercial de la sociedad.
11) Consideración de las garantías otorgadas por la operatoria social.
12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Osvaldo Echavarría
e. 8/3 Nº 5603 v. 12/3/99

"P"

PENSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1999 a las 11 hs., a realizarse en Talcahuano 736 - piso 1º - Oficina 12, (1391), Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el miembro del Directorio de la Sociedad, Sr. D. José María Biedma, de la correspondencia intercambiada por el mismo con los Directores Fernández Mezzadra y Bertone, así como de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 2 de febrero de 1999, Acta Nº 210.
2º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de los mismos y ratificación o rectificación del síndico en su caso.
3º) Consideración, de proceder, de las acciones de responsabilidad y otras procedentes, a adoptar por la Sociedad en contra del Director renunciante Sr. José María Biedma. La moción es aceptada por unanimidad de los presentes, y el síndico.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Vicepresidente - Pasquale Bertone
e. 8/3 Nº 5601 v. 12/3/99

PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo de 1999, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - J. Gregorio Pérez Companc
e. 8/3 Nº 5723 v. 12/3/99

"R"

REYMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999, a las 16 horas, en la sede social de Reconquista 365, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1998, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y disposiciones complementarias.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás informaciones complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30 de setiembre de 1998.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1998.
6º) Distribución de utilidades por el ejercicio económico terminado el 30 de setiembre de 1998.
7º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un período de tres años. El Directorio.
Presidente - Javier R. Varone

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, para poder participar de la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito en un Banco o Escribanía, con no menos de tres días hábiles administrativos de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 8/3 Nº 1883 v. 12/3/99

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

CONVOCATORIA

Se comunica que en los avisos publicados con fecha 1/3/99 al 5/3/99 se omitieron los siguientes puntos de convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

2º) Consideración de los estados contables, Memoria del Directorio y demás documentación del inciso 1º, art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9, finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El punto 2º, publicado en las fechas indicadas arriba deberá considerarse como punto 5º en el nuevo aviso cuyos puntos (A) y (C) quedarán así redactados: (A) El balance general al 31 de diciembre de 1998, el cual se utilizará como balance especial de fusión de TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE - y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor correspondiente al mismo.
(C): El compromiso previo de fusión entre TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE y Telemax S.A.
El punto 3º, publicado en las fechas arriba indicadas deberá considerarse como punto 6º en el nuevo aviso.
Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre
e. 8/3 Nº 5606 v. 12/3/99

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. Nº 1.569.774). Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999, a las 11 horas en 25 de Mayo 501, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados no asignados y dividendos anticipados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Director - Ignacio Alvarez

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, a la calle 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550 a más tardar el día 22/03/99, inclusive.
e. 8/3 Nº 5724 v. 12/3/99

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mar-

zo de 1999 a las 16.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Destino de las utilidades del Ejercicio;
6º) Elección de tres directores titulares y fijación del número de Directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Francisco Alejo López Lecube

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

e. 8/3 Nº 5701 v. 12/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

D. R. Piccardi Mar. Pub. Of. Boedo 1602 Cap. Avisa que rectifica Edicto 97802 publicado del 2 al 8/9/98 cuya dirección es AV. BOEDO 1601 Cap. reglamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/3 Nº 10.117 v. 12/3/99

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Ana María Priori y Eduardo Héctor Sanabria Dom. Gregorio de Laferrere 7160 Cap. venden libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. PUEYRREDON 1986 Cap., dedicado a: Com. Min. de aparatos de telefonía, copias y fotocopias. Oficinas de prestac. de serv. de comunic. urbanas, suburbanas, inter, tele y fax. Correo Privado. Expte.; 01123/98, a la Sra. María Elina Rodríguez Boulan, María González y Fabian Marco, Dom. Av. Santa Fe 3365 P 10 "D" Cap. Reclamos de Ley Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.

e. 8/3 Nº 5687 v. 12/3/99

"J"

Cordero Sandra Liliana con domicilio en la calle Yerbal 1788 Capital, vende y transfiere al Sr. Juan María Del Pozzo, con domicilio en la calle Jean Jaures Nº 398, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en la calle JEAN JAUREN 398 PB y EP Capital, Expte. de habilitación Nº 40.393/94 y 83.021-91, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Jean Jaures 398 PB Capital.

e. 8/3 Nº 8625 v. 12/3/99

"V"

Alejandro Antonio Vento, abogado, con domicilio en Av. Belgrano 530 de Capital Federal, avisa que: el Sr. Antonio Vento domiciliado en Miguel Cané 1763 de Villa Adelina - Pcia. de Buenos Aires, titular del local sito en la calle VILELA 2283 de Capital Federal habilitado por Expte. Nº 6678/70, en carácter de "Taller de reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena", transfiere los derechos que tiene sobre el mismo al Señor Alejandro Víctor Barreiro, domiciliado en Ruiz Huidobro 3159 de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo lugar.

e. 8/3 Nº 5602 v. 12/3/99

Esteban N. O'Farrell, abogado (Tº 73, Fº 978), apoderado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la ley 11.867, informa que Firmat Video Cable S. A., domiciliada en Av. del Libertador 4780, Capital Federal, transferirá su Fondo de Comercio de circuito cerrado comunitario de televisión localizado en REMEDIOS DE ESCALADA 1651, ciudad de Firmat, Prov. de Santa Fe, por venta efectuada a la sociedad Cablevisión S. A., domiciliada en la calle Cuba 2370, Capital Federal. Presentar oposiciones en la oficina cita en la Avenida de Mayo 645, primer piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:30 hs. y 15:00 a 18:00 hs. At.: Dr. Esteban N. O'Farrell. Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

e. 8/3 Nº 10.185 v. 12/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMILAI AMERICA S.A.

(I.G.J.: Nº 11679, L. 112 A). Por acta del Directorio del 12/12/93 protocolizada por escritura Nº 26, del 24/2/99, al fº 106 del registro 1805, Capital, se trasladó la sede social a Corrientes 1642, 2do. cuerpo, 7º piso, unidad 138, Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago

e. 8/3 Nº 5632 v. 8/3/99

ANHEUSER - BUSCH LATIN AMERICAN DEVELOPMENT CORPORATION

RPC 24.4.96, Nº 522 Lº 53 Tº "B" de E. E. Comunica que el 1.10.98 resolvió revocar el poder otorgado a los Sres. Gonzalo Enrique Cáceres, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Avelino Rolon, Adolfo Durañona, Martín J. Barreiro, Alexis Kook Westkott, Marcelo Slonimsky, Diego Fernando Wartjes, María Julia Palamara, María Gabriela Hahan, Ignacio Nicholson y Luis Gonzalo Caride; otorgar nuevo poder a los Sres. Julio Freyre, Damián Fernando Beccar Varela, Emilio Nicolás Vogelius y Ricardo Vicente Seeber y fijar el nuevo domicilio de la sucursal en la calle Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 8/3 Nº 5617 v. 8/3/99

AVALOS Y BOURSE Sociedad Anónima

Inscripta en el R. P. C. el 27/8/93, al Nº 8031 del Lº 113, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Autoconvocada de Accionistas del día 1/10/98, "AVALOS Y BOURSE SOCIEDAD ANONIMA" resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Alejandro Bourse, Vicepresidente: Carlos Ricardo Avalos, Director Titular: Barry J. Wagner, Directores Suplentes: María Marta Belgrano de Bourse, Magdalena María Miguens de Avalos, y Richard Mc Nally.

Autorizada Especial - Gretel V. Gastelu

e. 8/3 Nº 5699 v. 8/3/99

"B"

BAHIA DE LOS LOBOS SRL

Esc. 408 - 21-11-96. Not. Eduardo H. Romero Mc Intosh Reg. 35 - 04) Se comunica que por renuncia al cargo de gerente de Patricia Haydée Teruelo, se designa como gerente a Noemí Azucena Rosas.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh

e. 8/3 Nº 5631 v. 8/3/99

BFU DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que de conformidad al acta de Asamblea Nº 4 del 4 de enero de 1999, y acta de directorio distribución de cargos Nº 17, de fecha 4 de enero de 1999, se ha designado al siguiente Directorio, cuyos nombres y cargo distribuido se detallan a continuación: Presidente: Rolf Mannheim, Vicepresidente: Berthold Mannheim; Director Titular: Walter Kury.

Apoderado - Lucrecia Busso

e. 8/3 Nº 5605 v. 8/3/99

BOZZI HNOS. S.A.

Arts. 60 - Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/97 se designó el siguiente directorio titular: Edmundo Bozzi, Ezio Bozzi, Alberto Julio Bozzi, Carlos Aurelio Bozzi, Alfredo Gioacchini, Marcelo Bozzi, Jorge Amadeo García Rivera y Amadeo Bozzi.

Arturo T. M. Castro Tornow

e. 8/3 Nº 10.065 v. 8/3/99

"C"

CAFES COMETA S.A.

Esc. Nº 43 del 9-2-99, Reg. 58 de Avell. Se protocolizó el acta de Asamblea general unánime del 20-10-98. Se resolvió reelegir como Pte.; Néstor Ignacio Valente, Vicepresidente: Néstor Oscar Casanoba, Director: Carlos Daniel Bolzani. Se designó síndico titular: Contadora Dra. María García, síndico suplente: Contadora Liliana Cristina Bevaqua.

Apoderado - Atila Riccitelli

e. 8/3 Nº 10.138 v. 8/3/99

CLUB SAN JORGE S. A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 27/2/99 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

1º Premio: 908
2º Premio: 452
3º Premio: 682
4º Premio: 244

Gerente - Gerardo M. Primo

e. 8/3 Nº 5604 v. 8/3/99

CONFITERIA EL RELOJ S.R.L.

Avisa: Los Gerentes renunciantes son los socios: José Alberto Novelle, Arturo Caneiro y José Valcarcel Garrido.

Autorizada - Pabla Carla Galparoli

e. 8/3 Nº 5721 v. 8/3/99

COTOVI S.R.L.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 3/7/98 recibo Nº 92.414 se ratifica la designación de Gerentes a Ernesto Fernando Villanueva, Alberto Angel Correa y Rodolfo María Ojea Quintana. 25/1/1995 Nº 539 Lº 102 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 8/3 Nº 10.089 v. 8/3/99

"D"

DEL LUGAR S.A.

RPC 19.12.91 Nº 11.125 Libro 110, Tomo A de S. A. Comunica que según AGOE del 22.10.98 se aceptaron las renuncias de los Sres. Jorge Gabriel Giani, Ricardo Pérez, Jorge Logoni, Héctor Langone a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente, y se designaron a los Sres. Joseph P. Henican, Alberto Lasheras Shine, Ricardo Vicente Seeber y Willian E. Rowe a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31.7.99.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 8/3 Nº 5621 v. 8/3/99

DISMO S.A.

Art. 60- L. S. C. Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 31 del 15/5/97 se aceptó las renuncias de los Directores Titulares Carlos Alberto Furlotti, Alejandro Kurban y Eduardo Atilio Furlotti y de la Directora Suplente María Luisa de Atucha y se eligió como Director titular a Arturo Julio Ahumada y como Director Suplente a Juan Carlos Gómez. Por Acta de Directorio Nº 136 de igual fecha de aceptación y distribución de cargos se designó como Presidente a Arturo Julio Ahumada.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

e. 8/3 Nº 5708 v. 8/3/99

DOÑA JIMENA ARGENTINA S.A.

Se hace constar que por Asamblea Unánime 6 del 2/3/99, se decidió la designación de 1 nuevo directorio y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos. Presidente y Director Titular Ricardo Andrés Heredia y Directora Suplente María Eugenia Heredia.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

e. 8/3 Nº 5613 v. 8/3/99

DUKE GAS ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. Nº 1.661.826. Hace saber por un día que por acto privado del 1º de marzo de 1999 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia presentada por la Dra. Adela Alicia Codagnone al cargo de Gerente; (ii) aprobar la gestión de la gerente renunciante; y (iii) que la Gerencia de la sociedad quede integrada de la siguiente forma: Gerente General: Erik L. Ludtke; Sub-gerentes: Alejandro Martín Felices, Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce.

Autorizada - María Verónica Tuccio

e. 8/3 Nº 5609 v. 8/3/99

DUKE POWER ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. Nº 1.661.827. Hace saber por un día que por acto privado del 1º de marzo de 1999 se resolvió por unanimidad de votos: (i) que la Gerencia de la sociedad quede integrada de la siguiente forma: Gerente General: Erik L. Ludtke; Sub-gerentes: Alejandro Martín Felices, Jorge Luis Pérez Alati y Mariano Florencio Grondona.

Autorizada - María Verónica Tuccio

e. 8/3 Nº 5608 v. 8/3/99

"E"

ELECTRICIDAD LUJAN S.R.L.

Por decisión unánime de los socios, se resolvió la disolución de ELECTRICIDAD LUJAN S.R.L., con domicilio en calle Griveo 3315, Capital Federal, CUIT 30-62039617-2 Inscripción Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia 1263, Libro 84 de sociedades, a partir del 31 de enero de 1998, constituyéndose aquellos en liquidadores de la misma.

Abogado - Lucas Gabriel Mayor

e. 8/3 Nº 10.114 v. 8/3/99

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

Emisión de obligaciones negociables. Aviso prescripto en el Artículo 10 de la Ley 23.576 (modificada por la Ley 23.962). Inscripción: 2/10/50. Nº 844 Fº 493, Libro 48, Tomo A. El Directorio de EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES, en reunión de fecha 26 de febrero de 1999 dispuso la emisión de la primera serie del Programa Global de Obligaciones Negociables, conforme lo resuelto en su reunión de fecha 26 de noviembre de 1998 y lo autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha el 17 de noviembre de 1998; ello con arreglo a lo establecido en la Ley 23.576 (modificada por la Ley 23.962), la Normas de la Comisión Nacional de Valores (t. o. Res. Gral. 290 y sus modificaciones) y demás normas legales y reglamentarias de aplicación. Las principales características de la emisión son las siguientes:

1. Datos de la Emisora: EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES (la Emisora) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina el 29 de agosto de 1949, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 2 de octubre de 1950, bajo el Nro. 844, al Folio 493 del Libro 48, Tomo A del libro de Estatutos Nacionales. La Dirección de su sede social se halla en Tucumán 326, P. B. of. 9 de la ciudad de Buenos Aires, y la sede de sus actividades comerciales se encuentra en 25 de Mayo 125, piso 2, de la Ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba. Su plazo de duración es de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social y actividad principal de la sociedad: inversiones en activos mobiliarios e inmobiliarios. Capital Social: $ 50.000; Patrimonio Neto al 31 de octubre de 1998: $ 15.656.993.

2. Emisión de Obligaciones Negociables: (a) Monto del Empréstito: U$S 10.000.000 representado por 10.000.000 de Obligaciones Negociables de valor nominal $ 1 cada una de ellas; (b) Moneda en que se emite: dólares estadounidenses; (c) Garantía: la emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. (d) Amortización: Las Obligaciones Negociables serán amortizadas en dos (2) cuotas anuales y consecutivas. La primera de dichas cuotas será igual al cuarenta por ciento (40%) del valor nominal de la serie y deberá abonarse el día del vencimiento de un plazo de tres (3) años a contar desde la fecha del último día del período de suscripción de las Obligaciones Negociables (la fecha de Colocación). La segunda cuota será igual al se-

senta por ciento (60%) del valor nominal de la serie y deberá abonarse el día del vencimiento del plazo de cuatro (4) años a contar desde la Fecha de Colocación. (e) Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa de interés del doce por ciento (12%) nominal anual sobre saldos no amortizados, desde la fecha de colocación y durante todo el plazo de vigencia del empréstito. El pago de intereses será efectuado en ocho (8) cuotas semestrales y consecutivas, debiendo abonarse la primera de ellas el día del vencimiento de un plazo de seis (6) meses contados a partir de la Fecha de Colocación. (f) Emisiones Anteriores: Se deja constancia de que EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES no ha emitido Obligaciones Negociables o debentures con anterioridad. Asimismo, se deja constancia de que EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES no tiene contraídas a la fecha deudas con privilegio o garantía.

Director - Eitel José Pedro Ferreira
e. 8/3 Nº 5671 v. 8/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 1/3/99 calificó el Fideicomiso Financiero Sol - Serie 1. Fiduciante: Banco del Sol S. A. Fiduciario: MBA Banco de Inversiones S. A. Títulos calificados: Títulos de Deuda Clase "A" —principales— por un valor equivalente al 70% del valor total de la Serie I, $ 3.489.000. Títulos de Deuda Clase "B" —parcialmente subordinados— por un valor equivalente al 15% del valor total de la Serie I, $ 747.500. Certificados de Participación —totalmente subordinados— por un valor equivalente al 15% del valor toral de la Serie I, $ 747.500. Cada Serie tendrá como única fuente de repago para los Títulos de Deuda y Certificados de Participación la Cartera adquirida en cada caso. Calificaciones otorgadas: Títulos de Deuda Clase "A": AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Títulos de Deuda Clase "B"; A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: B: corresponde aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta de 3065 créditos con un valor promedio cercano a los U$S 1497. El 20% del monto total de la cartera está constituido por 757 préstamos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. 2. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena, ya que los préstamos son solicitados y suscriptos por el Titular y un Codeudor solidario, conforme a la solicitud de préstamo y la suscripción del pagaré emitido a la vista por el total del monto solicitado más sus intereses. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 11.5%, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 34% respecto de la emisión de dicha Clase y los Títulos de Deuda Clase B del 60% respecto de su propia clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/3 Nº 5636 v. 8/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

IGJ Nº 1.561.129 - Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 1/3/99, efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Masslife Seguros de Vida S.A. Calificación otorgada: AAA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según sean estos favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de reaseguro: en Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la compañía, ya sean económicos o de la industria. En cualquier escenario se considera que el accionista puede responder holgadamente a los requerimientos de capital. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/3 Nº 5637 v. 8/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 1/3/99, efectuó la calificación del Fondo Común Cerrado de Inversión. Fondo Agrícola de Inversión Directa Cosecha 1998/1999. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Títulos calificados: Cuotapartes del Fondo Agrícola de Inversión Directa-Cosecha 1998/1999 (F.A.I.D. 98/99) por un valor nominal total de u$s 6.100.000. Ni la sociedad gerente, ni la sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación otorgada: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: Pradera Pampeana: La reducción del riesgo climático se logra a través de una cobertura muy amplia del área agrícola de la Pradera Pampeana. Litoral Argentino: El área seleccionada es el sur de Entre Ríos. Cultivos a realizar: girasol, trigo, maíz, soja. La selección de zonas y cultivos constituyen las variables esenciales en el control del riesgo de diversificación. Calidad: El Plan Estratégico de Producción e Inversiones Agrícolas cuenta con el asesoramiento y aprobación del Operador, Cazenave & Asociados. Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del servicio de la deuda: Los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta reducciones de precios, para todos los cultivos, del orden 9 %. Ante una reducción mayor el inversor puede perder parte del capital invertido. Grado de sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta similar a inversiones financieras de igual plazo. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/3 Nº 5639 v. 8/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 1/3/99 realizó la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de Valor Nominal $ 4.200.000 emitidas por el Nuevo Banco de La Rioja S.A. Las Obligaciones Negociables están subordinadas en forma total a todos los pasivos del emisor. Calificación otorgada a los títulos: "A-": El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 4.25. Situación de la entidad: Capitalización: 4.00. Activos: 3.96. Administración: 3.58. Utilidades: 4.60. Liquidez: 1.90. Estructura del pasivo: 3.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina.: 3.15. Calificación de la entidad: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.68, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/3 Nº 5641 v. 8/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 1/3/99 realizó la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por un valor nominal de u$s 50.000.000 y el Programa Global de Obligaciones Negociables por un valor nominal de u$s 12.000.000 emitidas por Banco Roela S. A.. Calificación otorgada a los títulos: "AA". El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: Capítulos básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor Calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.25. Situación de la Entidad: Capitalización: 1.32. Activos: 3.33. Administración: 2.89. Utilidades: 2.20. Liquidez: 3.00. Estructura del Pasivo: 3.00. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la economía Argentina: 1.45. Calificación de la Entidad: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.25, por lo que se calificó a la Entidad en categoría AA. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, Piso 2º, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/3 Nº 5640 v. 8/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 1/3/99, calificó el Programa para la Emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nº 24.441 por un monto máximo de hasta u$s 300.000.000 Fideicomisos "TIFON" (Titulización de instrumentos financieros, opciones y notas). Títulos calificados: Fideicomisos TIFON - Serie 3, por un monto máximo de hasta u$s 50.000.000. Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetas al Indice Standard & Poor's 500. Calificación otorgada a los títulos Tifon Serie 3: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los Activos Subyacentes: Diversificación: claramente el fondo comprende en lo que respecta a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo un solo activo, lo que en este caso particular no se considera una característica negativa. Calidad: la deuda de corto plazo (Commercial Papers de menos de un año de madurez) de Salomon Inc está calificada en Categoría A-2 por Standard & Poor's. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. Cobertura del servicio de la deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693 piso 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/3 Nº 5643 v. 8/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 1/3/99, calificó la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 5.000.000 dentro del Programa de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de U$S 25.000.000 emitidas por Banco Mariva S. A. Calificación otorgada: A. Los instrumentos de deuda cuentan con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.00. Situación de la Entidad: Capitalización: 2.32. Activos: 3.82. Administración: 3.68. Utilidades: 4.30. Liquidez: 4.60. Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 3.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.34, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, Piso 2º, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/3 Nº 5642 v. 8/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 1/3/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 4.000.000 emitidas por Inforplast S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 11.828 del 17/7/97. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 6.31, considerando los datos del balance semestral cerrado el 31/10/96 y los balances anuales cerrados en abril de 1994/95/96. De acuerdo a los Estados Contables de Inforplast S.A. cerrados al 31/12 de 1996/97, la CGF alcanza a 4.48. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas:

Para el período comprendido entre 1998 y 2000 la CGF toma un valor de 8.14. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/3 Nº 5645 v. 8/3/99

"F"

FERTIFRAC Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de octubre de 1998, con carácter de unánime, se resolvió la conformación del Directorio de FERTIFRAC S.A., de la siguiente forma: Presidente: Beluardi Héctor Angel; Director suplente: Grande de Beluardi Stelia Mary. Buenos Aires, 01 de marzo de 1999.

Contador público - Kruss Marcelo F.
e. 8/3 Nº 5673 v. 8/3/99

FREWIN CORPORATION S.A.

Se comunica que por escritura nº 929 del 30/12/98, fo. 6591, ante el esc. Carlos A. Barceló, quedaron protocolizados los Estatutos Sociales de la sociedad extranjera FREWIN CORPORATION S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 31/3/98 y Acta de Directorio del 12/10/98 por la que se resolvió integrar una sociedad argentina (art. 123 L.S.) y designar al Sr. Daniel Alvarez (DNI 10.248.537) *como representante de la sociedad en nuestro país* con amplios poderes.

Escribano - Carlos A. Barceló
e. 8/3 Nº 5658 v. 8/3/99

"I"

IGALTEX S.R.L.

(IGJ 319.610). Por reunión de socios del 15/2/99 se aceptó la renuncia a su cargo de gerente al Sr. Domingo Arochena Amestoy y se designó como gerente al Sr. José Luis Uribe Ubago.

Autorizado - Gustavo Grinberg
e. 8/3 Nº 1884 v. 8/3/99

INVERSORA FORESTAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/96 ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 20/3/98, decidió el cambio de sede social a la provincia de Entre Ríos, Concepción del Uruguay.

Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 8/3 Nº 5628 v. 8/3/99

IRAMCO S.A.

(IGJ-RPC Nº 212961). Se hace saber por un día conforme Ley 19.550, que en "IRAMCO S.A.", por escritura de protocolización Nº 23, folio 101 del 10/02/99, autorizada en Registro 1615 de CF., los socios en Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 15/12/98 (unánime), decidieron y resolvieron la disolución anticipada de la sociedad a partir del 31/12/98 por unanimidad. Se nombró liquidador al señor Pablo Daniel Ramos (DNI. 11.635.959).

Escribano - Ricardo Marcial Prieto
e. 8/3 Nº 10.146 v. 8/3/99

"J"

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 28/12/83, al número 9988, del libro 99, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime de Accionistas del día 07/05/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Gabriel Bonta; Vicepresidente: Jorge E. Livschitz; Directores titulares: Ricardo A. Fitz Simon, Norberto E. Patrici, Mónica Beatriz Alvarez Molla; Directores suplentes: John Holmes, Jorge Raúl Postiglione. Asimismo, y por reunión de Directorio del 12/01/99, resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge E. Livschitz a su cargo de vicepresidente de la sociedad, designar al Sr. John Holmes como director titular a fin de cubrir la vacante dejada, y recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Patricio G. Bonta; Vicepresidente: Ricardo A. Fitz Simon; Directores titulares: Norberto E. Patrici, Mónica Beatriz Alvarez Molla, John Holmes; Director suplente: Jorge Raúl Postiglione.

Abogado - Jorge R. Postiglione
e. 8/3 Nº 5700 v. 8/3/99

JAN DE NUL N.V. SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 8.5.87, Nº 3048, Lº 103, Tº A de S.A. Comunica que en Ago del 29.10.98 resolvió revocar la designación del Sr. Frederic Deroo como representante legal; confirmar la designación de los Sres. Alan Frederic Colette Llevens y Koen Standaert y designar al Sr. Bart Brinckman como nuevo representante, y a los sres. Ricardo Vicente Seeber y Graciela Bravo de López Dardaine como apoderados, otorgándoles poder al efecto. Al BO por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 8/3 Nº 5618 v. 8/3/99

"L"

LA PRIMERA ALBORADA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Mes de febrero: 27/02/99. Plan: AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - EA - EB - EC - ED - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio.
Símbolo favorecido: 908.
Plan: AG - AI - BE - BF - BG 1º al 2º premio.
Símbolos favorecidos: 908 - 452.
Plan: AD - AE - BA - BB - BC - BD 1º al 3º Premio.
Símbolos favorecidos: 908 - 452 - 682.
Plan: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.
Símbolos favorecidos: 908 - 452 - 682 - 244 - 506.
Plan: AB - 1º al 10º Premio.
Símbolos favorecidos: 908 - 452 - 682 - 244 - 506 - 592 - 070 - 967 - 218 - 380.

Apoderada - Mirta Goddard
e. 8/3 Nº 5679 v. 8/3/99

LOUSA S.A.

El 2 de noviembre de 1997 renunciaron a sus cargos de directores los Sres. Gustavo Adrián Vargas y Mirta Inés Paganotto, lo cual fue aceptado en asamblea unánime por los accionistas.

Abogado - Juan Brian Doyle
e. 8/3 Nº 5715 v. 8/3/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638, MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1º de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de "La Plata Capital Fondo Común de Inversión Cerrado de Créditos" Serie I - V/N $ 10.245.828 otorgándole las siguientes calificaciones: Cuotapartes de renta clase "A", por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría "AAA". Cuotapartes de participación clase "B", subordinados, por un valor equivalente al 20% de la serie: Categoría "B(-)". El significado de las categorías asignadas es el siguiente: Categoría "AAA": aquellas cuotas partes de fondos cuyos patrimonios presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas a los cuotapartistas en los términos y plazos pactados. Categoría "B": "aquellas cuotas partes de fondos cuyos patrimonios muestran un grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los cuotapartistas y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago en los términos y plazos establecidos en el Reglamento de Gestión". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fondos Comunes Cerrados de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria. La primera será Gestidiner Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., quien cuenta con experiencia e idoneidad en el manejo de Fondos. El Banco Municipal de La Plata será la sociedad depositaria, quien de acuerdo con los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados puede calificarse como muy buena. Los activos del fondo estarán integrados por los préstamos personales en pesos cedidos por el Banco Municipal de La Plata.

Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, de una cartera de características similares a la que será objeto de la cesión, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a las Cuotapartes de renta Clase "A", siendo inferior en lo referente a las Cuotapartes de participación Clase "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/3 Nº 5646 v. 8/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638, MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ro de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumento de deuda: a) Obligaciones Subordinadas por V/N U$S 10.500.000. b) Obligaciones Negociables Subordinadas Primera Serie por V/N 10.000.000 y primera Serie 2da. Emisión por V/N U$S 5.000.000. Emitidas por el Banco de Velox S.A. asignándole la calificación de la categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.
- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 2.92 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 14.21%. El índice de Cobertura Total es de 33.57%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 56.86% en pesos y de 0.84% en divisas. La rentabilidad es del 1.50% sobre el patrimonio y del 0.26% sobre activos en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con un nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/3 Nº 5647 v. 8/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638, MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ro de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Cmf Smart- Money Market Fund - Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 2.78% en el trimestre octubre/diciembre de 1998, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 9.36674204 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.92%, la calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/3 Nº 5648 v. 8/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638, MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ro de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Cmf Smart - Money Market Fund - Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 1.94% en el trimestre octubre/diciembre de 1998, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 5.1207551 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.51%, la calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital

Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/3 Nº 5650 v. 8/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638, MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ro de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 4.000.000 (cuatro millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco Salta S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/9/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.51 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -32.65%. El índice de Cobertura Total es de 14.30%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El nivel de gastos de administración sobre total de financiaciones es de 10.34% mostrando un aceptable nivel de productividad. La rentabilidad es 29.44% con respecto al patrimonio y de 2.56% sobre activos totales. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/3 Nº 5651 v. 8/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. Magister/BankWatch Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1ero. de marzo de 1999, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S. 250 millones de Termoandes S.A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/98 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de Central de Ciclo combinado con dos unidades turbogas y una turbovapor de 625 MQ de potencia neta, ubicada en Campo Santo (Salta). Dado que es un proyecto de inversión en ejecución, el análisis se centra en las proyecciones. De acuerdo a las mismas la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 4.18, el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a su estructura. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros Proyectados de 2.44 y mantiene una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos, aunque aumentando su nivel de endeudamiento, contando para ello con el aporte de Chilgener a través de Deuda Subordinada. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of.15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/3 Nº 5652 v. 8/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. Magister/BankWatch Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1ero. de marzo de 1999, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S. 50 millones de Interandes S.A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/12/98 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de una línea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de 345 kv. Entre la Central de Ciclo combinado a construir en Campo Santo (Salta) y Paso Sico con una capacidad máxima de 700 MVA. Dado que es un proyecto de inversión en ejecución, el análisis se centra en las proyecciones. De acuerdo a las mismas la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 4.68, el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros Proyectados de 3.87 y sigue manteniendo una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/3 Nº 5653 v. 8/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. Magister/BankWatch Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ro. de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 380 millones efectuada por Autopistas del Sol S.A., asignándole la calificación "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de este dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es la empresa que desde el 1ero. de setiembre de 1996, posee la autorización para explotar —mediante el sistema de peaje y a través de la explotación de áreas de servicios— la Autopista Acceso Norte. El acuerdo de concesión establece tres etapas para la finalización de las obras. La primera etapa, que es de capital intensivo fue concluida siete meses antes de lo fijado en el cronograma original y demandó una inversión de U$S 441.6 MM. Para la segunda etapa la inversión está prevista en U$S 349.0 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/12/98 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 0.94, el cual puede considerarse como razonable. Endeudamiento: El índice es de 2.91, el proyecto se encuentra apalancado lo que resulta normal para este tipo de negocios de capital intensivo. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 1.90, mantiene un aceptable nivel de cobertura. Rentabilidad: presenta ratios de 4.89 % y de 19.93 % medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos, un buen nivel para el bajo riesgo de sus negocios. La cobertura proyectada es de 2.24, lo que indica una razonable generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa al 2016, habrá cancelado prácticamente la totalidad de su endeudamiento. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Adicionalmente puede señalarse que el sector económico en el que opera es de bajo riesgo, actúa en un mercado de demanda creciente con zonas de altos ingresos, su grupo de accionistas es de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15., o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/3 Nº 5654 v. 8/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. Magister/BankWatch Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias de Gas NaturalBan S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cual es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Las acciones recientemente se han negociado en el mercado bursátil siendo su rotación baja y su presencia alta lo que determina que su liquidez es media, asignándole la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/3 Nº 5655 v. 8/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. Magister/BankWatch Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Euro-Bonos a Mediano Plazo por hasta las suma V/N U$S 500.000.000 (quinientos millones de dólares estadounidenses) del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "A", subcategoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor o en la economía. La Subcategoría "AA": "corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "A".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

i) Financial Reporting: Actualmente bueno. ii) Situación Estutaria Legal: Buena, iii) Límites de En-

deudamiento y Tributarios: Flexibilidad Media, iv) Management: al más alto nivel muy bueno. v) Control sobre recursos de repago: Bueno, vi) Resguardos y Covenants: Bueno, vii) Capacidad de Repago Proyectada: Favorable, viii) Situación Financiera y Solvencia: Buena, ix) Consideraciones Legales y Administrativas de la Emisión: Muy buenas, x) Voluntad de Pago: Muy buena.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/3 Nº 5656 v. 8/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. Magister/BankWatch Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de marzo de 1999, se procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/10/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 9.73 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -0.36 %. El índice de Cobertura Total es de 21.57 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (166.85) % en pesos y de 200.83 % en divisas. La rentabilidad es del 9.26 % sobre el patrimonio y del 0.66 % sobre activos. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, garantiza todas las operaciones de la entidad, lo cual fortalece su solvencia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/3 Nº 5657 v. 8/3/99

MUEHLSTEIN ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

De conformidad a lo prescripto por el apartado 4) del Art. 77 de la Ley 19.550 se hace saber que: a) La asamblea unánime de accionistas de MUEHLSTEIN ARGENTINA S.A. celebrada el 29/01/99 resolvió transformar a MUEHLSTEIN ARGENTINA S.A. en MUEHLSTEIN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. b) Esta transformación se instrumentó mediante Escritura Nº 293 bajo el Folio 925 otorgada el 2 de marzo de 1999 por ante el escribano Martín R. Arana. c) La denominación social anterior era MUEHLSTEIN ARGENTINA S.A. y la adoptada es MUEHLSTEIN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. d) No hay socios que se retiran. e) El domicilio de la sociedad, el objeto social, el plazo de duración, el capital social y la fecha de cierre del ejercicio no son afectados por la transformación. La administración de la sociedad resultante de la transformación estará a cargo de uno o más gerentes designados por los socios en acuerdo unánime con las facultades que estimasen convenientes conferirles. Fueron designados gerentes de MUEHLSTEIN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA los señores Jerrold Johnston, Hernán Andrada y Gabriel Benaim confiriéndoseles poder general de administración que los habilita en forma conjunta, a ejercer la representación legal de la sociedad.

Vicepresidente - Hernán Andrada
e. 8/3 Nº 5623 v. 8/3/99

"N"

NESVAL S.A.

Esc. Nº 45 del 12-2-99, Reg. 58 de Avell. Se protocolizó el acta de asamblea general unánime del 28-11- 98, aceptándose la renuncia del Pte. Néstor Valente. Se designó nuevo directorio: Pte. Ignacio Valente, Vicepresidente: Silvia Estela Vivar, Director titular: Rosa Nattero, Director suplente: Ana María García.

Apoderado - Atila Riccitelli
e. 8/3 Nº 10.137 v. 8/3/99

"O"

OPPEL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 23/2/99, se resolvió: disolver la sociedad anticipadamente y nombrar Liquidadores a los socios Jorge Alberto Oppel e Inés Rosario Lucía Díaz de Oppel, en forma indistinta. Se confirieron los consentimientos conyugales correspondientes. La Sociedad.

Escribano - Roberto R. Lendner
e. 8/3 Nº 10.054 v. 8/3/99

"P"

PENTACON S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11/05/1998, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Alberto Delfino Galetto y Director Suplente Sra. Dolores Nieves Cabilla ambos por tres ejercicios.

Presidente - Alberto Delfino Galetto
e. 8/3 Nº 5717 v. 8/3/99

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Sito en Tucumán 359 P. 10 Capital Federal informa el resultado de su acto de adjudicación Nro. 81 de fecha 26/2/99.

Grupo	Orden	Mod.	C.
1550047	010-4	SO	C
1550049	023-6	SO	
1550050	007-4	LD	
1550052	010-6	SO	C
1550053	026-8	LI	C
1550055	010-9	SO	
1550056	013-1	LI	
1550059	010-3	SO	
1550060	010-1	SO	
1550061	023-2	LD	
1550062	022-6	LI	
1550063	023-4	LD	
1551042	001-0	SO	
1551044	010-4	SO	C
1551045	023-5	LD	
1551046	003-8	LI	
1553051	023-4	SO	C
1553052	019-8	LD	
2550135	023-3	LD	
2550137	009-9	LI	C
2550139	033-6	LI	
2550142	010-7	SO	
2550143	048-1	LD	C
2550145	010-0	SO	
2550147	010-2	SO	
2550149	019-7	SO	
2550151	023-3	SO	C
2550152	001-2	LI	
2550154	032-8	LI	
2550155	020-6	LI	
2550156	020-7	LI	
2550158	010-0	SO	
2550159	010-1	SO	
2550160	010-9	SO	
2550161	010-0	SO	
2550162	011-8	LI	
2551030	002-7	LI	
2556001	023-7	SO	
4051031	010-6	SO	
4051034	019-2	SO	
5052021	049-1	SO	C
1550047	023-4	LD	C
1550049	022-9	LD	
1550051	023-5	SO	
1550052	023-6	LD	
1550054	023-8	SO	
1550055	023-9	LI	C
1550057	010-1	SO	
1550059	020-2	LI	
1550060	019-4	LI	
1550061	001-0	LD	
1550062	023-3	LD	
1550064	010-5	SO	
1551043	023-3	SO	
1551044	023-4	LD	
1551046	023-6	SO	C
1551047	010-7	SO	C
1553052	010-5	SO	
2550134	022-5	SO	
2550136	042-5	SO	
2550138	022-9	SO	
2550140	010-5	SO	
2550143	023-8	SO	
2550144	023-9	SO	
2550145	023-0	LD	
2550147	047-8	LI	C
2550149	001-2	LD	
2550151	014-1	LI	
2550153	010-5	SO	
2550154	033-5	LI	
2550155	024-4	LI	
2550157	010-9	SO	C
2550158	008-7	LI	
2550159	005-7	LI	
2550160	022-2	LI	
2550161	004-9	LI	
2551029	021-0	SO	C
2551031	043-1	SO	C
2556003	010-9	SO	C
4051032	023-7	SO	
4051035	023-0	SO	
1550048	023-5	SO	
1550050	010-4	SO	
1550051	024-2	LI	
1550053	010-7	SO	C
1550054	028-3	LI	
1550056	019-3	SO	
1550058	010-2	SO	C
1550059	023-3	LD	
1550061	010-2	SO	
1550062	010-3	SO	
1550063	010-4	SO	C
1550064	023-5	LD	C
1551043	022-6	LD	
1551045	010-5	SO	
1551046	002-1	LI	
1551047	023-7	LD	
1553052	023-5	LD	
2550135	010-3	SO	
2550137	023-5	SO	
2550139	023-7	SO	
2550141	023-6	SO	
2550143	009-2	LI	
2550144	024-6	LI	
2550146	010-1	SO	
2550148	023-3	SO	
2550150	042-3	SO	C
2550152	010-4	SO	
2550154	010-6	SO	
2550155	010-7	SO	
2550156	010-8	SO	
2550157	031-4	LI	
2550158	033-9	LI	
2550159	009-5	LI	
2550160	018-5	LI	
2550162	023-1	SO	C
2551030	023-2	SO	
2553007	022-7	SO	
2556003	023-9	LD	
4051032	076-3	LI	
4051035	075-9	LI	

Mod.: SO: Sorteo LI: Licitación LD: Licitación Desierta C.: Adjudicación Condicional.

Próximo Acto de Adjudicación: Ej. Tucumán 359 P. 10 Capital Federal.

Fecha: 31 de marzo de 1999 a las 16:00 hs.

Apoderado - Bernardo Blank
e. 8/3 Nº 5711 v. 8/3/99

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/4/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/4/95), ascendía al 31 de enero de 1999 a la suma de U$S 80.610.058,25. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 8/3 Nº 5720 v. 8/3/99

SEDITAL Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de julio de 1998, con carácter de unánime, se resolvió la conformación del Directorio de SEDITAL S.A., de la siguiente forma: Presidente: Brukman Pablo Alejandro; Director Titular: Brukman Martín Isaac; Director Suplente: Brukman Marcelo Fabián; siendo la fecha de finalización de los mandatos el 31/12/2000.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Contador Público - Marcelo F. Kruss
e. 8/3 Nº 5674 v. 8/3/99

SIEMBRA SEGURO DE RETIRO S.A.

RPC: 5.7.88, Nº 4431, Lº 105, "A" de S.A. Comunica que según AGO y E del 6.7.98 aceptó las renuncias de todos los miembros titulares y suplentes del Directorio y designó nuevo Directorio: Presidente: Carlos M. Fedrigotti (Clase A), Vicepresidente: Agustín Vidal (Clase B), Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura (Clase A), John Roxas Castro (Clase A), Ricardo Guitart Bonifacino (Clase A), Ricardo Anglés (Clase A), Rafael González Moya (Clase B), Guillermo Rothlisberger (Clase B), Vicente Sala (Clase B) y Javier Muniain (Clase B), Directores Suplentes: Mario Guillermo Bronengerg (Clase A), Luis Rodríguez Villasuso (Clase A), Carlos Giovanelli (Clase A), Manuel Yagust (Clase A), Eduardo Emilio Trucco (Clase A), Oscar Cabrera (Clase B), Manuel Castro (Clase B), Marcelo Florena (Clase B), Marcelo Zabalaga (Clase B) y Claudio Falcó (Clase B), hasta completar el mandato; según AGO del 30.10.98 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos M. Fedrigotti (Clase A), Vicepresidente: Agustín Vidal (Clase B), Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura (Clase A), John Roxas Castro (Clase A), Ricardo Guitart Bonifacino (Clase A), Ricardo Anglés (Clase A), Rafael González Moya (Clase B), Guillermo Rothlisberger (Clase B), Vicente Sala (Clase B) y Javier Muniain (Clase B), Directores Suplentes: Mario Guillermo Bronengerg (Clase A), Luis Rodríguez Villasuso (Clase A), Carlos Giovanelli (Clase A), Manuel Yagust (Clase A), Eduardo Emilio Trucco (Clase A), Oscar Cabrera (Clase B), Manuel Castro (Clase B), Marcelo Florena (Clase B), Marcelo Zabalaga (Clase B) y Claudio Falcó (Clase B). Al BO por un día.

Abogado - Horacio P. Fargos
Abogado - Héctor Gustavo Alonso
e. 8/3 Nº 5616 v. 8/3/99

SINTESIS EMPRESARIA S.A.

Inscripta el 8 de enero de 1991, al Nº 131, Lo. 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11 de noviembre de 1998, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. Benjamín Jorge Djensonn y Director Suplente: Sra. Renata Ursula Casotti de Djensonn.

Apoderado - Diego Alberto Rapoport
e. 8/3 Nº 10.140 v. 8/3/99

SNIAFA S.A.I.C.F. e I.

Por Acta Nº 813 de fecha 21 de diciembre de 1998, SNIAFA S.A.I.C.F. e I. comunica el traslado de su Sede Social a la calle Santa Fe 1531, 4º

piso, Capital Federal (C.P. 1060) Te. 011-4813-5648/89; Fax. 011-4813-5689.

Presidente - Michele A. Scarantino

e. 8/3 Nº 5624 v. 8/3/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc. Argentina, en su reunión de Consejo de Calificación del día 1 de marzo de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables.,no convertibles en acciones, aprobado el Programa de U$S 300.000.000, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 1994, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 1996 y ampliado a U$S 600.000.000, según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A., como "raAA+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995 y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA"

* Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 90.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA"

* Obligaciones Negociables Simples aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1998, por un monto de U$S 250.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. de fecha 30 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 500.000.000., de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con garantía de Bayerische Vereinsbank AG, como "raA1+"

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 500.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 de Banco de Galicia Buenos Aires S.A., como "raAA-"

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 900.000.000., autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 1994 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 1995, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-"

* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 1998, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Series Senior bajo el Programa, como "raAA-" Series Subordinadas bajo el Programa, como "raA+" Series de Corto Plazo bajo el Programa como "raA1"

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 200.000.000., autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 1992 y con los términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 20 de septiembre y 29 de octubre de 1993, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-"

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 200.000.000., autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 28 de febrero de 1996, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-"

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 250.000.000., autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 29 de abril de 1998 de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-"

* Obligaciones Negociables por un monto de V/N U$S 150.000.000., autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en Actas del Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y 4 de agosto de 1997, de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como "raAA-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2.- Posición Competitiva: Excelente 3.- Performance Operativa: Excelente 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Excelente 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ordenanza Nro. 51270 del Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Decretos Nº 670/96 y 781/96 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de U$S 500.000.000., como "raA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Buenas 5.- Sistemas Administrativos: Débil

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizada por Ley Provincial Nro. 11.376 con sus enmiendas, promulgada por la Provincia el 3 de diciembre de 1992 y por la Resolución Nro. 8/94 de fecha 19 de enero de 1994 de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros, por un monto máximo en circulación de U$S 450.000.000, de la Provincia de Buenos Aires como " raAAA"

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por Leyes provinciales Nº 12081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Nº 11905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley Nº 11981 promulgada el 8 de agosto de 1997, por un monto de U$S 650.000.000., de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas 4.- Posición y Políticas Financieras: Muy Buenas 5.- Sistemas Administrativos: Buenos

* Bonos emitidos por la Provincia de Mendoza, por un monto de U$S 250.000.000., autorizado por Ley Provincial Nro. 6482 del 2 de abril de 1997 y reglamentado por el Decreto Provincial Nro. 938 del 16 de Julio de 1997, Resolución Nro. 1075 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos aprobada por Resolución 379/97 de la Secretaría de Hacienda, como "raA+"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Regular

* Programa para la emisión de Valores Públicos, Bonos BEM Bariloche Emprendimientos y Mejoras Serie1 A, autorizado por las Ordenanzas 550-CM-96, 578-CM-96 y 579-CM-96 del Consejo Municipal de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, por las Resoluciones 873-I-96, 1217-I-96, 1808-I-96 y 224-I-97 del Intendente Municipal; además las condiciones fueron aprobadas por las Resoluciones Nros. 253 de fecha 13 de Diciembre de 1996 y 1075 de fecha 3 de octubre de 1996 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, y Banco Bansud S.A. como fiduciario, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos cedidos: Bueno 3.- Seguridad del flujo de fondos: Adecuada

Municipalidad de San Carlos de Bariloche:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenos 4.- Posición y Políticas Financieras: Adecuadas 5.- Sistemas Administrativos: Buenos

* Títulos de Deuda Clase A con un monto de $ 5.260.000, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura Legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente

* Títulos de Deuda Clase B con un monto de $ 3.240.000, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S. A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "BBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.Flujo de fondos: Bueno

* Certificados de Participación con un monto de $ 2.865.737,20, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "Cr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Baja

* Cuotarpartes del Fondo Común de Inversión CMA América con Capital Markets Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 65 de fecha 6 de enero de 1999, como "AA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Buena

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Compass América Latina Renta Fija cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 7 de fecha 9 de diciembre de 1998, con Compass Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, como "BBB+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Adecuado

* Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

* Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Máxima S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

* Fondos de Jubilaciones y Pensiones administrado por A.F.J.P. Previnter S.A. Previsión Internacional como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raA1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE. Dentro de esta categoría. Los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea MUY FUERTE se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago ante cambios en variables de

importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago. tanto del capital como del interés en tiempo y forma. de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias

Significado de la calificación "C":

Las obligaciones calificadas en esta categoría corresponden a aquellas que tienen perspectivas muy pobres: tienen indicios de serios problemas y/o retrasos actuales en sus pagos.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 8/3 Nº 5719 v. 8/3/99

SUR SEGUROS DE VIDA S.A.

RPC: 14.1.50, Nº 21, Lº 48, Tº "A" de E.N. Comunica que según AGO y E del 6.7.98 aceptó las renuncias de todos los miembros titulares y suplentes del Directorio y designó nuevo Directorio: Presidente: Carlos M. Fedrigotti (Clase A), Vicepresidente: Agustín Vidal (Clase B), Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura (Clase A), John Roxas Castro (Clase A), Ricardo Guitart Bonifacino (Clase A), Ricardo Anglés (Clase A), Rafael González Moya (Clase B), Guillermo Rothlisberger (Clase B), Vicente Sala (Clase B) y Javier Muniain (Clase B), Directores Suplentes: Mario Guillermo Bronengerg (Clase A), Luis Rodríguez Villasuso (Clase A), Carlos Giovanelli (Clase A), Manuel Yagust (Clase A), Eduardo Emilio Trucco (Clase A), Oscar Cabrera (Clase B), Manuel Castro (Clase B), Marcelo Florena (Clase B), Marcelo Zabalaga (Clase B) y Claudio Falcó (Clase B), hasta completar el mandato; según AGO del 30.10.98 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos M. Fedrigotti (Clase A), Vicepresidente: Agustín Vidal (Clase B), Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura (Clase A), John Roxas Castro (Clase A), Ricardo Guitart Bonifacino (Clase A), Ricardo Anglés (Clase A), Rafael González Moya (Clase B), Guillermo Rothlisberger (Clase B), Vicente Sala (Clase B) y Javier Muniain (Clase B), Directores Suplentes: Mario Guillermo Bronengerg (Clase A), Luis Rodríguez Villasuso (Clase A), Carlos Giovanelli (Clase A), Manuel Yagust (Clase A), Eduardo Emilio Trucco (Clase A), Oscar Cabrera (Clase B), Manuel Castro (Clase B), Marcelo Florena (Clase B), Marcelo Zabalaga (Clase B) y Claudio Falcó (Clase B). Al BO por un día.

Abogado - Horacio P. Fargos
Abogado - Héctor Gustavo Alonso
e. 8/3 Nº 5615 v. 8/3/99

"T"

TAYLOR WOODROW CONSTRUCTION LIMITED

La sociedad extranjera TAYLOR WOODROW CONSTRUCTION LIMITED, una sociedad constituida y regida por las leyes del Reino Unido, ha resuelto por decisión del directorio del 26 de enero de 1999, crear una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, designar como representante a Geoffrey Lippitt Hopkins quien ha fijado la sede social en la República Argentina en Sarmiento 624, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Cristina L. Portnoi
e. 8/3 Nº 5689 v. 8/3/99

TELECOM

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, Telecom Argentina Stet France Telecom S.A. (TELECOM) informa la celebración, con el Prestador en régimen de competencia detallado al pie, del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de Interconexión con la Red Telefónica Pública de TELECOM, para que el citado Prestador pueda brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

Prestador

BAIWO S.A.

Este convenio ha sido enviado a la Autoridad de Aplicación para su registración.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Gerente - Horacio Genolet
e. 8/3 Nº 5502 v. 8/3/99

TRANSLINK S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/2/99 se designó nuevo directorio conformado por tres miembros titulares y uno suplente quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Martín Pfannl Yoffre; Vicepresidente: Delfín Ruiz Arechaga; Director Titular: Oscar Alberto Ledesma y Director Suplente: Julio Argentino Cernadas.

Autorizada - María E. Domínguez Rubio
e. 8/3 Nº 5644 v. 8/3/99

"V"

VARIAN MEDICAL SYSTEMS LATIN AMERICA LTD.

Se informa que el 8/2/99 la sociedad VARIAN MEDICAL SYSTEMS LATIN AMERICA LTD. decidió constituir una sucursal en la República Argentina de acuerdo a lo dispuesto por el art. 118 de la Ley 19.550 designando como representante legal de la misma al Sr. Antonio Carlos Ponce. El domicilio de la sucursal se fijó en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 8/3 Nº 10.105 v. 8/3/99

VERDINO BATES FERNANDO FERNANDEZ S.A.

RPC: 8.5.87, Nº 3048, Lº 103, Tº A de S.A. Comunica que en AGO del 29.10.98 decidió aumentar el capital dentro del quíntuplo en $ 257.143.- elevando el capital a $ 857.143.

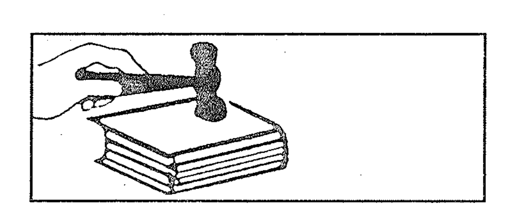
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 8/3 Nº 5619 v. 8/3/99

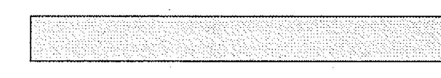
"W"

WORK TIME S.A.

Aviso Societario. Inscripta el 4 de diciembre de 1990, al Nº 8989, Lo. 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 9 de noviembre de 1998, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera; Presidente: Dr. Benjamín Jorge Djensonn y Director Suplente: Sra. Renata Ursula Casotti de Djensonn.

Apoderado - Diego Alberto Rapoport
e. 8/3 Nº 10.139 v. 8/3/99





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos O. Ortega, subastará el 18/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6 Nafta/97, Dominio BHZ 255, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 17.848. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.154 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Clara E. Bulacio, subastará el 18/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97, Dominio BNE 774, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 22.606.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.155 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sandra M. Gómez, subastará el 18/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLI/95, Dominio AQE 077, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 5.490.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.157 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto E. Buentes, subastará el 18/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/98, Dominio CBQ 442, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 21.211.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.158 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel R. Burgos, subastará el 18/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio SYJ 067, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 5.787.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.160 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ingrid Ll. Bosch, subastará el 18/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT/93, Dominio SFS 391, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 10.987.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.162 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor A. Correa, subastará el 18/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda/93, Dominio SVZ 128, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 5.154.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.164 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis J. González, subastará el 18/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Laguna RT 2.2 D/97, Dominio BJC 158, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 32.470.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.166 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Laura V. Altem, subastará el 18/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot.

sedán 4 puertas, 504 SLD/97, Dominio BTX 168, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 8.788.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.169 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego G. Rodríguez, subastará el 18/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AXS 192, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.423.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.172 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio R. Vázquez, subastará el 18/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSTCADA/93, Dominio B-2.603.718, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 10.776. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.174 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos H. Armijo Moreno, subastará el 18/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio RRI 491, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 6.316.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.175 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José O. Calleri, subastará el 18/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRD TF/92, Dominio RWS 878, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.252. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.177 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roxana B. Zapata Maza, subastará el 18/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, familiar, 405 SR Break/93, Dominio TWN 495, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 13.124. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.178 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José A. Camaño, subastará el 18/3/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio AWJ 799, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 25.156. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.193 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Francisco O. Bustamante, subastará el 18/3/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR S/C./91, Dominio RTK 532, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 10.043. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.194 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Germán D. Martinelli, subastará el 18/3/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clío RL Diesel/97, Dominio BGW 667, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.128. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.197 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Avelino Taverna, subastará el 18/3/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SL 1.6/94, Dominio TXH 343, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.340. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.198 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Raúl R. Ibarra, subastará el 18/3/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BTJ 532, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 21.647. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.201 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandro E. Garrido, subastará el 18/3/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clío RL AA/98, Dominio CGH 260, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 12.862. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.202 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oscar A. Guanca, subastará el 18/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BIG 025, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 19.632. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.204 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Sancho, subastará el 18/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Tata, chasis c/cabina, 608/96, Dominio AXF 249, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 27.988. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.206 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandra L. Gorosito, subastará el 18/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, pick up, Luv C/C 4x4/96, Dominio ASD 700, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 20.520. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.208 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gladys N. Zubeldía, subastará el 18/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Hyundai, chasis c/cabina, H350/98, Dominio CEF 994, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 33.667. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.211 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudio G. Barrasa, subastará el 18/3/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/96, Dominio AZD 958, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.213 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ramón Etcheberry, subastará el 18/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Opel, sedán 4 puertas, Vectra GL/94, Dominio VPL 995, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 12.255. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/3 Nº 10.215 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis A. Marzuila, subastará el 18/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic largo diesel/98, Dominio BWE 197, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 35.266. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofer-

tas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.217 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudio D. Vera, subastará el 18/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta SC/91, Dominio B-2.292.363, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.408. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.219 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudio J. Deretich, subastará el 18/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SRD/93, Dominio RAS 269, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.930. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.159 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mario R. Rodríguez, subastará el 18/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda diesel/94, Dominio T-146.494, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.892. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.161 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrea F. Armesto, subastará el 18/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor International, chasis c/cabina, 9700/93, Dominio CGT 463, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 47.244. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.163 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia V. Dionisio, subastará el 18/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra/94, Dominio SXD 559, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.156. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.165 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alicia B. Gutiérrez, subastará el 18/3/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 L/87, Dominio C-1.411.293, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 1.970. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.167 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gloria L. Domínguez, subastará el 18/3/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, familiar, 505 SR/92, Dominio TDX 018, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.340. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.168 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ramón Martínez, subastará el 18/3/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic largo diesel/97, Dominio BIR 542, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 18.700. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.170 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María A. Cifarelli, subastará el 18/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno SCR/94, Dominio SRX 748, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.035. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.171 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pablo M. Ale, subastará el 18/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta LX/97, Dominio BAP 498, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 8.452. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.173 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis B. Valladares, subastará el 18/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Tata, camión, 608/95, Dominio AUY 569, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 19.511. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.176 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José I. Cardenas Velásquez, subastará el 18/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 L/93, Dominio SBL 239, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 5.522. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.190 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Agustín Benini, subastará el 18/3/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BPG 776, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 21.914. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.192 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor A. Buglione, subastará el 18/3/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno S 1.4 Carb./97, Dominio BTJ 808, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 13.769. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.195 v. 10/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Domingo A. Rosso, subastará el 18/3/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra./94, Dominio TWK 205, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 8.155. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.196 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Martiniello, subastará el 18/3/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT Tric Iny./95, Dominio AUU 800, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 11.298.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.199 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego A. Tissera, subastará el 18/3/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/93, Dominio TFW 362, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.855.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.200 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvio A. Ruiz Díaz, subastará el 18/3/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE D AA/98, Dominio CHJ 532, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 18.233.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.203 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Delia A. Sabra, subastará el 18/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BJG 359, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 21.434.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.205 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Humberto P. Mieres Hernández, subastará el 18/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Subaru, sedán 5 puertas, Justy/92, Dominio WAB 487, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 8.087.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.207 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eugenia F. Márquez, subastará el 18/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Maruti, sedán 5 puertas, Alto GL 1.0/97, Dominio BKH 166, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 11.749.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.209 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pablo C. Petrino, subastará el 18/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Gaz, camión, 3309/96, Dominio BCP 459 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 15.419.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.210 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Angel F. Figueroa, subastará el 18/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF/97, Dominio BHY 224, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 16.082.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.212 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marta D. Díaz, subastará el 18/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán, 2141/95, Dominio AJT 786, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 15.750.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.214 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio A. Roma, subastará el 18/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Rover, sedán 4 puertas, 420 DI/97, Dominio BPP 406, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 37.983.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.216 v. 10/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo D. Gambassi, subastará el 18/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0/93, Dominio VZT 169, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.170.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/3 Nº 10.218 v. 10/3/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 13, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JOSE FARINA por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 8/3 Nº 268.745 v. 9/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica, con sede en Lavalle Nº 1220, piso 5º de la Capital Federal, emplaza a ENRIQUE OSCAR CANESSA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "PAGES, VERONICA MARIA c/CANESSA, ENRIQUE s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Norma Abou Assali de Rodríguez, Jueza Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 8/3 Nº 10.122 v. 9/3/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita a causahabientes de MIRTA MONICA ALONSO por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 8/3 Nº 268.744 v. 9/3/99

Nº 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos caratulados "FERNANDEZ ALICIA ESTER s/Declaración de causahabiente" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero cinco de 1999. Por presentado, parte y constituido domicilio. En los términos del art. 4º de la ley 24.823, en forma gratuita, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de dos días citándose a los causahabientes de ALICIA ESTHER FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días desde la última publicación... Firmado: Víctor Fernando Liberman, juez.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 8/3 Nº 268.707 v. 9/3/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, de Capital Federal, cita y emplaza a los propietarios de la bóveda 6ta., sección 14 del Cementerio Norte en los autos caratulados "BORIO, ELIDO BAUTISTA c/PROPIETARIOS BOVEDA 6ta. Secc. 14 del Cementerio Norte s/Prescripción adquisitiva" para que en el plazo de 10 (diez) días comparezcan a juicio y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente y defienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Ricardo V. Guarinoni, juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 8/3 Nº 10.049 v. 9/3/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a ETHEL HILDA MILLER LUCILLE S. DE BECCHIA y ERICA S. DE GILLES, herederos de SOTHAM DE POITRY DOROTEA WINNIE PHYLLIS. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998. El presente deberá publicarse pro dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de diciembre de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 8/3 Nº 10.108 v. 9/3/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, cita y emplaza a OLGA KRUL para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. c/ROMERO ALICIA y Otro s/Desalojo" (Exp. 43.483/97), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 8/3 Nº 10.147 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Av. Callao 635 P. 4º, Capital Federal, cita por cinco días a SUSANA BEATRIZ SCHPOLIANSKY y a MARIA ELENA GARCIA para que se presenten por sí o por apoderado y tomen la intervención que le correspondiere, en autos caratulados: "FERNANDEZ BEATRIZ ANA MARIA c/ISAZA DANIEL RAMON ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que los representen en las presentes actuaciones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 8/3 Nº 10.150 v. 8/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, Piso 2º, cita a los codemandados FERNANDO MIGUEL GONZALEZ, JUAN GONZALEZ DE HARO y FRANCISCA GONZALEZ para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma que en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINO S.A. c/GONZALEZ, FERNANDO MIGUEL y Otros s/Ejecutivo", se les atribuye bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidas. Publíquese el presente por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/3 Nº 10.119 v. 9/3/99

Nº 18

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, cita por cinco días a CARDOZO EDUARDO EUGENIO para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos por la demanda ejecutiva entablada por el Banco Francés S.A., bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Los autos de referencia son "BCO. FRANCES c/ CARDOZO E. s/ Ejec.". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/3 Nº 10.061 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 16 de febrero de 1999... cítese por edicto a ROBERTO OSCAR SOLARI, para que concurra a la audiencia ordenada a fs. 70, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), haciéndole saber que en caso de ausencia se lo declara rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Horacio Artabe Prs. Juez ante mí Celia Arrastía Heredia... Buenos Aires, 25 de diciembre de 1998, fijándose la audiencia para el día 16 de marzo de 1999. Fdo. Carlos Llporace Juez Nacional. Ante mí. Celia Arrastía Heredia secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2do. Piso de esta Ciudad.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 8/3 Nº 268.682 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días ROXANA ROJAS, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de marzo, a las nueve horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura" Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 19 de febrero de 1999 ... cítese por edicto, el que se publicará por cinco días a ROXANA ROJAS, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de marzo a las 9,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura" Fdo. Horacio AA. Artabe. Juez. Ante mí. Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 8/3 Nº 268.692 v. 12/3/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Paza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ETCHEVERRY, titular del D.N.I. Nro. 13.940.989, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) ante este Juzgado y Secretaría, en la audiencia que se señala para el día 15 de abril de 1999, a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado su rebeldía y en consecuencia, ser ordena su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Guillermo D. Brogo, secretario.

e. 8/3 Nº 268.469. v. 12/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que LEONARDO MARIO VICO CHETTO con D. N. I. 92.198.755, nacido en Montevideo Uruguay el 24/11/54, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 8/3 Nº 5680 v. 8/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NATALIA CALVO y a LUCIA ANGELA CALVO, a estar a derecho en la causa criminal Nº 31.622 que se le sigue por el delito de "Usurpación" —art. 181 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.

e. 8/3 Nº 268.738 v. 15/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a BEATRIZ DEL VALLE VALDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 25.636 que se le sigue por el delito de "Hurto" - art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 8/3 Nº 268.732 v. 12/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PATRICIA VIVIANA MORRONE, a estar a derecho en la causa Nº 31.322 que se le sigue por el delito de "Amenazas" - art. 149 bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 8/3 Nº 268.742 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 notifica a HILARION RIOS ZAMUDIO, que en la causa Nº 3678, seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, Febrero 25 de 1999... y a que no se cuenta en autos con otros datos fehacientes para dar con el paradero del causante, cítese a HILARION RIOS ZAMUDIO mediante la publicación de edictos por el término de ley, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal en el término de 24 hrs. de publicado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura...". Fdo. María R. Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 8/3 Nº 268.677 v. 12/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 7908/98, caratulados: "MUÑOZ VICTOR, CORONEL RAMON RODOLFO Y MARTORELLI VICTOR EDUARDO s/ Violación de correspondencia", notifica a Víctor Muñoz, D. N. I. Nº 22.264.908, Ramón Rodolfo Coronel, D. N. I. Nº 22.549.440, y a Víctor Eduardo Martorelli, D. N. I. 12.454.439, que con fecha 25 de febrero de 1999 se declaró incompetente para seguir entendiendo en la causa Nº 7908/98 (art. 35 del C. P. P.) ordenando su remisión a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a fin de que mediante sorteo de práctica, desinsacule el juzgado que deberá investigar de aquí en más en la presente. Federico Novello, secretario.

e. 8/3 Nº 268.699 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

Juzgado de Instrucción nro. 23, Secretaría nro. 158, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO PORCELLINI DNI 18.261.129 - JUAN ANGEL CABRERA, DNI 17.577.265, JIMMY SANTIAGO FERRUFINO MOREIRA, DNI 18.652.682 CARLOS F.SANCHEZ, DNI 13.143.308 - MONICA LANDRIEL, DNI 25.130.236 - DANIEL GALIMBERTI, DNI 18.263.389 - JOSE ANTONIO SOUTO, DNI 93.396.721 - RAMIRO RAUL FALCONE, DNI 21.483.958 - ANTONIO FERRADA SUAREZ, C.I. 10.670.250 - MERY ESPINDOLA, DNI F 4.633.484 - JOSE RAMOS, DNI 20.314.323 - CHRISTIAM SORAIRE, DNI 24.773.291 - ARTURO BERNARDO MEDINA, LE 4.359.490 - CRITIAN AYALA, DNI 22.470.153 - CARLOS A SAUCEDO, DNI 22.005.304 - JULIO REYES, DNI 20.313.248 - HERNAN AYALA, DNI 17.978.041 - JORGE PACIFICO, DNI 27.203.019 - RODOLFO FIASCHI, DNI 14.851.263 - ROBERTO DI FELICE, DNI 17.332.663 - PABLO MULCHAND, DNI 22.046.731 - JUAN CARLOS AIRES, CI 5.112.343 - HUGO GALIMBERTI, CI 10.672.397 - ARIEL SPINA, DNI 25.120.205 - para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselos rebele. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
El secretario.

e. 8/3 Nº 268.679 v. 12/3/99

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a MARCELINO CORIA, titular de la C.I. 7.412.784, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin que se proceda a su respecto, a la confección de un informe socio ambiental, por parte de la Directora Ejecutiva del Patronato de Liberados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Mariano Di Meglio, secretario ad-hoc.

e. 8/3 Nº 268.706 v. 12/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO SANCHEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.341 que se le sigue por el delito de Incumplimiento de los deberes de Asistencia Familiar a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 8/3 Nº 268.674 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO QUIROGA a estar a derecho en la causa Nº 13.593 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Ares, 17 de febrero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 8/3 Nº 268.673 v. 12/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25 a cargo del Dr. Ricardo Oscar González, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 3º Cap. Fed. cita y emplaza a herederos y sucesores del Sr. Ricardo Rubén Bordes, con domicilio en Segundo Sombra 2165, Isidro Casanova, Buenos Aires para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en la causa "BORDES RICARDO RUBEN c/ AUTOLATINA ARGENTINA S.A. s/Accidente - Ley 9688" Expdte. 20840/88 en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes previsto por el art. 15 de la ley 18.345. Se deja constancia que a fs. 293 obra una resolución que textualmente dice "Buenos Aires 22 de diciembre de 1998. Cítese a herederos y sucesores del accionante mediante edicto, por el término de un día a fin de ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial, líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado por un día sin cargo atento lo dispuesto en el art. 52 ley 18.345.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alberto M. González, secretario.

e. 8/3 Nº 268.676 v. 8/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	24/02/99	RUBEN OSCAR ALBANO	3	ESTAFA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	25/02/99	ROXANA GLADYS RECIOY Y CLAUDIA PATRICIA BIANCULLI	3	FALSO TESTIMONIO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	18/02/99	DORA SUSANA GONZALEZ LANDINI	5	Nº 23.671/98 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/02/99	VICTOR JORGE MALEH, L.E. 4.398.929	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/02/99	EDUARDO ALBERTO GARAVANO	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/02/99	RAUL OSVALDO ROCHA	3	ESTAFA
15	146	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	2/02/99	NORBERTO REYNALDI	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/02/99	JOSE GUILLERMO GARAVAGLIA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263)
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/02/99	MARCELO ANTONIO CHERÑETZ	3	ESTAFA Y OTROS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	18/02/99	VALERIA PERMUT	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	18/02/99	ALBERTO CORTES	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/02/99	CARLOS ALBERTO ROCHA ARRAIS	3	QUIEBRA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	15/02/99	EMILIANO GUERRERO, ARGENTINO, D.N.I. Nº 20.618.611	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	15/02/99	SERGIO DARIO RODRIGUEZ, D.N.I. 16.879.590, ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN LA CALLE ADOLFO P. CARRANZA, PISO 8º, DTO. "A" DE ESTA CIUDAD	5	-
27	124	MARIANO DI MEGLIO	23/02/99	ANDRES MARCOS MACHADO	3	LESIONES GRAVES -ART. 90 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	3/02/99	ALBERTO JAVIER FARJATT -D.N.I. 24.448.637-/ C.I. 14.391.384-	10	FALSO TESTIMONIO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	15/12/99	CALUDIO BARRERA	10	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/02/99	NORMA BEATRIZ KUIKE	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/02/99	MAXIMILIANO BUKLER	5	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	24/02/99	HECTOR NALDO FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/02/99	RAUL ALBERTO D'ESTEFANO	3	-

e. 8/3 Nº 24 v. 12/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	1/03/99	MIGUEL AUDINO SILVA, D.N.I. 16.935.079	5	Nº 108.300/98 - ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	INSMAEL ALBERTO PINIELLA Y ALBERTO ROMERO	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	SERGIO RAFAEL GALUCHKA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	GABRIEL ALEJANDRO PASTRANO	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/02/99	VALENTIN ORTIZ	3	ABUSO DESHONESTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	LUIS ALBERTO PALERMO	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	HECTOR SALVADOR SALOMONE	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/02/99	JORGE OSCAR SANTACECILIA, ALICIA MABEL NAGANO Y MERCEDES MIHOVICH	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/02/99	BLAS GENARO DUARTE RAMIREZ	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
37	129	CRISTINA BANDIN	24/02/99	OSVALDO OSCAR RYSELEWSKY Y RICARDO RYSELEWSKY	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	24/02/99	JORGE OMAR DAIVES -DNI Nº 17.533.673	3	Nº 89.748/98
46	134	JULIAN SUBIAS	24/02/99	ANTONIO MAZZA, D.N.I. Nº 92.711.076, NACIDO EL 16 DE MAYO DE 1.938 EN CATANZARO, ITALIA, DE PROFESION INDUSTRIAL	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	17/02/99	JORGE ORLANDO VIVEROS	3	Nº 82.984/98 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO

e. 8/3 Nº 26 v. 10/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/02/99	ALBERTO FEDERICO ECHEVERRIA Y DAVID ARGENTINO GOMEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	23/02/99	LORENA ADRIANA VAAMONDE (DNI 24.228.653)	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	24/02/99	ADRIAN PEDRO BOSIO	30	CONTRABANDO
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	23/02/99	RICARDO ALBERTO SAIZ	30	CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/02/99	DIVO FIORAVANTE VIRGILIO LAZZARETTI	1	CONTRABANDOW
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	5/02/99	ROBERTO ORTIZ	1	CONTRABANDO (AU)
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	11/02/99	RODOLFO ANTONIO MORALES	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/02/99	MARCELO FABIAN MARADEI	1	INF. LEY 24.769

e. 8/3 Nº 25 v. 12/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de METALES LANUS S.A.I.C., decretada con fecha 22 de diciembre de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 13 de abril de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 27 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 26 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/3 Nº 268.774 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "KRANEBET S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 70.810, con fecha 28/12/98 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el Síndico actuante el Dr. Mario Jasatzky, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º "C", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/04/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19/04/99 y podrán contestar las impugnaciones formuladas ante la sindicatura hasta el día 03/05/99. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/05/99 y 12/07/99, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27/09/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se deja constancia que la clausura del período de exclusividad ocurrirá el día 04/10/99.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/3 Nº 1906 v. 12/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 28 de diciembre de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "DEFEPOL EQUIPAMIENTOS S.R.L."; que ha sido designado síndico el contador Alberto Israel Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe 5141, 1er. piso "O" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 9 de junio y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 19 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 26 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 8/3 Nº 10.142 v. 12/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AHZART S.R.L. s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Coop. Credivico de Crédito Ltda.)", expte. Nº 58552, con fecha 10 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto A., con domicilio en Carabobo 237 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/3 Nº 268.681 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBOL S.R.L. s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Stenfar S.A.I.C.I. y E.)", expte. Nº 59904, con fecha 5/2/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Cecil A. Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388 P. 2º "D" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el

plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/3 Nº 268.683 v. 12/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 22/12/98 se ha dispuesto declarar abierto los Concursos Preventivos de José Miguel rojas Aguilar (expte. 43.071), Con DNI 5.183.795, abogado, y María Cristina Angélica Riccitelli (expte. 43.070), DNI 3.622.070, médica, ambos con domicilio real en Alsina 3046 de Florida, Partido de Vicente López en su carácter de garantes de la concursada SAINT GRAAL S.R.L. (expte. 36.965) y en los términos del art. 68 de la Ley 24.522. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25/03/99 por ante el Síndico contadora Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avenida Córdoba 2626, piso 2º Dto. "D" de Capital Federal. Informes arts. 35 y 39 LCQ 10/05/99 y 25/06/99 respectivamente. Vencimiento período de exclusividad 13/10/99. Audiencia Informativa 06/10/99 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores de SAINT GRAAL S.R.L. que las fechas del art. 39 y de audiencia informativa se fijan, unificándolas con las de los garantes, en 25/06/99 y 06/10/99. Los acreedores de cada uno de los concursos indicados podrán, dentro del plazo para oponer impugnaciones dentro de su propio proceso, ejercer los derechos del art. 67 ap. 4º de la ley 24.522 respecto de los otros dos concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y en Diario Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/3 Nº 10.110 v. 12/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DAUPHIN CRISTINA ESTELA s/Quiebra (por cooperativa de Viv. Cdto. y Cons. Dielmar Ltda.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 piso 1º "6" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/3 Nº 268.720 v. 12/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 2 de noviembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de HIGH SECURITY SOFT SOCIEDAD ANONIMA antes LOJACK ARGENTINA IMPORTADORA E INSTALADORA SOCIEDAD ANONIMA y fecha 20 de noviembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de INTALLSOFT SOCIEDAD ANONIMA antes TELECARD SOCIEDAD ANONIMA, en procesos independientes fijándose a todos ellos idénticos plazos y sindicatura: plazo hasta el 1º de marzo de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, 7º piso, oficina 65, Capital Federal, tel.: 222-4701, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley concursal, el día 8 de septiembre de 1999 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Atilio Carlos González, Juez.
Eduardo A. Ferrario, secretario.
e. 8/3 Nº 5718 v. 12/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a REDECO S.A., que el Síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 20 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 21 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 18 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L. C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, al 1º día del mes de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/3 Nº 268.723 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BETONEX S.A., que el síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 11 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/3 Nº 268.727 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MARCACCIO, CLAUDIO DINO, que el síndico designado es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, piso 8º " 1y 4", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/3 Nº 268.721 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a SAID KATTAN, JUAN CARLOS, que el síndico designado es el contador Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/3 Nº 268.733 v. 12/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, p. 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "SOBREMESA S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 75.949, designándose síndico al contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584, piso 7º, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 12/5/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/6/99 y 24/8/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 5/11/99 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/3 Nº 10.046 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de MARIO ERNESTO MARIN, con DNI Nº 2.200.684, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584, piso 7º, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 8/3 Nº 268.685 v. 12/3/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Av. Callao 635, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "SYSEM S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 34.574) que el día 16/2/1999 se declaró abierto el concurso preventivo de SYSEM S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de junio de 1989, bajo el Nº 3687 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Av. Córdoba 1467 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 13/5/1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 28/6/1999 y el reglado por el art. 39 el día 25/8/1999. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 18 de noviembre de 1999 a las 8 horas en la sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/3 Nº 5703 v. 12/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber en los autos "NISINMAN HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha abierto con fecha 11 de diciembre de 1998 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Isaac Jospe con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7 "D", Buenos Aires, hasta el día 6 de abril de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de mayo de 1999 y 1 de julio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1999 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/3 Nº 5633 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6 de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "CADEROSSO RAFAEL JULIO s/Concurso Preventivo" exp. Nº

39.580, con fecha 26 de febrero de 1999 procede a ordenar la conclusión del concurso preventivo citado en las condiciones dispuestas en autos. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/3 Nº 5809 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6 de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "CADEROSSO JULIO CESAR s/Sucesión s/Concurso Preventivo" - exp. Nº 38.750, con fecha 26 de febrero de 1999 procede a ordenar la conclusión del concurso preventivo citado en las condiciones dispuestas en autos. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/3 Nº 5810 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6 de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "MENDY BRUM DE CADEROSSO s/Sucesión s/Concurso Preventivo" - exp. Nº 38.904, con fecha 26 de febrero de 1999 procede a ordenar la conclusión del concurso preventivo citado en las condiciones dispuestas en autos. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/3 Nº 5811 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6 de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "CADEROSSO ROBERTO CESAR s/Concurso Preventivo" - exp. Nº 38.903, con fecha 26 de febrero de 1999 procede a ordenar la conclusión del concurso preventivo citado en las condiciones dispuestas en autos. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/3 Nº 5812 v. 8/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/2/99 se ha decretado la quiebra de "VICORO S.A." (inscripta bajo el Nº 1255 del Fº120, Tº A del estatuto de S.A. con fecha 17 de febrero de 1997, intimidándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, piso 1º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VICORO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/3 Nº 268.684 v. 12/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "NOVIELLI JOSE ALEJANDRO s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 32.562, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de JOSE ALEJANDRO NOVIELLI, CI 5.677.698, con domicilio en la calle Nicolás Vila Nº 470, piso 5º "A" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, piso 6º Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 22 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 19 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/3 Nº 268.689 v. 12/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos "NEUMACOM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. 32.639) se ha decidido proceder a la realización de bienes muebles y maquinarias de propiedad de la fallida, cuyo inventario obra a fs. 17/18 de los autos mencionados. Se hace saber que respecto de esos bienes se ha presentado una oferta en block por la suma de $ 7.000 (IVA incluido),la que obra en autos a fs. 1 y 5, considerando el Tribunal conveniente llamar a mejorar dicha oferta en relación a los bienes a enajenar. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, las que serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 12 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 20% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Se dispone que queda prohibida la compra en comisión de los bienes, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se fija audiencia para la apertura de sobres para el día 12 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, en el despacho de la señora Juez, Dra. Adela Norma Fernández. Exhibición de los bienes: calle Rodríguez Peña 2837, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el día 10 de marzo de 1999 de 14:00 a 16:00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/3 Nº 268.728 v. 9/3/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 12/2/99, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BELGRANO COLLEGE S.R.L., domiciliado en Sucre 3235 de Capital Federal designándose síndico al Dr. Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio en Tucumán 1639, 6º "47", Cap Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1999, fijándose los días 25/6/99 y 20/8/99 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26/10/99 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/3 Nº 10.075 v. 12/3/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS QUIMICAS ATALAYA S.A el día 24 de febrero de 1999. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de junio de 1999 y 05 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/3 Nº 268.766 v. 12/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARRONI LUCIANO ANTONIO - CAPRIOTTI MARIA TERESA (S.H.) el día 18 de febrero de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º Piso Of. "M" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 88:7 LC.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/3 Nº 268.770 v. 12/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LIBERTADOR 14652 S.A. el día 24 de febrero de 1999. El síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de junio de 1999 y 05 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/3 Nº 268.767 v. 12/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-02-99 se decretó la quiebra de "GUERMINDE VICENTE MARIO", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-4-99. El Art. 35 LC. vence en fecha 18-5-99 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 2-7-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/3 Nº 268.764 v. 12/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GUTIERREZ FERNANDEZ LUIS, expte. Nº 34.228, habiendo resuelto designada síndico la contadora doña Aída Israelson, con domicilio en la calle Lavalle 1651, Piso 1º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 2 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 16 de julio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Noberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/3 Nº 268.696 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. s/Quiebra, expte. Nº 33.169, habiendo resuelto designado síndico al contador don Eduardo P. Lavagnino, con domicilio en la calle Lavalle 1651, Piso 5º, "37", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 9 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 6 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Noberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/3 Nº 268.691 v. 12/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GILDO S.A. s/Quiebra, expte. Nº 31.307, habiendo resuelto designado síndico la contadora doña Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Noberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/3 Nº 268.693 v. 12/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de WESCHLER DE CHAB MONICA SUSANA. El síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolilia, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de abril de 1999.

El funcionamiento sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de junio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan a realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/3 Nº 268.746 v. 12/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635 piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DIAL S.A. s/Quiebra" el 18 de diciembre de 1998 se declaró en estado de quiebra a DIAL S.A., con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 2º de esta ciudad. Síndica designada: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que la síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de abril y 14 de junio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de los 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/3 Nº 268.705 v. 12/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

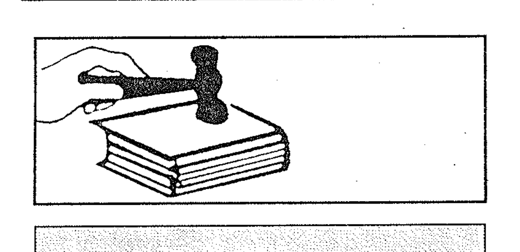
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

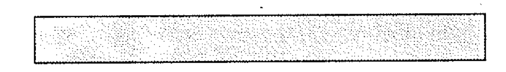
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/99 - Vence: 10/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/02/99	JUAN DER GHAZARIAN	5517
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/02/99	ANDRES IODICE	9892
5		EDUARDO A. COLLAZO	25/02/99	LUIS BELLO	9897
6		SILVIA CANTARINI	18/02/99	ROSA REBECA ROLDAN	9938
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/02/99	CARLOS LEAL	9913
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	1/03/99	DAVID RUDECINDO RUALES	9916
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/02/99	MARIO ROBERTO ALAGIA	9917
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/02/99	FRANCISCO RENDO	9968
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/02/99	HECTOR FAUSTO ZANETTI	9912
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/02/99	FRANCISCO JOSE TRIÑANES	9972
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/12/98	MARIO ALBERTO TORRO	9945
30	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/99	MARIA PILAR ASTIGARRAGA	9981
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/02/99	ELENA GUILLERMINA ESTEVEZ	10006
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/06/98	SANTIAGO CALANNI RINDINA	9911
31	U	JOSE M. PEREZ	27/10/98	TRINI OSCAR FERREYRA y BEATRIZ CONTRATTI	9936
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	24/02/99	DAVID LEVY YEYATI	9963
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/02/99	RICARDO SAGASTA	9904
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/02/99	ELISA KUR y HIRSCH SANDLER	9986
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/03/99	MEDINA SANTIAGO BALBINO	5534
36		GUILLERMO VALENTINI	26/02/99	ALBERTO FERRER CALCAGNO	9891
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/02/99	AUGUSTO SUICHI (D.N.I. 394.040) y AUGUSTO SUICHI (D.N.I. 5.526.962)	10011
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/02/99	MARIA ANGELA CALVO	9935
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/02/99	FELIPE CUFINO	9994
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/02/99	ADALBERTO SARTI	9965
43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/02/99	CARLOS RAIMONDO	9982
45	U	MARISA S. SORINI	23/02/99	DORA ESTHER DEFFIS	9975
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/02/99	EDUARDO JORGE SOLER	9890
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/02/99	OSVALDO JOSE MALASPINA	9907
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/02/99	MIGUEL JOSE ANER	9959
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/12/98	RICARDO ANTONIO CAPRA	10029
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	11/12/98	MARIA EUGENIA BARTOLOME	10030
54		JAVIER FERNANDEZ	17/02/99	LISLE LUISA MARCHESI	9889
54	U	JAVIER FERNANDEZ	2/03/99	MARIA ASUNCION HURTADO	9949
54	U	JAVIER FERNANDEZ	2/03/99	ANA DORA LORENZO	10026
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/02/99	OVALLE EDUARDO	9918
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/02/99	CARMEN CIRILO	9944
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/02/99	JUAN MANUEL VILLAVICENCIO	9984
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/99	QUADRI ARMANDO	9896
63		JORGE E. BEADE	26/02/99	SIERRA ILDA MARIA ELENA	5494
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/02/99	TOMAS JOSE MARTINEZ	9967
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/02/99	CLOTILDE ANTONIA TARAMASCO	9976
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/02/99	LORENZO APRIGLIANO	9960
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/02/99	BENATAR ROSA	10000
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/02/99	JUAN LOWY	5492
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/02/99	CARLOS OSCAR MARCIAL	9905
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/02/99	FRANCISCO PANDOLFO	9906
73	U	DOLORES MIGUENS	25/02/99	MARIA ELENA VILALTA	9910
73	U	DOLORES MIGUENS	23/02/99	JAIME SULKIN y DORA SCHENQUERMAN	9941
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/99	NORBERTO COUTO	10001
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/02/99	MARIA LUISA DIAZ	9909
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/02/99	CARLOS EDUARDO ANTONIO FEILING	9966
91	U	ALBERTO UGARTE	15/02/99	ADOLFO DIAZ VALDEZ	10031
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/02/99	ARTURO LEANDRO OCHART	9946
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/02/99	TERESA CARMEN DE LORENZO	9947
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/02/99	ALBERTO ARGENTINO MARTINI	10032
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/02/99	ABRAHAM JACOBO SZTRUM	9973
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/02/99	MIGUEL RIZZO	9978
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/02/99	ELVIRA CALELLO	9979
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/99	ROSENBERG JUDAS LEON y HORSMANN ELENA	9988
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/02/99	SILVIA LUCIA ZARATE	9927
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/99	FRANCISCO HAIMOVICH	9962
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/03/99	CECILIO ARTURO del VALLE	10028
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/02/99	NOEMI BEATRIZ CAMMAROTA	9980
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/02/99	JULIO ANDRES LOISE	9977
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/02/99	MARTIN ISAIAS RAUL	9955
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/02/99	BOIDO LUISA CELESTINA LUCIA	5535

e. 8/3 Nº 37 v. 10/3/99





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, Palacio de Justicia, comunica por dos días en los autos: "MONICO HECTOR ANIBAL c/ MILLONE JOSE MARIA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" expte. Nº 27379/95, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 16 de marzo de 1999, a las 11.40 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, (Salón de Subastas del Centro de Martilleros), lo siguiente: "Ad Corpus" el inmueble sito en San Miguel, Pcia. Bs. As. calle Muñoz 3081 (nueva numeración según fs. 131), 2º p., UF 6 ("B"), Polígono 02-01, esquina Las Delicias 903/905). Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Según constatación de fs. 179 realizada por el Martillero el Inmueble se encuentra desocupado y consta de dos dormitorios, un living comedor amplio con balcón a la calle Las Delicias, baño, cocina, servicios completos (luz y gas), paga $ 47 mensuales por expensas. Se encuentra en buen estado de uso y conservación, y tiene una antigüedad de poco mas de 15 años. Se accede por escalera. Según fs. 143 vta. tiene una superficie cubierta de 53,31 m2. y la superficie con balcón es de 59.07 m2. Según constancias obrantes a fs. 113 adeuda por O.S.N. al 4/6/97 $ 812,88; de fs. 108 de impuestos a la Municipalidad de San Miguel por conservación de la vía pública al 30/6/97 $ 772,26, de fs. 109 surge que al 13/5/97 adeuda a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 694,71 y de fs. 98 surge que al 21/4/97 se encuentra al día en el pago de expensas. Todas las deudas se encuentran sujetas a reajuste y se hace saber que los tributos propter rem existentes serán a cargo del comprador. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones según el art. 133 CPCC. Para mejores datos dirigirse al expediente o al martillero al TE 4446-2912 y/o tel. fax 4207-0074.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Fernando L. Spano, secretario

e. 8/3 Nº 10.222 v. 9/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ BUSTOS NORA ANASTACIA s/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 100.374/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 10,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Urquiza 3058, piso 3º, Unidad Funcional Nº 12, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Base U$S 43.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Según mandamiento de constatación "el departamento se encuentra amueblado y en uso. El edificio consta de PB y 3 pisos con 3 unidades en PB y por piso, frente del edificio con ladrillo a la vista, se accede al hall de entrada por puerta de vidrio con marco de chapa, se accede a un amplio pasillo y por escalera, no hay ascensor, al tercer piso. El edificio tiene una antigüedad aproximada de 20 años. El departamento tiene entrada principal y de servicio. Por la puerta accedo al living comedor, con balcón corrido en todo el contrafrente a jardines. Allí hay un hall interno que desemboca en 2 dormitorios. Piso de parquet y placard en cada dormitorio con paredes parte empapeladas y parte revestida en madera. Baño completo con azulejo de color hasta 1,80 m. Calefacción individual por picos de gas. Cocina con azulejos decorados hasta el techo y madera, hay un pequeño lavadero exterior, en la cocina hay termotanque y mueble mesada y artefactos de cocina, el living tiene chimeneas y ventanal al jardín del contrafrente, tiene una línea telefónica y el estado es bueno..." Se encuentra ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión. Adeuda por expensas $ 1.786,10 al 18/3/98 (fs. 68); a la Municipalidad, $ 2.310,57 al 5/3/98 (fs. 75), por Rentas, $ 4.461.63 al 6/2/98 (fs. 89), por OSBN. sin deuda al 12/2/98 (fs. 77), por AA, $ 324,29 al 26/2/98 (fs. 78). Exhibición: 4 y 9 de marzo de 10 a 12 hs. Ciudad de Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Gustavo Daniele, secretario

e. 8/3 Nº 10.227 v. 9/3/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4º Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "CAPALDO RUBEN OMAR c/ LLERENA ANTONIA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 57.099/97, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 12 de marzo de 1999 a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Eugenio Garzón Nº 5155/57, entre Basualdo y Araujo - Unidad Funcional 2. Planta Baja de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 1-823/2. Superficie Total 91 M 2.34 DM2. Porcentual 37 con 12 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 Secc.: 62, Manz. 103 B - Parc. 15. Consta de: 1) cocina 2) comedor 3) habitación 4) habitación, la cocina, el comedor y la habitación identificada con el Nº 4 da a un patio en el que se halla el baño que es externo. 5) debajo de una escalera hay un lavadero externo que forma parte del patio. La escalera conduce a una pequeña terraza desde la cual se accede por otra escalera a la terraza principal en la cual hay una habitación con techo de teja. Se encuentra en regular estado de conservación. Está ocupado por la Sra. Llerena Antonia con Paula Llerena, Isabel Llerena y Juan Antonio Ballesta en carácter de propietarios. Base $ 20.000. seña 30%. Comisión 3%. en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 43) $ 48,45 al 23/6/98 O.S.N. (fs. 42) Pda. sin deuda al 23/6/98. Gobierno Bs. As. (fs. 41) $ 28,27 al 25/6/98. Expensas (fs. 80 vta.). El inmueble no posee administrador, ni abona suma alguna en concepto de expensas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe de saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales - a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de marzo en el horario de 15 a 16 horas y posee entrada por la Av. Eugenio Garzón 5155, PB. pasillo al fondo, puerta de chapa. Para mas datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 8/3 Nº 10.221 v. 9/3/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial, que en autos "CASTRO, JUAN CARLOS c/ CHAMS O CHAMS y BODEMAN ADELA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 108.212/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el 15 de marzo de 1999 a las 14,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Castañares Nº 753, entre las de Monasterio y Leones, de González Catan, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matricula: 68.499. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. A. Manz. 36. Parc. 14.- Partida Nº 93.482. edificada en terreno que mide: 10 metros de frente por 27,20 metros de fondo, o sean 272 metros cuadrados 598 centímetros, la que consta de: jardín al frente, garage, luego se accede a la misma mediante un porch, a un living amplio, tres dormitorios, cocina y baño completo, todo en buen estado de uso y conservación, teniendo un fondo libre y una línea telefónica funcionando normalmente. La construcción es toda de material y de aproximadamente unos 30 años, siendo la calle de su frente, pavimentada. El inmueble se encuentra habitado por la propia demandada doña Adela Champs, en carácter de propietaria, juntamente con su hija de nombre Mirta y su nieto Sandro Peralta, ambos mayores de edad. El inmueble puede ser visitado por los posibles interesados en la subasta, en el horario de 17.00 a 18.00 los días 11 y 12 de marzo. Deudas: La Municipalidad a fs. 200/202, informa deuda de $ 2.288,88. con fecha /98. A fs. 215 Aguas Argentinas informa que se encuentra fuera de su radio. A fs. 217 O.S.N. hace saber que no existe servicios sanitarios y a fs. 236 la Dirc. Gral. de Rentas hace saber deuda de $ 914,07 al 10/6/98. La escritura del inmueble se encuentra agregada a fs. 117/130. Base: $ 31.515. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta; de no hacerlo así y no invocara motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Se deberá constituir domicilio en Capital Federal conforme el art. 579 del C.P.C.C.

Buenos Aires, febrero 25 de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria

e. 8/3 Nº 10.100 v. 9/3/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados ARMIÑAN JORGE ALBERTO y Otro c/ BEVILACQUA RAFAEL JORGE s/ Ejecución Hipotecaria expte. Nº 21.721/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 8.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Av. Pueyrredón 1919 entre Peña y José Pacheco de Melo, Unidad Funcional Nº 3 situado en el piso segundo, matrícula FR 19-230/3 de esta Ciudad Superficie total según certificado de fs. 97: 111,66 m2. NC: Circ. 19: Secc. 11; Manz. 10; Parc. 13. Según constatación efectuada por el martillero de el departamento se encuentra en refacciones. Tiene entrada principal y de servicio con puertas blindadas. El living comedor se encuentra con revoque grueso, al baño principal se le han sacado los artefactos y actualmente se encuentra inhabitable ya que la cocina también ha sido desmantelada para ser reformada posteriormente. Cuenta con dos dormitorios, baño toilette, amplio living comedor y un baño de servicio (la habitación de servicio también ha sido afectada por la reforma). El departamento se encuentra en un edificio de aproximadamente 40 años, con entrada principal y de servicio, con un departamento por piso, cercano a Av. Las Heras en zona muy residencial. Según manifiesta el encargado Sr. José Chiche, que posee las llaves, se encuentra deshabitado. Adeuda: OSN $ 1.478,12. al 30/3/98 (fs. 109/110); Municipalidad $ 1090,68. al 4/3/98 (fs. 85); Aguas Argentinas $ 345,54 al 11/2/98 (fs. 76); Expensas $ 6.469.- al 17/2/98 (fs. 78), Base: $ 60.000 Seña 30%. Comisión 3%. al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pudieran existir se encuentran a cargo del comprador y sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El bien se exhibe los días 18 y 19 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/ 2397.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Javier Fernández, secretario

e. 8/3 Nº 10.234 v. 9/3/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ VALES, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.809/ 97) que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 11 de marzo de 1999. a las 12,45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 6, planta baja, departamento "B", del inmueble de la Avda. Triunvirato 5237, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la matrícula 16-2462/6, Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 63; Manz 117; Parc. 14. El bien se encuentra ocupado de conformidad con la constatación efectuada por el martillero por la Sra. Emma Palmira Baistro, con su grupo familiar, en su carácter de inquilina, por contrato suscripto con la accionada el 19 de junio de 1997, con una duración de 2 años, abonando un alquiler mensual de $ 380. Hágase saber al adquirente a título singular que deberá respetar el contrato de locación mencionado precedentemente. El departamento consta de Un comedor, cocina, patio, un dormitorio de 3m. por 2,50m . aproximadamente, otro dormitorio mas grande y un baño completo, más servicios individuales. Deudas: G.C.B.A., $ 75,58 al 4/3/98 (conf. fs. 118); O.S.N. sin deuda al 28/ 11/97 (conf. fs. 70); Aguas Argentinas S.A. $ 18,51 al 6/11/97 (conf. fs. 67), Expensas, no adeuda al 5/12/97 (conf. fs. 87). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 29.000, seña: 30%. Comisión: 3%. No procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar: el 9 y 10 de marzo de 1999, de 14,00 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 8/3 Nº 10.232 v. 9/3/99

Nº 66

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo civil Nº 66 sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso Cap. Fed. en autos: "SCHIARITI CARINA ANDREA c/ DIAZ DANIEL HECTOR s/ ejecución hipotecaria" (reservado) hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 17 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 3 y la Unidad Complementaria A del inmueble sito en la calle Paso Nº 4527/29 e/ Salguero y Reconquista de Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., consta de: 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, 2 patios, terraza, quincho, pileta de natación de aprox. 2, 50m x 3m, los pisos son de granito y de flexiplat, el baño se encuentra totalmente instalado. Se encuentra en un barrio que se inunda la calle hasta 50 cm. de altura lo que imposibilita el ingreso y/o egreso del mismo, cuenta con ser. de Transporte público en cercanías Estado General Regular-Malo. Nom. Cat. U.F. Nº 3: Circ.: III; Secc.: A, Mza.: 86b, Parc.: 3, Sub. Parc.: 3. Pol.: 00-03, Matrícula: 512.963/3 U.C.A.: Circ.: III; Secc.: A, Mza.: 86B, Parc.: 3, Sub. Parc.: A; Pol: 00-04 Matrícula: 51.963/A. Sup. total UF y U.C.: 149,93 m2. Ocupado por Silvia Cristina Fraguglia, su esposo Daniel Héctor Diaz y tres hijos menores de edad en carácter de propietarios. visitas: 16/3/99. de 13 a 15 hs. Adeuda: Inmob. $ 136,70. al 18/4/98; Municip.: $ 2.940,78. al 11/2/ 98, Aguas Arg.: no adeuda al 20/10/98 O.S.N. no adeuda al 23/10/98. Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán a cargo del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria

e. 8/3 Nº 10.225 v. 9/3/99

Nº 74

El Juzgado Nacional Nº 74 de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Pensa que en los autos "BUCCOLO GUSTAVO GUILLERMO y Otro c/ BELIZAN de DI MICHELE, MARTA RAMONA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1056/97- el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 4-382-8961 - rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 13,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado en la calle O'Higgins Nº 1352 entre las de Córdoba y Lebenson, Localidad Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección F; Manzana 151; Parcela 7a. Matrícula: 16.404 de General Sarmiento (048) la que consta de: jardín, porch, amplio living-comedor - pasillo de circulación - amplio dormitorio - baño completamente instalado - cocina completa y lavadero en amplio ambiente cubierto; del pasillo de circulación arranca una escalera de madera que conduce a un entrepiso donde hay un estar y dormitorio en dos niveles; techos de tejas, siendo el estado de conservación del inmueble muy bueno, el que se encuentra ocupado por los condóminos ajenos a la ejecución. La propiedad podrá ser visitada por los posibles interesados en el remate, los días 11 y 12 de marzo de 1999 en el horario de 17 a 18. Base de Venta: U$S 30.160 dólares estadounidenses. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. comisión: 3%. Sellado de ley por tratarse de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Venta Ad-Corpus. Deudas: La Dirección de Rentas a fs. 69 informa que se adeudan $ 1.674,94 al 11/6/98. Por impuesto Municipal sale sin deuda por no haber contestado el Oficio que se le librara oportunamente, y, por O.S.N. y Aguas Argentinas, no se prestan los servicios por estar fuera de su radio. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 2 de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 8/3 Nº 10.098 v. 9/3/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 3º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "BUITRAGO DOLORES contra RUSSI ALEJANDRO ANDRES s/ Ejecución Hipotecaria". Expte Nº 128.712/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el viernes 12 de marzo de 1999 a las 12,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Erezcano Nº 647 entre Bartolomé Mitre y Bynnon Próximo a la Est. Mármol (del F.C.G.R.), Adrogué Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Cuyas medidas son: 10m. de frente por 56,29 m. de fondo, lo que hace una superficie de 562,90 m2. Nomencl. Catastral: Circ.: I - Secc.: F - Manzana 231 - parcela 24 - Matrícula 1515 del Pdo. de Alte. Brown (003). El inmueble cuenta con una buena ubicación residencial, tratándose de una casa de construcción antigua, con entrada de autos y jardín al frente, galería, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero baño de servicio y otra habitación. jardín al fondo. Todo en regular estado de conservación. Desocupada. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base: U$S 61.079. Seña 30%. Comisión : 3%. Sellado de Ley: 0,5%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días viernes 5, sábado 6 y martes 7 de marzo de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 167 a la Municipalidad al 16/10/98 $ 2.910,45, más gastos judiciales $ 230,40 (período 86/91); a fs.161 al 13/10/98 a Aguas Argentinas $ 234,12 a fs. 160 a O.S.N. al 14/10/98 $ 133,76 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 6.499,15. al 9/10/98 a fs. 163. Todos importes sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar durante los días 8 y 9 de marzo de 1999.

Buenos Aires, marzo 3 de 1999.
María Inés Lezama, secretaria

e. 8/3 Nº 5686 v. 9/3/99

Nº 89

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gené, Secretaría Unica, Talcahuano 550, 6º Cap. Fed., por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. C/ REGO OLGA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441". Reservado Exp. Nº 9.186/97 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 31 de marzo de 1999, a las 12.40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Uspallata 439, entre Defensa y Bolívar, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ.: 3; Secc.: 8; Manz,: 53; Parc. 15-A. Matrícula: 3-2524. Título: fs. 49/57. El inmueble consta de: planta baja, con dos puertas de acceso, una para vehículos con espacio para auto, living comedor, hall de entrada, cocina, toilette y escritorio. En el 1º piso: 3 dormitorios con placares, uno en suite con vestidor y hall íntimo. En el segundo piso un dormitorio y una puerta que da a la terraza, donde existe un quincho con parrilla, un lavadero y un baño. En el 1er piso existe otro baño completo, todo sobre lote de 12,124 mts de frente por 9,45 mts de fondo. Desocupado. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 80: OSN al 26-6-97, $ 53,56; fs. 78: M.C.B.A.: al 25-6-97: $ 1.290,40; fs. 75: Aguas Arg.: al 23-6-97: $ 165,96. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: u$s 151.600. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones en caso de que no existiese remanente suficiente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 24 y 25 de marzo de 1999, en el horario de 13,30 a 15 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
La Secretaria (int.)

e. 8/3 Nº 10.229 v. 9/3/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaria Unica a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 3º de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos caratulados «ABN. AMRO. BANK NV. c/ MISURELLI O MISURELLI Y FERNANDEZ JORGE FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 108.725/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 9.40 en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en el partido de Gral. Sarmiento, con frente a la calle Sargento Cabral 558, Muñiz, Matrícula 78.817, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el martillero obrante en autos, se trata de un chalet desocupado compuesto de comedor, dos dormitorios, una cocina grande, un baño, garaje. En el fondo del terreno existe construido un galpón. Posee todos los servicios, se encuentra ubicada a 8 cuadras de la estación en barrio residencial. Adeuda: Obras Sanitarias $ 1.396,32 al 4/9/97 (fs. 161); Municipalidad $ 4.167,27 al 4/7/97 (fs. 152); Rentas $ 208,20 al 20/6/97 (fs. 159). Base: $55.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. En caso que el comprador no depositare el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta (independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados) deberá pagar una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El bien se exhibe los días 18 y 19 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 8/3 Nº 10.230 v. 10/3/99

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº101 a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "BLANCO ROBERTO RAMON y Otros c/ DA SILVA DE TREUTER ELIVANGE s/ Ejec Hip", Exp. Nº 42.149/95 (reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 17 de marzo de 1999 a las 12,15 Hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien ubicado en la calle Gavilán 1847/49 entre Gral. César Días y Alejandro Magarino Cervantes, Capital Matrícula Nº 15-34603. El bien consta de: salón de ventas al frente de 23 x 9 aprox. libre de columnas, sin terminar, dos escaleras una al frente que desemboca en una terraza y otra en el fondo del salón que da a una planta alta con techo de zinc de 9 x 15 mts. aprox. A continuación del salón hay un baño, una oficina, y taller de 9 x 15 mts. aprox.; fondo libre con un tinglado precario y pileta de natación de material; pisos de cemento; Todo en regular estado de conservación. Mide: S/Tit 8,66 mts. de frente por 53,41 costado SO y 53,40 costado SE "Ad-Corpus". Ocupado por el Ramón Ferreyra DNI 92.559.516, quien manifestó ser inquilino sin exhibir contrato. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes e inquilinos (Fs. 238/240). Deudas: Imp. Municipal $541,55 al 28-2-97 (Fs. 140), O.S.N. Sin deuda (Fs. 111), Aguas Argentinas $1.013,51 al 11-11-96 (Fs. 109). Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/3 Nº 10.231 v. 9/3/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490: Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ GORLA NORA BIBIANA MARIA s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 21873/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 12 de marzo de 1999, a las 9 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida 2165, Unidad Funcional 15, Piso 5º "A", Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 145, Parc. 12, Sup. Total 30,65 m2. Porc.: 4,55%. Se trata de un departamento ubicado en un edificio que data del año 1963, de buena calidad, ubicado en zona residencial, a media cuadra de la Av. Las Heras, arteria con numerosos medios de transporte. La unidad se halla en aceptable estado de: conservación y se compone de un solo ambiente a la calle con baño y cocina. Ocupado Por el Sr. Humberto Antonio Comba (C.I. 7.951.423), quien,: manifestó ser ex cónyuge de la demandada. Deudas: Gob. Cdad. De Bs. As. $ 171,66 al 9/9/96 (fs. 67); O.S.N.: $ 83,27 al 16/7/96 (fs. 59); Ag. Arg.: no registra al 8/7/96 (fs. 52). Expensas $ 125,40 al 10/2/99 (fs. 160). Base: $ 22.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 8/3 Nº 10.224 v. 9/3/99

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en autos "BUSTAMANTE LOADER PABLO c/LECTOURE MIGUEL y Otro s/ Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Rvdo.), Expte. 109.064/93, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día martes 16 de marzo de 1999 a las 10 horas a realizarse en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Alsina 2292, U. F. 2 de P. B., identificado con la letra "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Mza. 40 Parc. 9. Matrícula 10.259/2. Según constatación, se trata de un departamento en PB. identificado con la letra "B", con entrada, por un pasillo, que da a un patio de mosaico cubierto con techo de fibra de vidrio, una puerta de doble hoja que da a un dormitorio con piso de mosaico, una cocina y baño con ducha, todos con piso mosaico, salvo el baño que tiene cerámica. Tiene teléfono cuya titularidad está a nombre de la señora Mule. Tiene gas natural, luz eléctrica, agua corriente, los servicios son individuales. Tiene algunas manchas de humedad en techos y paredes, encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación. La propiedad se halla ocupada por Sra. Mule en calidad de inquilina sin exhibir contrato alguno. Superf. aprox. 28,75 mts. Porcentual 6,87%. Deudas: Expensas adeuda desde abril del 97 hasta febrero del 98, lo que totaliza una deuda de $ 275, a razón de $ 25 por mes, a partir de marzo quedó suspendido provisoriamente el cobro de las expensas. Aguas Argentinas fs. 225 al 28/7/98 $ 271,80. Metrogas fs. 214 al 29/7/98. No detecta deuda, P.B. "B" no posee medidor. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires D.G.R. (ABL) fs. 234 al 30/7/98 $ 135,32. - O.S.N. fs 236 al 31/7/98 Partida sin deuda. Base: $ 20.000. - Seña 30%. Comisión 3%. Al contado en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo del precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal . Exhibición: días 12 y 15/03/99 de 15:30 a 17:00 horas

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 8/3 Nº 10.233 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NATAGRO S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles (F. A. NATAGRO)" Expte. Nº 66.187, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 16 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, en block los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la quebrada, compuestos por dos fracciones de campo, sitas en el Partido de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a) Lote señalado con la letra "E", con una superficie total de 521 Ha. 16 Areas, 76 Centiáreas y 46 Dm². Nomenclatura Catastral; Circ. XIV; Parcela 1629 a; Partida Nº 11.637 b y Lote "D", con una superficie total de 506 Ha., 16 Areas, 55 Centiárea y 27 Dm². Nomenclatura Catastral: Circ. XIV; Parcela 1629 d; Partida Nº 11.676. Estas fracciones están unidas y cuentan en conjunto con una superficie de 1027 Ha., 1 Area, 31 Centiáreas y 69 Dm². Se accede a ellas por las rutas 7, 188 y 61, hasta la localidad de Roberts y de allí por camino de tierra, se encuentran a unos 25 km. Son tierras aptas para la explotación de agricultura y ganadería. En cuanto a sus instalaciones, maquinarias, muebles, rodado y ganado, éstas están detalladas en el inventario existente en autos y en los folletos que se encuentran a disposición de los interesados, en el lugar de la subasta. Estos bienes muebles saldrán a la venta en block, en el estado en que se encuentran, los que haber sido exhibidos no aceptarán reclamos de ninguna índole, por su estado o calidad. Los inmuebles poseen dos casas contiguas de buena construcción, con techos de tejas y pisos cerámicos. La que utiliza el personal cuenta con un garage-galpón, 2 habitaciones, baño, cocina matera, 1 altillo, lavadero e instalación de gas alimentada por tubos. La principal consta de 1 dormitorio, 1 baño instalado y una oficina. Separada por un patio cubierto, que comunica las dos viviendas, hay otra unidad compuesta de 2 dormitorios, baño, cocina comedor amplia con hogar e instalación de gas envasado. La venta se realizará al contado, al mejor postor y al contado. Base U$S 1.110.000. Seña 30% y comisión 4%, todo ello en efectivo o cheque certificado a la orden del

Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para acreditar a estos autos, en el acto de la subasta. El saldo de precio, lo deberá depositar el comprador dentro del 5º día a aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. También deberá indicar en autos, dentro del 3º día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. En el caso de corresponder el pago del IVA por la compra venta, el que no está incluido en el precio de venta, éste deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se hace saber que los inmuebles se encuentran arrendados bajo el régimen de arrendamiento rural, hasta el 31 de diciembre de 1999. El comprador constituirá domicilio procesal en el radio del Juzgado. Exhibición de los bienes, los días 11 y 12 de marzo de 1999, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/3 Nº 5836 v. 9/3699

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "VORRABER CARLOS ROMAN s/Quiebra" (Expte. Nº 35591/97) que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 16 de marzo de 1999, a las 11 hs. en Uruguay 666, de Capital Federal, que se exhibe y revisa los días hábiles de 10 a 12 hs. en (según fs. 250) Fragata Pte. Sarmiento 54, Capital Federal, lo siguiente: un automóvil marca Volkswagen Gacel, sedán cuatro puertas, motor nº UN915938, chasis 8AVZZZ30ZHJ004295, Dominio RCK 335, año 1987, en el estado que se encuentra. A fs. 220 surge que adeuda en concepto de patentes al 24-2-98 $ 503,05 y según fs. 221/222 adeuda por infracciones al 24-2-98 $ 422,03. Las ofertas podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta y su apertura se realizará antes de la puja. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/3 Nº 10.226 v. 9/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IZZI de JUAREZ, ANUNCIACION ERMENEGILDA s/Ejecución Prendaria", Expte. 62,150, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, piso 12 de Capital Federal: un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1995, motor de marca Renault: 5993107, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1L53PZZSS001369, dominio: AHM-634, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 26. Al contado y al mejor. Base $ 17.704,10, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 146): al 21-9-98 $ 3.108,48, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One. Ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/3 Nº 10.056 v. 10/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal comunica por un día en Boletín Oficial, en autos caratulados "TOBAL, EZEQUIEL ADOLFO s/Quiebra", expediente Nº 60.301 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 15 de marzo de 1999, a las 11:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Computadora (procesadora 386), con monitor color marca Wetech, C.P.U. de la misma marca, teclado marca Datamax, impresora y mouse, Base: $ 136,00. Máquina de escribir eléctrica. Base $ 50,00. Radio grabador marca Internacional, una parte de radio Base: $ 6,00. Televisor marca Sony 20 pulgadas, 8 canales c/control remoto, modelo MKU2022AN, Base $ 40,00. Comisión: 10%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El precio de venta de los bienes incluye el I.V.A. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Ofertas bajo sobre: se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11:00 hs. a los efectos de la apertura de sobre a la que deberá comparecer inexcusablemente el Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el artículo 14.6 del Reglamento del fuero y podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el Martillero, a saber: Moreno 584, Piso 13º "A" en el horario de 11:00 a 19:00 hs. Los bienes se exhibirán el día 9 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 11:00 hs. en Uruguay 766, Piso 4º, Depto. 27, Capital Federal. Dispónese que exhibidos todos y cada uno de los bienes a subastar no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 8/3 Nº 268.787 v. 8/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "PATRIA CIA. DE SEGUROS GRALES. s/ Liquidación s/ Incidente de Sub. de Inmuebles de Bariloche y Gral. Roca, Prov. de Río Negro", Nº 63.455, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 14.20 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble, sito en la calle Libertad 112 uf. 48 de la Planta Baja 1 "A" de la "Galería Bariloche" de la ciudad de San Carlos de Bariloche, NC: Dep. Catastral 29; Circ. 2; Secc. D; Manz. 312; Parcela 01; uf. 48. Inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Tomo 18 Folio 115, uf 48. Superficie: 25.34 m2. Según informe realizado por el martillero el inmueble se encuentra vacío y se trata de un local en galería al frente en buen estado de conservación, sin baño interno. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Base $ 14.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley 1%, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. La posesión y escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado (sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente - doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta tres días antes del remate, en la Secretaría del Juzgado, la apertura se realizará dos días antes del remate a las 11.00 hs. El bien se exhibe libremente a partir de la publicación de edictos. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732 / 2397.

Buenos Aires , 26 de Febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/3 Nº 268.795 v. 9/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló y de la Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela Macchi con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en "La Nación" que en los autos caratulados: "COSMOSERVICE S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 58796, que el martillero Juan Martín Legorburu con tel. 4672-4822 rematará el día viernes 19 de marzo de 1999, a las 12 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una oficina sita en la calle Montevideo 527, U.F. 15, piso 6; Dep "B" entre las calles Lavalle y Tucumán, se trata de un ambiente interno amplio con ventanales amplios al pozo de aire del edificio cuyas medidas aproximadas son de 8 metros por 7 metros con puertas de vidrio tipo blindex alfombrado y desocupado. Base al contado y mejor postor $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en el acto de la subasta. Nomenclatura catastral, Circ. 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 23. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, lo cual se hará constar en los edictos, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha de la subasta, dejándolas en la Secretaría y las aperturas se fijarán en audiencia dos días antes de la subasta a las 11 horas, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará los días 17 y 18 de marzo de 1999 entre las 15 y 17 horas en la calle Montevideo 527, piso 6º "B".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/3 Nº 268.789 v. 12/3/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 desempeñada por el autorizante, sito en la Avda. Callao Nº 635 2º piso, comunica por dos días en los autos caratulados: "FEDERAL S. A. c/FLAMINI, ANGEL HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria". Expediente Nº 62.930 que el martillero Carlos Manuel Bentureira rematará el 12 de marzo de 1999, a la hora 11,30 en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en Resistencia 743 U.F. Nº 7 de la Planta Baja, entre las calles Bolivia y Río de Janeiro, de Lanús (Provincia de Buenos Aires). Se trata de un departamento PH en planta baja que se encuentra al fondo, accediéndose por un pasillo de más de 35 mts., que cuenta con una superficie de 35 m2, compuesto de dos habitaciones, cocina comedor, baño y patio pequeño, una escalera y una terraza de 3,00 x 4,00 mts. El estado es pésimo, no reuniendo las condiciones para ser habitado. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. "H" Manzana 15 - Parcela 26. Partida 104.250. Condiciones de venta: Base $ 7.000. Seña: 30% - Comisión 3%. Al contado y al Mejor Postor. Todo en dinero efectivo. En caso de corresponder el I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser soportado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la Ley 23.905 será a cargo de comprador, no estará incluido en el precio y será también retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa del dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de sobre el día anterior a la hora 12,00 con la presencia del martillero y el actuario. Deudas: Municipalidad de Lanús: $ 1.852.13 al 4/3/97; O.S.N. (En Liq.) $ 173,78 al 6/3/97; Aguas Arg. $ 303.13 al 4/3/97; Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2.450,33 al 9/11/98. El inmueble no tiene expensas comunes. Exhibición: 9 y 10 de marzo de 1999 de 14 a 16 horas. Mayores informes en el Expediente y en WWW.REMATES JUDICIALES.COM.AR.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 8/3 Nº 5716 v. 9/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 sito en Avda. Callao Nº 635 2º piso, comunica por cinco días en autos "H. SPINASSI Y CIA. SACIF s/Quiebra (Incidente de realización de bienes ubicados en la Ciudad de Buenos Aires - Expte. Nº 72195)", que los martilleros José María Rubianes y Miguel Pedro de Elizalde, domiciliados en Lavalle 425, S.S., (tel.: 4813-1254 y 4393-1450), rematarán el jueves 18 de marzo de 1999 a las 12 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital: 1) Venezuela 3701/13 esq. Colombres 393 - 3er. piso "A" - U.F. 11 - Al frente, 2 ambientes c/balcón, baño, cocina, lavadero y pasillo c/placard, buen estado, con teléfono - sup. 46,52 m.c. Base: $ 21.334 - Se visita el lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de marzo de 10 a 12 hs. Deudas: ABL $ 65,58 al 21/7/98 Expensas y As. As. no adeuda. 2) San Martín 66 - 10mo. piso - U.F. 84 en 2do. cuerpo. En edificio de buena calidad, 2 ambientes de 4 x 4 c/u, en regular estado, contiguos y muy luminosos. sup.: 31,75 m.c. Base $ 15.334. Visitar los mismos días de 14 a 16 hs. Deudas: Expensas $ 2.532,20 al 6/11/98 (fs. 229) - ABL al 21/7/98 $ 283,42 (fs. 214) y As. As. al 3/10/97 $ 212,09 (fs. 18) y 3) cochera en Av. Rivadavia 565 y Florida, U.F. 13 en el sexto subsuelo por montacarga. Sup. 14,70 m.c. Base $ 4.000. Visitar libremente. A ésta se le adjudica la servidumbre de paso de la U.F. 13 a favor de la U.F. 2 lo cual es obligatoria (fs. 71). Deudas: Expensas $ 1.303,69 al 13/11/98 (fs. 240) - ABL al 21/7/98 $ 15,01 (fs. 216) y As. As. al 13/10/97 $ 94,54 (fs. 20). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Las tres propiedades se encuentran desocupadas. Las deudas, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirán compensaciones ni cesiones de boleto.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/3 Nº 10.223 v. 12/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Se-

cretaría Nº 27 del Dr. Alberto Aleman con sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GANCI, ALFIO SALVADOR s/Ejecución Prendaria" Expte. 69.381, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1991, motor marca Renault 4690931, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1TA12ZZMS004560, dominio: A-081.178, el que será exhibido en el predio de Car-One S.A. sito en ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 58 vta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.930,72. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 94) $ 35,00 al 7/3/98. Las deudas por tasas, impuestos y multas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc., hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Aleman secretario.

e. 8/3 Nº 10.057 v. 9/3/99

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MAMMOLITI, EDGARDO ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 25.237, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Peugeot 504 SRTC/1993, motor 927623, chasis 5309115, dominio TFG 611 (anterior C 1.660.341). Base: $ 2.700. De no haber oferentes a la media hora saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.528 al 12/11/98 hasta 6ª c/98 (fs. 110) que están a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/3 Nº 5832 v. 9/3/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "QUIMICA ESTRELLA S.A. c/ORLANDO RUBIO E HIJOS s/Ordinarios", Expediente 29.179 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de marzo de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479. Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una 5/6 parte indivisa (fs. 569) del bien sito en la calle Dardo Rocha, entre las de La Plata y Sarmiento, City Bell, hoy Manuel B. Gonet, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI. Sección 0, Manzana 15, Parcela 4a. Matrícula 1239, Partida 117.706, que es parte de los lotes 11 y 12. Superficie total 1536,28 m2, antecedente dominial 2291/946, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) El bien sito en la calle Dardo Rocha, entre las de La Plata y Sarmiento, City Bell, hoy Manuel B. Gonet, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección 0, Manzana 15, Parcela 3a. Matrícula 46258, partida 117.705. Superficie total 596,20 m2, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Los bienes, según constatación efectuada se identifican con un alto portón de hierro y en su centro emergiendo sobre todo el frente un amplio paredón ladrillo a la vista. Mirando desde su frente a mano derecha se halla una construcción de material que es un solo ambiente de 5 x 27 m. con techos y cabriados de madera, dos amplios ventanales y sin división tiene una parrilla, una cocina, un baño y un lavadero cubierto. Sobre el lado izquierdo y siempre observando desde su frente hay una pileta de natación de cemento rectangular de 8 x 4m. aproximadamente con protección de caño y alambre. También hay un portón y un piso de cemento, como para construir una cancha de tenis. Tiene breve arboleda pero está en total estado de abandono todo lo que es parque al igual que la piscina. Los inmuebles están en regular estado de conservación, sin agua, y ocupado por una persona como cuidador, con sus dos hijos. Sobre un lote se desarrolla la construcción con parrilla y sobre el otro la pileta, ingresando a ambos lotes por un mismo portón. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de marzo de 14 a 16 hs. Base $ 41.536,11 para la matrícula 1239 y $ 38.860 para la matrícula 46.258. Comisión 3%, IVA sobre comisión. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. el día 17 de marzo del corriente año, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 469/471) para ambos lotes por $ 653,20 más $ 1043,60 más $ 438,90 al 13/05/98; en Municipalidad (fs. 508/9) por $ 1.749,74 al 29/05/98 más $ 718,12 al 10/06/98 para la matrícula 46258, y por $ 1.985,88 al 10/06/96 y $ 2.718,31 al 29/05/98 para la matrícula 1239; en OSN (fs. 517/9) por $ 77,58 28/05/98 para la matrícula 46258; y por $ 221,44 al 28/05/98 para la matrícula 1239. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 8/3 Nº 10.220 v. 9/3/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º; hace saber por dos días, en autos "LEMPART S.A. s/ Quiebra s/Inc. de enajenación de bienes", Expediente Nº 33659; que el martillero Sr. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 551.2300 y (15) 181.9581, rematará el día 17 de marzo de 1999 a partir de las 12,30 horas, en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes inventariados en autos y de los que existe catálogo; consistentes en: tornos paralelos, limadoras, fresadoras, balancines, guillotina, inyectora de plástico, etc. Sin Base al contado, seña 30%, comisión 10%, con IVA dentro precio venta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y los sobres se abrirán a las 12,30 horas del mismo día; deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y presentar las ofertas y comisión, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Seña y comisión al contado en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhiben los bienes, los días 15 y 16 de marzo de 1999, de 9 a 12 horas, en la calle Francia 104 (nueva numeración altura del 3700), entre Avda. San Martín y calle San Martín de la Ciudad de San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 8/3 Nº 268.752 v. 9/3/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría 41, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días, en el expediente "GMC ARGENTINA S.A c/ RIAT JORGE LUIS y Otro s/ Ejecución Prendarla" expediente Nº 50.764/97, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 17 de marzo a las 11 horas en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, un vehículo marca Chevrolet modelo Vectra GLS 2.0 modelo 1995 tipo sedán 4 puertas motor marca Chevrolet Nº C20NE310193 L chassis marca Chevrolet Nº 9BGLK19BRRB321222, dominio AGG 379, la venta se realiza en el estado en que se encuentra. El comprador se hará cargo de la deudas de patentes, impuestos para infraestructura total que registra el automotor que al 8-9-98 ascienden a la suma de $ 3.680,29 fs. 55. Exhibición los días 12 y 15 de marzo de 15 a 16 en el lugar de guarda Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Base $ 8.000 al contado y al mejor postor; Comisión 10% más IVA todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de falta de postores el bien se sacará a la venta a la media hora con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes a la media hora siguiente saldrá a la venta con base retasada en otro 25%. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/3 Nº 193 v. 10/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, con sede en Talcahuano 550, piso 1º, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEDINA, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.997, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5980937; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059390, dominio: AVR-339, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 35): abolladura guardabarro y puerta derecha trasera, como así también en su puerta delantera izquierda en su lado interior, cerradura de capot rota, no cierra el mismo (capot) sin rueda de auxilio, ni radio pasacasete, hace entrega de gato y llave de ruedas, el bien será exhibido los días 24, 25 26 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 14 horas en el predio de Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.600. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 55/56) al 28-11-97 $ 745,27. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 8/3 Nº 10.058 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 760, 4º Piso, de Capital Federal, comunica por un día en los autos "BENITEZ RAUL c/BOMBA MARIO ELIAS s/Despido" (Expte. Nº 9053/96), que el Martillero Héctor José Gatto rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 10 y 30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una computadora con teclado CPU marca Fountain con monitor blanco y negro marca Samsung. Un televisor color de 20 pulgadas marca Grunding, serie 16 F 20 Super color 2045, Un juego de sillones de living compuesto de 2 sillones de un cuerpo cada uno y un sillón de dos cuerpos en tela estampada. Un televisor color marca Hitachi, modelo CPT 2121 R serie Nº 210821 de aproximadamente 21 pulgadas. Una video grabadora marca Panasonic omnivision número de serie A65D 12316, modelo Nº PU 1361 con control remoto. Se hace saber que el televisor marca Grunding y la videograbadora marca Panasonic no funcionan. Los bienes serán exhibidos en la Avda. Pueyrredón 761, Dto. "A", Piso 1º de Capital Federal, los días 10 y 11 de marzo de 1999 de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Sin base, en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta por el Juzgado, en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos corriendo el traslado de los mismos por cuenta del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial (Art. 136 L.O.).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Pablo Candal, secretario.

e. 8/3 Nº 268.718 v. 8/3/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 67 a cargo interinamente del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, 3er Piso Capital Federal comunica por un solo día en el Boletín Oficial en los autos: "ESQUIVEL RAMONA BEATRIZ c/ FRANCHINETTI LUIS s/Despido" (Expte. Nro 12.387/98), que el Martillero Judicial designado en autos, rematará el día: Lunes 22 de Marzo de 1999 a las 9:30 Hs. en el Depósito de la calle Thames Nro. 46 Capital, los bienes que fueron secuestrados y llevados al depósito mencionado, quedando como Depositario Judicial el dueño del mismo, Sr. Alejandro Malti; que son exhibidos los días 17,18 y 19 de marzo de 1999 en el mismo lugar en los horarios de 9:00 a 18 Hs. y que se refieren a: (5) cinco cajas fuertes, color gris metalizadas, reforzadas, con doble ángulo, Modelo "O", de 20 cms de alto y 30 ctms de frente, 20 ctms de fondo y 10 Kg de peso (5) cinco cajas fuertes color gris metalizadas reforzadas con doble ángulo, Modelo "1" de 25 ctms de alto, 35 ctms de frente, 21 ctms de fondo y 12 kgs de peso (2) dos cajas de seguridad color crema con marco y puerta de encastre guardallamas, con llave paleta, doble cerraduras numéricas de 1,60 mts de alto 60 ctms de ancho, 60 cmts de fondo y 600 kgs de peso. Se rematan sin base en el estado en que se encuentran, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 30%. Comisión:10%.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Luis Torello, secretario.

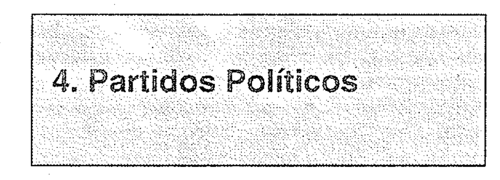
e. 8/3 Nº 268.708 v. 8/3/99

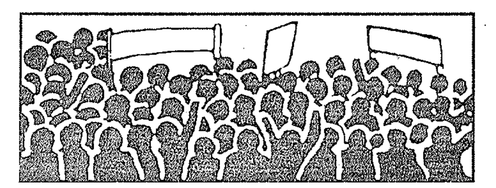
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B. A., Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/MARSICO OMAR ENRIQUE s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 15746, que el martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 19 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el Salón de la calle Belgrano Nº 74, Junín, los siguientes bienes: Un torno revólver marca "Apeka". Una soldadora de punto eléctrica s/ marca y s/nº. Una soldadora de punto eléctrica s/marca y s/nº. Una agujereadora de pie eléctrica s/marca y s/nº. Una sierra cortadora de hierro eléctrica marca "Osmond" motor BKB Nº B286698 de 2 HP. Una guillotina a pedal s/marca. Una cortadora de chapa manual s/marca. Una pulidora de metales eléct. s/identificación. Cuatro soldadoras de punto eléct. de pie s/marca y s/nº. Un rollo de chapa manual s/marca y s/nº p/moldear chapa. Un balancín de 8 Tn. de pie eléct. s/marca y s/nº. Un balancín de 12 tn. marca "Camarones" c/motor eléct. Tdo Nº 85059. Un balancín de 20 tn. marca "El Galeón" c/ motor eléct. "Charleroi" tipo AV 2022-IV-AY-220/380 KW 4,75. Un balancín de 30 tn. aprox. s/marca y s/Nº (color gris). Un balancín de 30 tn. aprox. s/marca y s/Nº (color verde claro). Una moladora piedra doble eléct. s/marca de pie. Una guillotina cortadora de chapa eléct. s/ marca (color verde). Una dobladora de chapa manual s/marca. Una agujereadora de pie eléct. marca e identif. ilegibles (color verde). En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los bienes serán exhibidos en el inmueble ubicado en calle H. Yrigoyen Nº 884 de la Ciudad de Junín B. A. el día 16 de marzo de cte. año en el horario de 9 a 12 horas. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Verdad" de Junín, B.A.

Junín, 26 de febrero de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 8/3 Nº 5626 v. 9/3/99





NUEVOS

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Capital Federal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio Económico Nº 06 Finalizado el 31 de Diciembre de 1997

Expresado en pesos históricos de la fecha de cierre

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja	18.598,55
Banco Nación Cuenta Corriente	9.057,55
Total Activo Corriente	27.656,10
ACTIVO NO CORRIENTE	
No Existen	
Total Activo No Corriente	
TOTAL DEL ACTIVO	27.656,10
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
No existen	
Total del Pasivo Corriente	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	
Aportes transitorios de Afiliados	0,00
Total del Pasivo No Corriente	0,00
PATRIMONIO NETO	
Según Estado Respectivo	27.656,10
TOTAL DEL PASIVO Y PAT. NETO	27.656,10

Ver Certificación del 28/08/98 por separado.

Dr. José Antonio Romero Feris, Presidente. Dr. Felipe Teófilo Adaime, Tesorero. Dr. Manuel Diego Morales, Contador Público. V.A.J.F. K., C.P.C.E.C.F., Tº 211, Fº 195.

CUENTAS DE RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio Económico Nº 06 Finalizado el 31 de Diciembre de 1997

Expresado en Pesos Históricos de la fecha de cierre

CONCEPTO	RECURSOS	GASTOS
Ingresos del Ministerio del Interior	126.438,99	
TOTAL DE RECURSOS	126.438,99	
GASTOS		
Alquileres		20,400,00
Suscripciones y avisos		3,264,00
Movilidad y Viáticos		5,221,40
Papelería Impresos y Fotocopias		21,253,00
Honorarios Jurídicos		21,600,00
Honorarios Contables		18,000,00
Honorarios Varios		7,990,00
Asistencias Económicas Diversas		4,737,00
Gastos de Lunch		8,060,80
Gastos de Mantenimiento de edificios		298,00
Representación y Organización de Eventos		8,592,78
Servicios		2,768,67
Gastos Varios Menores		252,62
TOTAL DE GASTOS		122.438,27
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		4.000,72

Ver Certificación del 28/08/98 por Separado.

Dr. José Antonio Romero Feris, Presidente. Dr. Felipe Teófilo Adaime, Tesorero. Dr. Manuel Diego Morales, Contador Público. V.A.J.F. K., C.P.C.E.C.F., Tº 211, Fº 195.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el Ejercicio Económico Nº 06 Finalizado el 31 de Diciembre de 1997

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS
SALDO AL INICIO	0,00	23.655,38
Superavit del Ejercicio	-	4.000,72
SALDOS AL CIERRE	0,00	27.656,10

Ver Certificación del 28/08/98 por separado.

Dr. José Antonio Romero Feris, Presidente. Dr. Felipe Teófilo Adaime, Tesorero. Dr. Manuel Diego Morales, Contador Público. V.A.J.F. K., C.P.C.E.C.F., Tº 211, Fº 195.

CERTIFICACION LITERAL SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señor Presidente del
Partido Autonomista
Callao 143 1er. Piso
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Secretaría Electoral de la Capital Federal, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Estado de Situación Patrimonial de Partido Autonomista al 31 de Diciembre de 1997, así como el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a comprobar que los Estados Contables detallados en 1 se encuentran transcriptos en los folios Números 13 a 15 del libr[o de Inventarios y Balances Nº 01 rubricado el 25 de junio de 1992.

Por otra parte, dejo expresa constancia que las tareas realizadas para emitir una certificación no me permiten opinar sobre los criterios de valuación y exposición aplicados en los estados contables.

3. CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que los estados contables individualizados en 1 han sido transcriptos en el libro rubricado mencionado en 2.

4. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Adicionalmente informo que, al 31 de Diciembre de 1997, según surgen de las registraciones contables no existen deudas devengadas ni exigibles a favor del Sistema Unico de Seguridad Social.

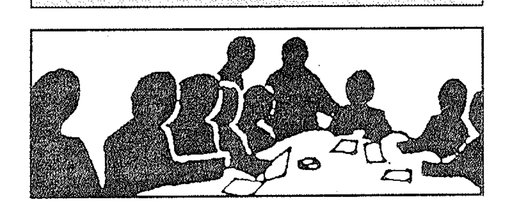
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/8/99 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a PARTIDO AUTONOMISTA para ser presentada ante SEC. ELECTORAL DE LA CAP. FED., que se corresponde con la que el Dr. MORALES MANUEL DIEGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0211 Fº 195 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Certifico que las presentes son copia fiel de los originales obrantes a fs. 38/41 de la causa Nº 353.272. Secretaría Electoral 26/2/99. — RAMIRO GONZALEZ, Prosecretario Electoral.

e. 8/3 Nº 268.678 v. 8/3/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASISTIR C.J.N. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "ASISTIR C.J.N. S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 625 Piso 5º, Depto. "9", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance de liquidación al 30/11/98.
3º) Designación del depositario de los libros sociales y demás documentación contable. El Directorio.

Presidente - María Cecilia Trabucco
e. 3/3 Nº 5311 v. 9/3/99

AGROPECUARIA TRIFON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 26 de marzo de 1999 a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, Viamonte 1570, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto social al solo efecto designación sindicatura.
2º) Nombramiento de los autorizados para las tramitaciones.
3º) Elección de síndicos y término de su mandato.
4º) Designación de dos personas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Roberto Mario Uhart
e. 4/3 Nº 5463 v. 10/3/99

ASPAMAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ASPAMAR S. A. por resolución de fecha 20 de febrero de 1999, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de Marzo de 1999, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Santa Fe 3402, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia y gestión del Sr. Hugo Iachetti como miembro del directorio de la sociedad.
3º) Elección de un director titular y un director suplente en reemplazo del saliente.
4º) Explicación del Directorio respecto de la marcha de los negocios sociales en general; el estado de las reformas encaradas en el local comercial en particular y posibles decisiones a adoptar.
5º) Decisión respecto del curso de acción a seguir con las integraciones de capital en mora.

Presidente - Rodrigo Fernández
e. 5/3 Nº 5557 v. 11/3/99

"B"

BAIRINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 9171, Libro 111, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de marzo de 1999, e la sede social de Alsina 292, piso 5º, Capital Federal, a las 13:00 y 14:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
4º) Consideración del Balance de liquidación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Eduardo Moravek
e. 2/3 Nº 5176 v. 8/3/99

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Marzo de 1999 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nº 725, 2º piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º)Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 5/3 Nº 5487 v. 11/3/99

"C"

CATRICURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. de Registro 1.561.813). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de marzo de 1999 a las 14 horas, en Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nro. 6 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
4º) Fijación del número de Directores y designación de autoridades por un nuevo período.
5º) Aumento del capital social con reforma de Estatuto.

Presidente - Oscar Santiago Sposato
e. 2/3 Nº 5232 v. 8/3/99

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIA. DE TTES. RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1999, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta.
2º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por finalización del mandato de los actuales.
Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Aldo Darío Vera

Se recuerda a los señores Accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la Asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

e. 3/3 Nº 5252 v. 9/3/99

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 26 de marzo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Daniel Cerri 699, Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de remuneraciones al directorio.
5º) Designación de autoridades.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente.
7º) Razones por las que se convocó a Asamblea fuera de término. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.

Presidente - Norberto C. Sarubinsky
e. 2/3 Nº 9468 v. 8/3/99

CLINICA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CLINICA OLIVOS S.A., con domicilio social en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1999, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; Asamblea que por razones operativas se realizará en la sede de Av. Maipú 1660, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado en Asamblea Extraordinaria del día 21/12/98.
2º) Modificación del Estatuto Social en cuanto al valor nominal de las Acciones.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Adolfo Reyes Walker
e. 3/3 Nº 5306 v. 9/3/99

CAMARA DE CONCESIONARIOS MERCEDES-BENZ

CONVOCATORIA

Personería Jurídica I.G.P.J. 3377. Convócase a los asociados, a Asamblea Ordinaria, para el 6 de abril próximo, a la hora 10, en el salón de A. C. A. R. A., Lima 265 —piso 3— Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes, para suscribir el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Detalle de la información requerida por la Resolución Nº 6/94 de la Inspección General de Justicia, Notas a los Estados Cuentas, toda documentación correspondiente al XXV Ejercicio comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de la Subcomisión Escrutadora que tendrá a su cargo atender todos los detalles atinentes a la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario General y demás miembros de Comisión Directiva y de la revisión de Cuentas, según se indica en los Puntos 4), 5), 6), 7) y 8) del presente Orden del día y por el término de dos años.
4º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente; y un (1) Secretario General.
5º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos, de seis (6) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, entre los asociados correspondientes a la Región 1 (Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires).
6º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos, cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente, entre los asociados correspondientes a la Región II (Provincias: Buenos Aires, Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego).
7º) Elección, por votación secreta y asimile pluralidad de votos de: cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente, entre los asociados correspondientes a la Región III (Provincias: Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.
8º) Elección, por votación secreta y a simple pluralidad de votos de: tres (3) miembros para integrar la Comisión revisora de cuentas.
9º) Aprobación del Presupuesto Económico para el Ejercicio Nro. XXVI.

Gerente - Jorge Pérez Espejo
e. 5/3 Nº 5574 v. 8/3/99

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme el Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de marzo de 1999, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede comercial de la firma sita en Matheu 1702, Boulogne, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, ejercicio social Nro. 6 cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Remuneración Directores.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Vicepresidente - Norberto F. Candia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/2/99 al 4/3/99.

e. 5/3 Nº 4890 v. 11/3/99

CONREPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1999 a las 18 horas en la sede social Suipacha 745 Pº 7º Of. "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar los temas discutidos en la Reunión de Directorio del día 18 de febrero del corriente conforme Acta Notarial Extraprotocolar suscripta al respecto.
2º) Considerar el Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias del Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Designación de dos directores por haber vencido el mandato de los existentes.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - Héctor Horacio Bello
e. 5/3 Nº 9901 v. 11/3/99

"D"

DIAFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Ref. 57.315 1ra. y 2da. Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1999, a las 12 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 1998. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29/3/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
e. 5/3 Nº 5495 v. 11/3/99

"E"

EDENOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. en la sede social en Azopardo 1025, de Capital Federal, Piso 16, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informes del contador certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) suplentes, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por la Clase "A", tres (3) titulares y tres (3) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.
Presidente - Francisco Fernando Ponasso

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2ª Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 19 de marzo inclusive, en el horario de 09h30 a 18h00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.
e. 2/3 Nº 5142 v. 8/3/99

EVARSA EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario Gral., Cuadros, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Miembros del Cjo. de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos (un titular y un suplente). El Directorio. El Presidente: Lic. Oscar Dores.
Contadora - Susana Sinchero
e. 2/3 Nº 5123 v. 8/3/99

ESTRUCTURA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la AGE para el día 23/3/99 a las 18 hs. En la sede social Viamonte 454 p. 1 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación.
2º) Aumento del Capital. Forma de integración del mismo.
3º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados.
4º) Reforma del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Socio Comanditado - Matías Glusberg
e. 4/3 Nº 5456 v. 10/3/99

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S. A., convoca a sus señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de marzo de 1999 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Azopardo 579, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 35.000.000.
3º) Emisión de acciones. Su suscripción e integración.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del Organismo de Contralor y su posterior inscripción. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Presidente - Constancio C. Vigil

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados emitidos por el organismo depositario, en la sede social, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 16 de marzo de 1999.
e. 5/3 Nº 5496 v. 11/3/99

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 13.00 hs. y 14.00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de Azopardo 1025, Piso 18, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1998. Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1998. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6º) Designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante. Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
Presidente - Jesús Burillo Andreu

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en Azopardo 1025, piso 18º, Capital Federal hasta el día 18 de marzo de 1999, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 18 de marzo de 1999 inclusive.
e. 5/3 Nº 5577 v. 11/3/99

"F"

FLIGHT BUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLIGHT BUS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1999 a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento de balance en exceso del plazo normal previsto en la LSC: 234.
3º) Consideración del Balance y totalidad de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del Balance y totalidad de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8º) Análisis de la situación societaria y medidas a considerar.
9º) Modificación de la denominación social.
10) Designación de una Sindicatura colegiada en número impar y determinación de sus componentes y funcionamiento.
11) Modificación de los artículos Primero y Décimo de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, febrero de 1999.
Presidente - Luis Conrado Lupori
e. 3/3 Nº 5316 v. 9/3/99

FRIVAC SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIVAC S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria , a celebrarse en la sede social de Paunero nº 2790 piso 6 "b", Capital Federal, en Primera Convocatoria para el día 19 de marzo de 1999, a las 16 hs y en segunda Convocatoria a las 17 hs del mismo día y lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de aporte extraordinario de socios en efectivo para cumplir obligaciones contraídas.
3º) Consideración del aumento de capital social hasta el monto que resuelva la Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
Buenos Aires, febrero de 1999.
Presidente - Horacio Maiztegui Martínez

NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento del art. 238, Ley 19.550.
e. 2/3 Nº 1728 v. 8/3/99

FERROVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, para el día 22 de marzo de 1999 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social de $ 240, —en acciones Clase A a $ 1.000.000— mediante capitalización de aporte irrevocable.
3º) Aumento del Capital Social de $ 60 —en acciones Clase B a $ 250.000— mediante suscripción e integración en efectivo en el momento a la suscripción.
4º) Modificación de los Estatutos Sociales, Art. 4 y Art. 8.
Buenos Aires, marzo 1 de 1999.
Presidente - Eduardo C. Servente

NOTA: Los accionistas deberán presentar las acciones para concurrir a la Asamblea Extraordinaria antes del 18 de marzo de 1999 en Suárez 2590, Capital Federal.
e. 4/3 Nº 5381 v. 10/3/99

FERROVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de marzo de 1999 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo Ejercicio Económico social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de Directores por tres años.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, Honorarios en exceso límite artículo 261 ley de Sociedades Comerciales.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Presidente - Eduardo C. Servente

NOTA: Los accionistas deberán presentar sus acciones para concurrir a la Asamblea Ordinaria antes del día 18 de marzo de 1999 en Suárez 2590, Capital Federal.
e. 5/3 Nº 5533 v. 11/3/99

"G"

G.N.C. HAEDO JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1999 en la Sede Social de Av. Pte. Perón (ex Gaona) Nº 1684 de Haedo Pcia. Bs. As. a las 18.30 y 19.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones celebración fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de octubre de 1998;
3º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio;
4º) Elección de autoridades Directorio y de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jaime Mante
e. 3/3 Nº 5307 v. 9/3/99

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción General de Justicia 11.673. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 1999, a las 11 horas, en la sede social de Isabel la Católica 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.98.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Bonos de Participación. Aprobación y fijación de honorarios del Directorio, Secretaria y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
7º) Modificación de los artículos 1, 5, 6, 7, 13, 14, 18, 19, 22, 23, 25, 44 y 45 del Estatuto social con motivo, fundamentalmente, de la conclusión del Programa de Propiedad Participada y la consecuente conversión de las acciones clase C en B y consideración de la elaboración de su texto ordenado.
8º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Francisco Badía Vidal

NOTAS:
1. Se recuerda a los accionistas que el libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27.1.97), con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17,30 horas del día 19 de marzo de 1999 vencerá el plazo para depositar en término ante la sociedad los certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 horas y de 14,30 a 17,30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
3. Los puntos 6º y 7º del orden del día serán tratados en calidad de extraordinarios.
e. 2/3 Nº 5193 v. 8/3/99

GNC. SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 24/3/99 en la Av. Triunvirato 3098, con 1ra. Convocatoria 19 hs y 2da 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 324 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/11/98.
2º) Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Nombramiento nuevas autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Cuomo
e. 2/3 Nº 5156 v. 8/3/99

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1999, a las 10,30 horas en la sede social cita en Avda. Rivadavia 10110 de Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideraciones de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a la que se refiere la presente convocatoria.
3º) Documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones asignadas a la Presidencia ejercida por la Señora Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance. Ley 19.550 Art. 261.
6º) Destino de los fondos disponibles.
Vicepresidente - Juan Francisco Villar

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados librados por Banco o entidad autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 4/3 Nº 5433 v. 10/3/99

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por Acta de Directorio Nº 21 celebrada el 23 de febrero de 1999, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 22 de marzo 1999, a las 10:00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Presidente de la Sociedad, designación de un nuevo director; consideración de su gestión.
3º) Consideración de los honorarios del Señor Gluzman.
4º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 4/3 Nº 5366 v. 10/3/99

GRAFA, GRANDES FABRIFAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. I. G. J.). Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas hasta el día 22 de marzo de 1999 inclusive.
e. 5/3 Nº 5478 v. 11/3/99

"K"

KUORE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1999 a las 15 hs. en primera citación y 16 hs. en segunda citación en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicio Económico 1997-1998.
2º) Situación económica financiera de la Sociedad.
3º) Exclusión de Socio.
4º) Situación de Cesación de Pagos.
5º) Disminución de ventas, situación laboral de los empleados.
6º) Acta Ministerio de Trabajo por deuda del SAC, deuda con DGI.
7º) Designación de nuevas autoridades.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
9º) Cambio de sede social.

Se recuerda a los accionistas el término de ley art. 238 Ley 19.550, en el horario de 13 a 16 hs. en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23" Capital Federal.
Presidente - Felipe Fernández
e. 3/3 Nº 9686 v. 9/3/99

"L"

LA CAMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CAMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Lima 575, 11º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora en el tratamiento de la documentación a que alude el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Consideración de los resultados No Asignados y su destino.
7º) Aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Presidente - Rafael Noriega
e. 2/3 Nº 5141 v. 8/3/99

LABORATORIOS VICTORIA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo a las 10 hs en la Avenida Forest 836, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la documentación al 30-09-98 prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y destino del resultado.
3º) Determinación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Eduardo Juan Luis Zancaner

NOTA: Conforme al art. 12 del Estatuto la Asamblea realizará una hora después, con cualquier número de accionistas presentes.
e. 2/3 Nº 5154 v. 8/3/99

LAGUZZI HNOS. S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios integrante de la Sociedad que gira bajo la denominación de LAGUZZI HNOS. S.R.L., a Asamblea General Extraordinaria, en su Sede Social de la calle Antezana 208 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 23 de marzo de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria, o a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para la firma del Acta.
2º) Modificación del artículo Quinto del Contrato Social, la administración, representación legal y uso de firma social.

3º) Designación de Gerentes a partir de la fecha.
4º) Aumento de Capital de Pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500,-) divididos en 750 cuotas de pesos treinta ($ 30,-) cada una.
Socios Gerentes - Fernando Jorge Laguzzi-Jorge Francisco Laguzzi
e. 3/3 Nº 9634 v. 9/3/99

LOS VIKINGS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 6713. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 en la sede social de la calle Viamonte 1145 piso 7B a las 11.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y la actuación del Directorio en ese período.
3º) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los directores.
4º) Designación de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Carlos Kleppe
e. 2/3 Nº 5229 v. 8/3/99

LA ASTURIANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 1999, a las 11 horas, en San Martín 201 2º piso Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º y 2º de la ley de sociedades comerciales, para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1999.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de sociedades comerciales (art. 261).
4º) Tratamiento de la renuncia presentada por las actuales autoridades.
5º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes, por renuncia de los titulares.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, marzo 1 de 1999.
Presidente - Alejandro M. Sáenz Valiente
e. 4/3 Nº 5361 v. 10/3/99

LARRANG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social. Convócase a los señores accionistas de LARRANG S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Chivilcoy Nº 1674, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación honorarios a miembros titulares del directorio en exceso art. 261 ley 19.550 y distribución de utilidades.

3º) Fijación de su número y elección por tres ejercicios de miembros titulares y suplentes del directorio por renuncia de todos sus miembros.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Vice-presidente - Mario A. Manzi
e. 4/3 Nº 5419 v. 10/3/99

LA FABRIL S.A. DESMONTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 2275. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el miércoles 24 de marzo de 1999 a las 10 horas en el local social ubicado en la Av. Paseo Colón 746, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y consideración de los Resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de Síndicos.
Liquidador - Hugo O. Pirra

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 18 de marzo de 1999 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
e. 5/3 Nº 5536 v. 11/3/99

"M"

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1999 a las 18:30 hs., siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de dicha sociedad sita en Uruguay 265 1º "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad.
Análisis de diferentes soluciones.
3º) Consideración de los costos operativos.
Presidente - Manuel Alberto Cuesta Silva

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación de la fecha fijada.
e. 3/3 Nº 9740 v. 9/3/99

MERCOSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCOSALUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1999 a las 10 horas en la sede de la sociedad sita en calle Maipú 566 1º piso A, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea.

2º) Lectura y aprobación de las actas anteriores.
3º) Consideración del Informe sobre: I Estado Actual de la Empresa, Estado de la Administración y las cuentas generales.
4º) Consideración de las gestiones efectuada por el Directorio, hasta la fecha.
5º) Cambio parcial del Directorio, por renuncia parcial de sus miembros.
6º) Proyectos futuros. La Presidencia.
Presidente - Julio César Villalba
Director - Patricia Bengoechea

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar, establecido por el Art. 243 de la Ley de Sociedades, se procederá en este mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el lugar antes citado, a efectos de tratar el mismo Orden del Día.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/3 Nº 5202 v. 8/3/99

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 280 - 7º piso - de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su designación. El Directorio.
Presidente - Daniel Rodolfo Perazzo
e. 4/3 Nº 5384 v. 10/3/99

"O"

OMBU S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1999, a la hora 10,00 en Primera Convocatoria, y a la hora 11,00 en Segunda Convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, piso 2º, Of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1998. Retribuciones al Directorio.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Publicar durante 5 (cinco) días a partir del 5/3/99.
Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 5/3 Nº 4997 v. 11/3/99

"P"

PILAREGUA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 23 de marzo de 1999 a las once horas en el domicilio legal de la Avenida Roque Sáenz Peña 1134 piso 6º departamento "A" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.

4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de dos (2) años.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de Utilidades.
Presidente - Oliverio Edmundo Murray
e. 5/3 Nº 9985 v. 11/3/99

PIRELLI CABLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1999 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Estados Contables Consolidados, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Distribución de resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
6º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1998.
8º) Consideración y tratamiento de la adquisición de 2.078.326 acciones de valor nominal $ 1 cada una de PIRELLI CABLES S.A.I.C. efectuada a los accionistas recedentes con motivo del retiro de la oferta pública y cotización de las acciones de la sociedad.
9º) Reducción del Capital Social en la suma de $ 2.078.326.
10º) Aprobación del Balance de reducción del capital social al 31.12.1998. Aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3º, Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 horas, hasta el día 17 de marzo de 1998. El Directorio.
e. 5/3 Nº 5542 v. 11/3/99

"R"

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de abril de 1999, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Elección de los Miembros del Directorio por finalización del mandato.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge H. Bolis
e. 3/3 Nº 5351 v. 9/3/99

"S"

SAVELING S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SAVELING S.A. por resolución de fecha 24 de febrero de 1999, convoca a los

Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1999, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Ltdor. San Martín 1098, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración respecto de la situación actual de la explotación comercial del local, a partir de la auditoría efectuada de la gestión de anteriores directores, y adopción de decisiones en su consecuencia.
3º) Consideración de la posibilidad de aumentar el capital social hasta la suma de $ 300.000 por aportes de dinero en efectivo, para aplicar a la cancelación de pasivos exigibles.
4º) Consideración de opciones alternativas para el caso de fracasar el aumento de capital a considerar en el punto 3.
5º) Designación de nuevos miembros del Directorio, por renuncia de los Sres. Javier Alfredo Bidart - Alvaro Peón - María García. Consideración de su gestión.

Presidente - Javier A. Bidart
e. 5/3 Nº 5559 v. 11/3/99

SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. S.I.S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 2252. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de marzo de 1999 a las 12 horas en Lafayette 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para aprobar y firmar el Acta;
2º) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998;
4º) Tratamiento del resultado de los tres ejercicios, determinación de las remuneraciones del directorio y honorarios del Síndico.

Vicepresidente - Mario J. Freije González
e. 5/3 Nº 5573 v. 11/3/99

"T"

TAIVEN S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro Inspección de Justicia Nº 7.626. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3 piso F, de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
2º) Forma y plazo de la emisión de los títulos representativos del nuevo capital.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30/6/98, y la Memoria del Directorio y Anexos Pertinentes.
2º) Consideración de las razones del tratamiento, fuera de termino.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio, Distribución de Utilidades y honorarios a Directores.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aire, 3 de febrero de 1999.
Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA 1: De acuerdo a Estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las Asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de Accionistas que concurran a éstas.

NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587 3 Piso F, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.

e. 3/3 Nº 5278 v. 9/3/99

TRANSFARMACO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 83.650. El Directorio de TRANSFARMACO SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en la calle Reconquista Nº 1166 Piso 11º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las cuáles la Asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración y aprobación de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico preparados conforme al art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1998;
5º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio;
7º) Honorarios de los miembros del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y Honorarios de la Sindicatura.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Presidente - Héctor Pacífico Carsetti

Las acciones y/o certificaciones o constancias de asistencia deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley Nº 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 3/3 Nº 5303 v. 9/3/99

"U"

UNION ARGENTINA DE SISTEMAS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1999, a las 8:30 hs., en el local sito en la calle Viamonte 322 Piso 4 Of. "35" de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social en pago de obligaciones preexistentes (aportes irrevocables incs. 1 y 2 art. 197 ley 19.550).
3º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Pedro Víctor Zambelletti

NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social o bien en el domicilio de la calle Viamonte 322 Piso 4º Of. "35" de esta Capital, de 10 hs. a 12 hs., los días lunes a viernes o bien cumplir con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la ley 19.550.

NOTA 2: Segunda convocatoria: Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma en segunda convocatoria, el día 22 de marzo de 1999 a las 09:30 hs.

e. 3/3 Nº 5279 v. 9/3/99

"V"

VACADE S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de VACADE S.A. por resolución de fecha 23 de febrero de 1999, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1999, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Ltdor. San Martín 1098, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración respecto del estado actual de la explotación del inmueble Avda. Ltdor. Gral. San Martín 1098, Capital Federal, la relación con su actual ocupante y adopción de decisiones en su consecuencia.
3º) Consideración de la posibilidad de enajenación del inmueble Avda. Ltdor. Gral. San Martín 1098, Capital Federal. Evaluación de las propuestas recibidas.
4º) Designación de nuevos miembros del Directorio, por renuncia de los Sres. María H. Cajade García y Alvaro Peón. Consideración de su gestión.
5º) Consideración respecto de la promoción de la acción contenida en el art. 276 L.S.C., contra el ex-presidente de la sociedad, Sr. José Denami.

Presidente - María Cajade García
e. 5/3 Nº 5558 v. 11/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Patricio Martínez con domicilio en Arenales 1178 1º C", Capital, avisa por 5 días que "CJP S.A.", con domicilio en Arenales 1178 1º C Cap. Fed., vende el fondo de comercio que gira como agencia de turismo bajo el nombre comercial de "Fortrp" en ARENALES 1178 1º C Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Pablo Ford, quien compra en comisión, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1382 9º A, Cap. Fed. Reclamos de ley en la agencia de turismo.

e. 2/3 Nº 5204 v. 8/3/99

A. Mithieux Mart. Públ of Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en AYACUCHO 1221, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0043-00000998 fecha 14/01/99 al 20/01/99. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 9473 v. 8/3/99

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Inés Skabalik dom. Valentín Alsina 887 Adrogué. Pcia. Bs. As. vende a Lucrecia Lucía Agustini dom. Av. San Juan 4370, 7º "A" Cap. su negocio de Hotel sito en ALMIRANTE BROWN 917 de Cap. Libre en toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of.

e. 3/3 Nº 5297 v. 9/3/99

Boletín Oficial Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio: La Dra. Luisa A. Basso, con domicilio en Tucumán 1613, 3º, Dto. "A", Capital Federal, Avisa que Gabriela Irene Delgado con domicilio en Avda. San Juan 3047, Capital Federal vende a Carmela Pafundi, domiciliada en Hortiguera 1751, Dto. 2, Capital Federal, el fondo de comercio perteneciente al rubro Jardín de Infantes, que gira en plaza con el nombre "Pecas y Flequillo", sito en Avda. SAN JUAN 3047 de Capital Federal. Reclamos de ley Tucumán 1613, 3º, "A" de Capital, dentro del término legal.

e. 3/3 Nº 9660 v. 9/3/99

Fernando Javier Fernández, DNI 12.975.850 con domicilio en Lafuente 62, Ciudad de Bs. Aires, transfiere Agencia de remises sita en AV. DORREGO 1001/03, ciudad de Bs. Aires, a José Miguel Coggiola, LE 6.387.380 domiciliado en Lavalleja 787 y a José Carlos Balzano, DNI 6.426.375, domiciliado en Quevedo 3582, ambos de la ciudad de Bs. Aires. Reclamos de Ley, Av. Dorrego 1001/03, ciudad de Bs. Aires.

e. 4/3 Nº 5438 v. 10/3/99

"B"

Se avisa que Ter-Chao Lien, D.N.I.: 92.864.283, domicilio: J. Salguero 323 Cap. Fed., transfiere a Ching Wang, D.N.I. 93.397.319, domicilio: J. Salguero 321 Cap. Fed. con retroactividad al día 28 de diciembre de 1998 el local ubicado en BOULOGNE SUR MER Nº 452 P.B., que funciona en carácter de comercio minorista; de carne, lechones, achuras, embutidos (600000), de verduras, frutas, carbón (en bolsas) (600010), de aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granjas, huevos h/60 docenas (600030), de prod. alimenticios en general (601000), de bebidas en general envasadas (601010), de artículos de limpieza (603221), dom. de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio, libre de toda deuda y gravamen.

e. 4/3 Nº 5462 v. 10/3/99

"M"

María Cristina Fernández, DNI 10.399.313, domiciliada en Guevara 683 Cap. transfiere a Daniel Elvio López DNI 14.976.918 casado, domiciliado en A. Jonte 1959, Cap., el fondo de comercio rubro remises. Ag.Hab. 893 de MAURE 4085 Cap. Reclamo de ley en el domicilio del local.

e. 2/3 Nº 5166 v. 8/3/99

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Pedro Mayerotti dom. Lima 549, 6º "N" Cap. vende a Jorge Tomás Castro dom. Paraná 358, 5º "I" Cap. su negocio de Hotel, con excepción de las habitaciones 10 y 11 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en PARANA 358, 5º Piso "I" Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 3/3 Nº 5296 v. 9/3/99

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Normandina Alonso Trigo de González con domicilio en la calle Fournier Nº 5955, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires vede a Carlos Federico Oddino con domicilio en la calle Cerrito Nº 520 Piso 4 "C" Cap. su negocio de Hotel (ssc) sito en PEDRO ECHAGÜE Nº 1710 Cap. Libre de deuda y gravamen. El comprador toma a su cargo al personal que se desempeña en el establecimiento compuesto por la Sra. Sixta Mercedes Pelozo, antigüedad desde el 1/7/85. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75 Folio 269 Nº 394.

e. 3/3 Nº 5236 v. 9/3/99

Beatriz Margarita Enriqueta Campos, abogada, con domicilio en Reconquista 715 6º Piso "E"-"F", hace saber por cinco días que Rosana Blanca María Antonella Zecchi de Goldentaer, domiciliada en Habana 3324 de la Ciudad de Buenos Aires, vende a José Bernardo Losada, domiciliado en Balvastro 1847 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del negocio de remises sito en la calle PIEDRAS 150/158 de esta Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del comprador, Balvastro 1847, Cdad. de Buenos Aires. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

e. 3/3 Nº 5289 v. 9/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALESSIO Y CIA. S.A.I.C.I.F. y M.

Esmeralda 536, 2º p., Of. "B". Se comunica que de acuerdo a lo aprobado por la asamblea del 20/

5/98 se han emitido 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.00 cada una y 1 voto. Que serán canjeadas a partir del 5/3/99, por las acciones en circulación, en el domicilio social: horario 15 a 17 hs.

Presidente - Genaro Alessio

e. 5/3 Nº 9908 v. 9/3/99

"B"

BIGGEST BANK S.A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de febrero de 1999, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 72.000, (pesos: setenta y dos mil), emitiéndose en consecuencia 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una, las que deberán ser integradas en dinero en efectivo, el 50% el día 30 de marzo de 1999 y el 50% restante, el día 15 de mayo de 1999. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de opción preferente dentro del plazo legal.

Vicepresidente - Vanina Zingarelli

e. 4/3 Nº 166 v. 8/3/99

"F"

FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO S.A.

FUSION CON

FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO 1670 S.C.S.

Comunica que por Asamblea de fecha 23 de noviembre de 1998 y Reunión de socios de misma fecha las sociedades FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO S.A., con domicilio en Tte. General Juan Domingo Perón 1670 de Capital Federal, inscripta el 14/8/1992 Nº 7524 l 111 Tº "A" de S. A. (ABSORBENTE) y FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO 1670 S. C. S. (ABSORBIDA) con domicilio en Tnte. Gral. Juan Domingo Perón 1670 de Capital Federal inscripta el 20/10/1980 bajo el Nº 328 Lº 254 de Contratos Públicos, aprueban el Balance de fusión de fecha 31 de agosto de 1998 y FARMACIA CANGALLO S.A. con un pasivo de $ 116.599,06 y un activo de $ 428.927,03 con un patrimonio neto de $ 312.327,97 y FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO 1670 S. C. S. con un Activo de $ 79276,72 y un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 79276,72, se resuelve incrementar el capital de la sociedad absorbente a la suma de $ 100.000 por lo que se emiten acciones nominativas no endosables de v$n 1 con derecho a un voto. Oposiciones al domicilio de la sede social de la calle Tnte. General Juan Domingo Perón 1670 Capital Federal. Todo ello en cumplimiento del Art. 83 de la Ley 19.550/22.903.

Abogado - Guillermo A. Symens

e. 4/3 Nº 9841 v. 8/3/99

"G"

GOLDEN TICKET S.A.

Reducción de Capital Social conforme art. 203 L.S., Modificación del art. 4 del Estatuto Social. Escritura Nº 36, del 16/2/99, Escribano Carlos D. Barcia, interino Registro 1628, Reducción de Capital Social de pesos 691.934, a pesos 54.000, Artículo Cuarto, Capital Social - Acciones: El capital social se fija en la suma de Cincuenta y cuatro mil pesos y está representado mediante cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo. Los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Toda resolución de aumento y emisión de capital, deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes e inscripta en el Registro Público de Comercio. Cuando se resuelva un aumento de capital la asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

Abogado - Leocadio José Vilamajó

e. 4/3 Nº 5445 v. 8/3/99

"L"

LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

I.G.J. 2187, L 118, Tº "A" de S.A. LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. (en liquidación), con domicilio legal en la calle San Luis 3130 de la Capital Federal, informa que ha cedido a HIH INTERAMERICANA ART S.A. con domicilio legal en la calle Bouchard 547, piso 20 de la Capital Federal, la totalidad de su cartera de clientes correspondiente a la rama de Riesgos del Trabajo a partir del día 1º de noviembre de 1998.

En virtud de lo anterior, HIH INTERAMERICANA ART S.A. resulta responsable del cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la aseguradora según la ley 24.557 por la totalidad de los siniestros impagos y reclamos pertenecientes a la cartera cedida fueran éstos reportados, no reportados, o no suficientemente reportados, ocurridos a partir del 1º de noviembre de 1998 inclusive, siendo responsabilidad de LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la aseguradora según la ley 24.557 por los siniestros impagos y reclamos pertenecientes a la cartera cedida fueran éstos reportados, no reportados, o no suficientemente reportados, ocurridos hasta el 31 de octubre de 1998 inclusive.

El presente anuncio se efectúa en los términos del artículo 47 de la ley 20.091 a fin de que los asegurados formulen objeción fundada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio en la Avda. Julio A. Roca 721 de la ciudad de Buenos Aires, y/o en los domicilios antes indicados de LA URUGUAY ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. (en liquidación) y/o HIH INTERAMERICANA ART S.A., en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación del presente edicto.

Presidente - Darío A. Dolfi

e. 5/3 Nº 1862 v. 9/3/99

"M"

MANDATARIA SANRO S.A.

(Inscripta el 13 de agosto de 1965 bajo el Nº 1747, L. 60, Tomo A de Estatutos Nacionales). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28 de agosto de 1998 los accionistas de Mandataria Sanro S.A. han decidido aumentar el capital en la suma de $ 1.081.551,80 para llevar el nuevo capital social total a la suma de $ 1.081.551,91. La integración de dicho aumento se lleva a cabo mediante la capitalización de las cuentas "ajuste de capital", "aportes no capitalizados" y "resultados no asignados". La citada Asamblea resolvió también reducir el capital social en la suma de $ 369.331,91, ello en atención a la oferta formulada por un accionista de adquirir un inmueble de propiedad de la sociedad dando como contraprestación parte de sus propias acciones. Asimismo, se resolvió prescindir de la Sindicatura. Por todo ello se modifican los artículos 4º y 10º de los Estatutos sociales, los que quedan redactados del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos doce mil doscientos veinte pesos ($ 712.220.-) dividido en y representado por 71.222 (setenta y un mil doscientas veintidós) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 10.- (Diez pesos) cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su importe por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo instrumentarse por Escritura Pública todo aumento de capital". Artículo Décimo: a. Conforme a lo previsto en el último párrafo del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, la sociedad prescinde de la Sindicatura. b. Sin embargo, en cualquier momento la Asamblea General Ordinaria puede decidir que la Fiscalización de la sociedad sea ejercida por un Síndico Titular designado por aquélla, con duración de un año en el ejercicio de sus funciones con las atribuciones y deberes del Art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. En tal caso, simultáneamente la Asamblea General Ordinaria deberá elegir un Síndico Suplente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento". Para oposiciones dirigirse a Uruguay 16, p. 4º, Of. 44, Capital.

Presidente - Carlos Oris de Roa

e. 5/3 Nº 5571 v. 9/3/99

"O"

OMEGA SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima en liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que OMEGA SEGUROS DE RETIRO S.A. en liquidación, con domicilio en la Avda. Corrientes 1670, 9º Piso, Of. E, (1042) Capital Federal, ha cedido y transferido a Metropolitan Life Compañía de Seguros de Retiro S.A., con domicilio en la Avda. Madero 942, (1106), Capital Federal, la totalidad de sus contratos de seguro de Retiro Individual, Renta Vitalicia Previsional y Renta Vitalicia de Riesgos del Trabajo, cuyos efectos quedan supeditados a la aprobación del Organismo de Control. El asegurado o beneficiario que desee formular objeciones fundadas deberá dirigirse a la superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, (1067) Capital federal, en el plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación.

Comisión Liquidadora - Armando Héctor Descalzo

e. 5/3 Nº 9983 v. 9/3/99

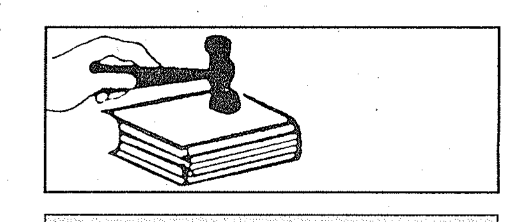
"T"

TECNOPRACTICA Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 20-11-98 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 260.000 a $ 330.000 por capitalización del Ajuste por Inflación y de la Reserva constituida a estos efectos, disponiendo la emisión de 70.000 acciones, nominativas no endosables, de v$n 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado - José Ramón Albelda

e. 4/3 Nº 5425 v. 8/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos A. Jacquet, el 16/3/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/98, Dominio BXB 570, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.860.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 186 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Nelson R. Ramírez, el 16/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 4 puertas, Córdoba 1.9 TDGLX/96, Dominio AWX 309, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.900.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 175 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pamela S. Vega, el 16/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, Dominio BKP 003, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.815.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 179 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Angel F. Abelleira, el 16/3/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SXD 1.7/97, Dominio BSJ 085, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.350.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 188 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Gustavo R. T. Mo, el 16/3/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb/97, Dominio BDL 084, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.560.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 181 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Luis R. Ferreyra, el 16/3/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno CSD 1.7/97, Dominio BTY 931, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.470.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 183 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Norberto G. Benzo, el 16/3/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Kadett GLS/95, Dominio AGR 193, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.004.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 184 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ricardo A. Peredo, el 16/3/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Palio HL 1.7 TD/97, Dominio BQQ 078, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 31.280.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 190 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marcela B. Usseglio, el 16/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Twingo/98, Dominio CCE 113, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.340.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 177 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Roberto Gallardo, el 16/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SX 1.7/98, Dominio BTP 495, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 27.780.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 176 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Enrique H. Tarrida, el 16/3/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 1.9 D PC 10/97, Dominio BKV 793, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.980.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 178 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Oscar M. Moyano, el 16/3/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-10 RN Bic/94, Dominio SRW 623, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.566.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 182 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Fredy O. Galarza Morales, el 16/3/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, Dominio BOF 862, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 23.820.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 185 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marcelo F. Buey, el 16/3/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.7 TD/97, Dominio CAF 482, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 29.380.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 187 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Domingo Lamberti, el 16/3/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort GL 1.8/96, Dominio BFO 796, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.740.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 189 v. 9/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Angel Molina, el 16/3/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express RN/98, Dominio BVY 759, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.520.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/3 Nº 180 v. 9/3/99

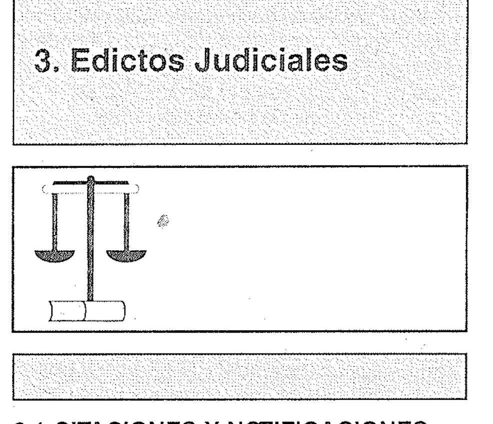
El que suscribe, martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º piso "A" (tel. 4375-5492/5560), Capital Federal, designado al efecto por S.A. del Atlántico Compañía Financiera, en su carácter de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres (3) días que el día viernes 12 de mazo de 1999 a las 12.00 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la finca ubicada sobre la Av. Cobo, entre Av. de Circunvalación de Santa María y la calle San Juan, Estación Cobo, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 20.465 (069), Nomenclatura Catastral: IV — Secc.: U — Quinta 20 — Parcela 11, con una superficie de 1.335 m2. En el estado físico y de ocupación en que se encuentra y que se exhibirá durante los días viernes 05, sábado 06 y domingo 07 de marzo en el horario de 14 a 17 hs. y al contado con la base de dólares USA setenta mil seiscientos cincuenta y uno (u$s 70.651.-). Asimismo le hago saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederé a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de u$s 52.988,25 y, si tampoco hubiere postores, remataré sin limitación de precio (sin base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra VASALLO, GRACIELA INES y Otro s/Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 21.892, y por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou - Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - 6º piso, Capital. Registran las siguientes deudas, acreditadas en autos: a fs. 152 Obras Sanitarias de Buenos Aires el 2/2/99, informa que se encuentra fuera del radio de suministro (Agua y Cloaca); a la Municipalidad de Mar Chiquita al 6/11/98 deuda de $ 2.881,65 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (Imp. Inmob.) al 2/11/98 la suma de $ 3.665,94. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero público.

e. 4/3 Nº 5474 v. 8/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza a MARCELO JAVIER ARRIGHI a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días, en los auto caratulados "WEISER, ANA MARIA H. c/ ATESA y Otros s/ Cobro de suma de dinero", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 5/3 Nº 9989 v. 8/3/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica del suscripto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL JUAN JESUS LIÑEIRO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.

El secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/9 al 25/9/98.

e. 5/3 Nº 100.356 v. 9/3/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 1ro of. 110 de Cap. Fed. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA VALERI. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 5/3 Nº 268.476 v. 8/3/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de MARIA ELENA MEDICI a efectos que hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 5/3 Nº 268.534 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, cita por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER ULLOA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.

Susana A. Novile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/12 al 29/12/98.

e. 4/3 Nº 5854 v. 8/3/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, cita a don CARLOS ALBERTO D'ARRUDA para que en el plazo de 60 días comparezca ante este Tribunal Nacional a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos: "D'ARRUDA CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (conforme art. 5 de la ley 24.321) durante tres días consecutivos.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 5/3 Nº 268.549 v. 9/3/99

Nº 86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, Piso 5, Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1996, en autos caratulados "JOSTIC, VICTOR LUDOVICO c/ FERNANDEZ, NOEMI YOLANDA s/ Disolución de Sociedad Conyugal" se ha dictado la siguiente resolución: "En atención a lo solicitado, tiempo transcurrido desde la notificación de fs. 11 sin que la citada haya comparecido a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláresela rebelde haciéndole saber que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código citado. Notifíquese. Víctor Carrasco Quintana. Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en virtud de lo dispuesto a fs. 52.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 5/3 Nº 9899 v. 8/3/99

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría única, cita a doña MERCEDES MANUELA PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS, MERCEDES MANUELA s/Ausencia simple". Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Eduardo Parody, secretario.

e. 4/3 Nº 5466 v. 10/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, cita y emplaza a VERONICA JESUS GUERRERO para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "GUERRERO VERONICA MARIA s/ Pedido de Quiebra Promovido por Reyman S. A.". Publíquese por 2 días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/3 Nº 9902 v. 8/3/99

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P. B., Capital, hace saber a DIANA MARCELA NADALE PLATERO, que en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NADALE PLATERO DIANA s/ Ejecución Prendaria" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1997... Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra DIANA MARCELA NADALE PLATERO, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, el que será reactualizado desde la fecha de certificación contable y hasta el efectivo pago conforme lo pactado en el contrato prendario... Costas a cargo del ejecutado. Difiérase la consideración de honorarios para su oportunidad. Notifíquese. No habiendo el ejecutado dado cumplimiento a lo establecido por el cpr. 542, las sucesivas notificaciones se practicarán conf. crp. 41 y 133... Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 5/3 Nº 9942 v. 8/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos "COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S. A. s/Liquidación Judicial (Por disolución forzosa), conforme a los arts. 203, 204 y 205 LCQ llama a mejorar la propuesta de compra obrante a f. 2020/24 mejorada a fs. 2056 y 2074/75 por el edificio de Esmeralda 55/51 de Capital Federal, nomenclatura catastral: circunscripción 14, sección 1, manzana 9, parcela 12, Matrícula Nº 40-1265, superficie aprox. 7556,97 mts2 con cocheras y en block. La oferta a mejorar es de dólares billete estadounidenses dos millones ochocientos mil (U$S 2.800.000) pagaderos: 10% en concepto de seña y como garantía de oferta; el 50% a los cinco días de la adjudicación y el 50% restante en dieciocho meses en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés sobre saldo tasa activa Banco Nación Argentina en dólares a 30 días, tasa vencida, con más los gastos de subdivisión en propiedad horizontal, honorarios del escribano e ingeniero agrimensor. Garantía del saldo de precio: hipoteca de primer grado sobre el inmueble. En caso de ofertas al contado la integración total de la misma deberá abonarse dentro de los cinco días que esté firme la adjudicación definitiva; de no integrarse en término se lo tendrá como postor remiso y perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que deberá ofrecer como reserva y a cuenta de precio equivalente al 10% de la oferta (depósitos Banco Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Nº 5 — cuenta Libro 904 Folio 673/6). Para el pago financiado el saldo de precio deberá abonarse: 50% dentro de los cinco días de adjudicado y el 50% restante en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los 6 meses de la notificación de la adjudicación del inmueble con más los intereses. En caso de retraso devengará un interés punitorio del 12% mensual sin perjuicio que para el caso que el retraso en el pago se mantuviera por más de sesenta (60) días, se dará por decaída la adjudicación de pleno derecho sin formalidad alguna, perdiendo el comprador el 40% del precio total de venta en favor de la masa. Dentro de los 30 días posteriores al acto de adjudicación, deberá realizarse la escritura traslativa de dominio; en caso de pago en cuotas deberá previo a la posesión del bien constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble de marras, a su costo a fin de garantizar el cumplimiento de la oferta, que será realizada con intervención del escribano designado. Acreditado ello y otorgada la posesión, el adquirente podrá percibir los alquileres provenientes de los contratos del inmueble que se encontraren vigentes. Son a cargo del adjudicatario los gastos de subdivisión en propiedad horizontal del edificio, honorarios de escribano e ingeniero agrimensor intervinientes. Los sobres cerrados conteniendo las ofertas y el depósito en garantía deberán presentarse en autos en Secretaría hasta las 9:30 hs. del día 26 de marzo de 1999. A continuación, a las 10:30 hs. se procederá, en audiencia pública con la presencia todos aquellos que quieran concurrir, a la apertura de sobres. Las ofertas que se formulen deberán ser presentadas por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare en sociedades o terceros; las propuestas serán recibidas por la Actuaria o por el Prosecretario Administrativo, dejándose constancia de ello. La presentación de la propuesta importa el conocimiento íntegro del expediente. En la audiencia se invitará al oferente que da lugar este llamado y a quien formulara la mejor oferta, a pujar entre ambos, no pudiendo ser el aumento del precio ofertado menor al 1% del monto de la última oferta y así sucesivamente, hasta agotarse la puja. De no estar presente en el acto de apertura de sobres, quien resultare mejor oferente, el primer oferente le asistirá el derecho de igualar la misma. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal y denunciar, a su vez el domicilio real. El inmueble se encuentra alquilado: valores 1) Lucent Technologies S. A. Arg. (U$S 42.000 más exp. e imp.) 2) La Ibero Platense Compañía de Seguros S. A. (U$S 6500 todo incluido); 3) Fundación Empremim. (U$S 1200, todo incluido), según constancia de autos. Días de exhibición 9 a 13 de marzo de 1999 inclusive de 12:00 a 17:00 hs. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/3 Nº 5347 v. 9/3/99

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Libertad 533, P. B. de C. F. comunica por 15 días en los autos "EIRAS LUIS GABINO s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 907 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" 5 votos, a nombre de Luis G. Eiras, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/3 Nº 5033 v. 19/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10, a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Secretaría nro. 19, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal; en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VRANJES, ROSA MARIA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. ROSA MARIA VRANJES para que comparezca dentro del término de cinco días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145. 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/3 Nº 9517 v. 8/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1er. piso, en los autos: "BANCO VELOX S.A. c/LUCERO, MARIO D. s/Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a MARIO DANIEL LUCERO, argentino, D.N.I. 12.668.725, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/3 Nº 5440 v. 8/3/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 731, P. 9, de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados CARLOS ENRIQUE CELLO, HECTOR HUGO REYES, JUAN FRANCISCO BULLO y GUERINO SEGUNDO LANTIERI para que en el plazo de quince días comparezcan a contestar la demanda entablada por Héctor Miguel, en los autos caratulados "MIGUEL, HECTOR JORGE c/ CELLO CARLOS ENRIQUE y Otros s/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. "Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998... Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 79, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Firmado: Edmundo Carbone, Juez Federal".

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 5/3 Nº 9894 v. 8/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARTIN FELIPE NAZAR, D.N.I. Nº 22.623.587, ///nacido el 1/3/72 en la localidad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Nazareno Nazar y de Norma Hilda Clavería, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.428/98, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada: "NAZAR, MARTIN FELIPE s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenarse su captura y serle revocado el beneficio del art. 18 de la ley 23.737, en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 19, febrero 22 de 1999.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 3/3 Nº 268.238 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a BERNANRDO HECTOR NIEVES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.639 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 4/3 Nº 268.325 v. 10/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PINTOS ALCIDES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44727 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 4/3 Nº 268.323 v. 10/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CELINA INES BENDAHAN CARRIZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46891 que se le sigue por Lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 4/3 Nº 268.326 v. 10/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330, Capital Federal, en la causa Nº 15.720/71 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C. P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a ANGEL BENJAMIN DELGADO DNI. 12.165.181, argentino, de 41 años, ddo. en Ayacucho 322 2º "3" de esta ciudad, a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.335 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa nº 13050/71, seguida por infracción al art. 94 del Código Penal a CESAR ALBERTO THOMPSON, titular de DNI Nº 17.774.390, CI: 13.656.145, nacido en Formosa el 21 de enero de 1966, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 3937, piso 5º "A" de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez).

Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.333 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa Nº 21.917/71 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a ANDRES ARMANDO LEMA DNI 5.274.273, de 50 años de edad, nacido el 15 de junio de 1948, hijo de Andrés Armando (f) con último domicilio conocido en Remedios de Escalada de San Martín 4354 P.B. "2" de Capital Federal a efectos de notificarlos de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. Luis Alberto Schelgel, Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 5/3 Nº 268.458 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3370/98, caratulada "SALAZAR GONZALEZ, EMILIO s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a EMILIO SALAZAR GONZALEZ (de nacionalidad boliviana, de 33 años de edad, Prio. AGD 737.384, nacido el 3 de junio de 1965, en Cochabamba, de estado civil soltero), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 4/3 Nº 268.299 v. 10/3/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDUARDO LUIS ALDERETE por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 18.479 "JURIN DIANA MABEL Y ALDERETE EDUARDO LUIS s/Falso Testimonio" se resolvió con fecha 2 de febrero de 1999: Cítese a EDUARDO LUIS ALDERETE mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebel-

de y contumaz. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 22 de febrero de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/3 Nº 268.224 v. 9/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JOEL YAVI MAMANI, de nacionalidad boliviana, nacido el 24 de junio de 1974 en la Provincia de Oruro, Bolivia, de estado civil soltero, hijo de Víctor Yavi Muñoz y de Fidelia Mamani Mamani, de ocupación costurero, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Perito Moreno y Cruz, Villa 1-11-14, Manzana 1, Casa 48 de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 10.830/98 caratulada "MAMANI, JOEL YAVI s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 25 de febrero de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 4/3 Nº 268.479 v. 10/3/99

Nº 4

"Emplácese a DEENEE YUSUF IBRAHIM (indocumentado, sudafricano, nacido el 12 de junio de 1961) o GARDEE YOOSOOF EBRAHIME (nacido el 18 de noviembre de 1946 en Sudáfrica, pasaporte canadiense Nº EM 283349), que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 19 de febrero de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 3/3 Nº 268.223 v. 9/3/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, en la causa Nº 5.503/98, caratulada "BARRIOS, ANTONIO CESAR s/Denuncia Inf. Ley 22.362", del registro de la Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MARIA ISABEL ORTIZ, de nacionalidad paraguaya, indocumentada, nacida el 11 de octubre de 1976, a que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación de edicto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/3 Nº 268.158 v. 9/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GUSTAVO BULACIO —argentino, con D.N.I. Nº 23.094.406—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.540/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/3 Nº 268.265 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GASTON LAUDORIO —argentino, de 21 años de edad—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.571/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/3 Nº 268.292 v. 10/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 6990/97, caratulados "MARZOCCA MARTA s/Incump. de Autor. y Viol. Deb. Func. Púb.", notifica a MARTA MARZOCCA, que este Tribunal resolvió con fecha 19 de febrero del año en curso, sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 2/3 Nº 267.944 v. 8/3/99

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN EDUARDO SARDELLA, D.N.I. Nº 92.822.435, de nacionalidad uruguaya, hijo de Washington Sardella Nazareno Nazar y de Raquel Visoza, a fin de que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho en relación a la causa Nº 9.183/97, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada: "SARDELLA, JUAN EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenarse su captura y serle revocado el beneficio del art. 18 de la ley 23.737, en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 19, febrero 24 de 1999.
Javier E. Helou, secretario.
e. 5/3 Nº 268.473 v. 11/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 10.936/98, cita y emplaza al Sr. ALFREDO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 8.573.616, con último domicilio en la calle Rivera Indarte 3262, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde al última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Javier E. Helou, secretario.
e. 5/3 Nº 268.470 v. 11/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 11.835/98, cita y emplaza al Sr. VICTOR ELIAS LIZARZABURU CAMACHO, D.N.I. Nº 94.038.673, peruano, soltero, albañil, con último domicilio en la casa 141 del Barrio Presidente Mitre, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde al última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Javier E. Helou, secretario.
e. 5/3 Nº 268.475 v. 11/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 4 Capital Federal, notifica a la demandada SWISS WAGEN SYSTEM S.A. y Otros, con domicilio en la calle Florida 686 Capital Federal, que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL DGI c/SWISS WAGEN SYSTEM S.A. y Otros s/Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 2359/96) se ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que dentro de 5 (cinco) días de notificada, deberá comparecer a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 6 de julio de 1998... Atento lo manifestado. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial. Susana Córdoba. Juez federal".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Elida Zamora, secretaria.
e. 5/3 Nº 9958 v. 9/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Fojas 553: ///nos Aires, 9 de febrero de 1999. y Vistos: Concédese, libremente y en ambos efectos, el recurso de apelación interpuesto a fs. 550/552 vta. por la Señora Fiscal contra el punto I de la sentencia de fs. 545/549, sólo en lo que respecta a JORGE RUBEN WIRZ y JOSE ANTONIO BEREA y contra el punto II de la misma en cuanto declara extinguida la acción penal por fallecimiento de BLAS CENSI, debiendo en consecuencia formarse incidente de apelación con fotocopias de las partes pertinentes de la presente causa y elevarse oportunamente el mismo al Superior... Cúmplase con la publicación de edictos dispuesta a fs. 545/549 y publíquese por ese mismo medio la presente providencia, debiendo librarse a tales fines oficio de práctica al Boletín Oficial... Fojas 545/549: ///nos Aires, 16 de diciembre de 1998... Fallo: I. Declarando extinguida por prescripción, la acción penal en esta causa Nº 7993 y, consecuentemente, sobreseo parcial y definitivamente la misma y respecto de los acusados Jorge Rubén Wirz, José Antonio Berea, Walter Andrés Gwynn Oddone, Enrique Estaque, Eduardo Schaerer o Shaerer, Aramito Schaerer o Shaerer, Ramón González Oddone, Oscar Mersan, Roberto Pujol, Daniel Sanguinetti, Sindronio o Silverio o Sidronio Talavera, Teresa González Oddone y las firmas Copanave Compañía Paraguaya de Navegación S.A.; Agrícola Comercial Panamericana S.R.L. y Granos del Sur S.A. (arts. 59, inc. 3º y 63 del Código Penal, 19 de la Ley 19.359 y 433, 443 inc. 8º del Código de Procedimientos en Materia Penal, en orden al delito por el que fueran sometidos a proceso (art. 1º inc. e) y f) de la ley 19.359). II. Declarando extinguida, por muerte del imputado Blas Censi,..., (art. 59 inc. 1º del Código Penal, conforme fallos, Cámara Criminal y Correccional, T II, pág. 408), la acción penal en la causa y consecuentemente sobreseer parcial y definitivamente respecto del nombrado en la misma..., notifíquese y, consentida o ejecutoriada que sea, comuníquese a los organismos correspondientes. Previo a ello, notifíquese a Walter Andrés Gwynn Oddone, Enrique Estaque, Eduardo Schaerer o Shaerer, Aramito Schaerer o Shaerer, Ramón González Oddone, Oscar Mersan, Roberto Pujol, Daniel Sanguinetti, Sindronio o Silverio o Sidronio Talavera, Teresa González Oddone y las firmas Copanave Compañía Paraguaya de Navegación S.A.; Agrícola Comercial Panamericana S.R.L. y Granos del Sur S.A. mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial... Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 2/3 Nº 267.951 v. 8/3/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO A. OTERO —ex-presidente de Racing Club A.C.—, en la causa que se le sigue por Infracción Art. 9º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.505 v. 11/3/99

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIELA CLAUDIA TABOADA, D.N.I. Nº 20.010.590, en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.741, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.502 v. 11/3/99

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMON ESCOBAR, L.E. Nº 05.830.681, en la causa que se le sigue por Infracción a el Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.503 v. 11/3/99

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DIGRANDI, D.N.I. Nº 12.895.124, en la causa que se le sigue por Infracción Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 22 de febrero de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 5/3 Nº 268.501 v. 11/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a Sebastián Bancora, argentino, nacido en 1970, con último domicilio en la calle Leandro N. Alem 315 de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6862/98, caratulada: "BANCORA SEBASTIAN s/Inf. a la ley 24.241", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich juez federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario federal.
San Isidro, 16 de febrero de 1999.
e. 4/3 Nº 268.315 v. 10/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a BLAS CONCEPCION NARVAEZ QUIROGA para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de anoticiado con el objeto de llevarse a cabo el examen de salud mental previsto por el art. 78 del C.P.P.N., en la causa nº 12.363 del registro de la Secretaría nº 1 instruida en orden al delito previsto y penado por el art. 296 en función del art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 2/3 Nº 267.936 v. 8/3/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE ANDRES KEPINSKI, titular del D.N.I. 21.671.896, en la causa 1453 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los arts. 31 inc. "d"

de la ley 22.362 y 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de febrero de 1999. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el art. 294 del ritual respecto de JORGE ANDRES KEPINSKI en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los arts. 31, inc. "d" de la ley 22.362 y 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura ... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo criminal y correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 4/3 Nº 268.320 v. 10/3/99

Nº 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a OSCAR ABDALA, titular del D.N.I. Nº 11.654.330, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa Nº 1348, caratulada "LENCINA, APOLINARIO p/Adult. de Doc. Público...", del registro de la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención". Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 22 de febrero de 1999... Cítese y emplácese mediante edictos,... a OSCAR ABDALA,... Fdo.: Alberto Martín Suáres Araujo, Juez Federal. Ante mí: Felipe José Murella, Secretario".

San Martín, 22 de febrero de 1999.

e. 5/3 Nº 268.509 v. 11/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a ELIDA CARMEN CARDOZO, D.N.I. Nº 3.645.621, con último domicilio conocido en ruta Nacional Nº 2 Km. 390, Los Zorzales, de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, en autos Nº 957 caratulados: "PRESUNTA INF. LEY 23.737", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia y consecuentemente ordenar su captura, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito previsto en el art. 5º inc., "e" segundo párrafo de la ley Nº 23.737.

Secretaría Penal Nº 8, 22 de febrero de 1999.
Roberto F. del M. Maldonado, secretario.

e. 4/3 Nº 268.321 v. 10/3/99

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de la Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza a MIGUEL ENRIQUE CAMAROTA, D.N.I. Nº 13.361.257, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en calle Winter Nº 662 de la ciudad de Neuquén Capital (Nqn), a estar a derecho en estos autos caratulados: "JARA, NESTOR OMAR - CAMAROTA, MIGUEL ENRIQUE s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 250/93, dentro de los diez (10) días a partir de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 10 de febrero de 1999.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/2 al 25/2/99.

e. 3/3 Nº 266.732 v. 9/3/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

"Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a AGUERO CARLOS ALBERTO, D.N.I. Nº 20.843.628, con último domicilio en la calle Cabildo (Pje.) entre Malvinas y O'Higgins y/o Cabildo 549 del Barrio José Fuch ambos de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 150 y 288 ss y cc del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 18 de febrero de 1999.
Guillermo R. Lega, secretario.

e. 5/3 Nº 268.545 v. 11/3/99

"Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde de la publicación del presente Edicto, a FABIAN HORACIO MOREIRA, D.N.I. Nº 20.238.035, con último domicilio en calle Luis Sandrini Nº 4772 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 11 de febrero de 1999.
Guillermo R. Lega, secretario.

e. 5/3 Nº 268.544 v. 11/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	SERGIO EDUARDO INGARAMO	3	DELITO DE ESTAFA PROCESAL
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	ALBERTO DANIEL FASE	3	DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	11/02/99	ALBERTO MIZRAJI	3	DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	ARIEL MAZUR, TAMARA MAZUR Y PAOLA MAZUR	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADOS Y ESTAFA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	12/02/99	SALOMON ALBERTO MAUAS	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	12/02/99	JORGE IRUSTA CORNET	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	18/02/99	ISMAEL HECTOR EGUIA Y VITO MIGUEL RUSO	5	Nº 106692/98 - DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	17/02/99	EUGENIO HORACIO RIFFO CADIU	3	Nº 3.508/99 - DELITO DE ROBO CON ARMAS
27	124	MARIANO DI MEGLIO	17/02/99	RAUL SANTIAGO AYALA	3	DELITO DE ROBO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA — ARTS. 55; 162; 172 Y 42 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
27	124	MARIANO DI MEGLIO	12/02/99	HUMBERTO ARREGUI	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/02/99	MIGUEL ANGEL CAPURRO (DNI 10.717.702)	3	Nº 101.226/98 - ELECTRO BOCA S.R.L. S/QUIEBRA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/02/99	HECTOR CESAR TRUSSO (DNI 7.613.528)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	17/02/99	OSVALDO BARRERA, ANGEL DOLLER O DHOLER O MIGUEL ANGEL SORIA Y MARCELO GASTALDI O FRIZZIA	2	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL COD. PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/02/99	JULIO CESAR MOLINARI DOMMARKO	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 261 DEL C. P.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/02/99	JOSE ROQUE DURAND	5	DELITO DE ROBO
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	19/02/99	ALBINO BEMPOSTA	5	DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	15/02/99	JORGE ENRIQUE ARIAS	5	DELITO DE DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/02/99	SILVIA ALEJANDRA BERENZON	3	-
47	136	MANUEL DE CAMPOS	16/02/99	MANUEL SILVIO OJEDA - D.N.I. Nº 21.622.739	3	Nº 111.462/1998 - ESTAFA

e. 2/3 Nº 21 v. 8/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	10/02/99	RICARDO LUIS LEPORE, D.N.I. Nº 10.083.106	5	Nº 5025
1	2	VALERIA ROSITO	5/02/99	CARMELO RECALDE (D.N.I. Nº 18.580.847)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/12/98	FERNANDO DANIEL MOREYRA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.434.692)	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	3/02/99	HERNAN VAINTRUB, TITULAR DE LA M.I. Nº 13.374.422	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/02/99	HECTOR CARLOS GROSSI, MI 11.552.833	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 2/3 Nº 22 v. 8/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la suscripta, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "FRONTINI, EDUARDO EMILIO s/ Concurso Preventivo" se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo el día 15 de febrero de 1999, fijándose hasta el día 5 de abril de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Chacabuco 194, 5º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Resolución prevista por el artículo 34 L.C.: hasta el día 19 de abril de 1999. Los informes establecidos por los artículos 35 y 39 de la L.C. se presentarán hasta los días 17 de mayo y 29 de junio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inciso 10, L.C. se celebrará el día 4 de octubre de 1999, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/3 Nº 9421 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 1 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "LARROCA HECTOR AGUSTIN s/Quiebra" Expte. Nº 73.458, que con fecha 23 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra al deudor LARROCA, HECTOR AGUSTIN (D.N.I.: 4.792.629), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el veintidós de marzo de 1999 ante el síndico designado Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º, Of. "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de mayo y 17 de junio de 1999 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/3 Nº 268.004 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad 533, Plata Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la conversión de la quiebra de Jacinto Santagada, en concurso preventivo, en autos caratulados "SANTAGADA, JACINDO s/Quiebra, Conversión Art. 90 Concurso Preventivo", fijándose plazo hasta el 10 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", Capital Federal, la verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de abril de 1999 y 3 de junio de 1999 respectivamente. Conforme art. 34 LCO se fija hasta el 24 de marzo de 1999 para que deudor y acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones. La audiencia informativa tendrá lugar el 1 de setiembre de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/3 Nº 9777 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA ALICOM S.A., en la que se designó síndico al Dr. Martha Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3º piso "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.373 v. 10/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de JOSE JUAN BONAZZA, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de marzo de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de abril de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 21 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará lo informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 267.929 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de HAYDEE AZUCENA ALBELLA DE BONAZZA, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de marzo de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de abril de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 21 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará lo informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 267.934 v. 8/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HERNANDEZ TOLEDO MYRNA, con domicilio en Avda. Belgrano 3023/27, Capital Federal. Se ha designado Síndico a doña Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 26 de abril de 1999 y el plazo para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura es hasta el día 10 de mayo de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de junio de 1999 y 19 de julio de 1999 respectivamente. Se fija en el día 11 de octubre de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 5 de octubre de 1999 a las 10 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/3 Nº 5300 v. 9/3/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de LA ROSELLANA S.A., expediente Nº 70755, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 7 de abril de 1999, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 22 de abril de 1999 y para contestar las mismas hasta el 7 de mayo de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 24 de mayo y 12 de julio de 1999 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término, deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.336 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en autos caratulados "COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Escrituración Promovido por YAÑUK ADOLFO y Otros" Expte. Nº 74.046/98 cita y emplaza a eventuales terceros oponentes con mejores derechos respecto a los lotes de terreno designados como: Colonia Gobernador J. J. Lanusse: 1. Sección "A": Lotes Nº 82-86-56-67-55-46-44-l-48-63. 2. Sección "B": Lotes Nº 11-27-4-3. Sección "C": Lotes Nº 26-27-11/b-10-5-5/a- 3/a-4/a-6. 4. Colonia Wanda: Lotes Nº 70-21-22/c. Colonia Wanda - sito Cuadro Urbano: 13-14-12-7 a fin de que se presenten en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de 15 días de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/3 Nº 9827 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en autos caratulados "COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Escrituración promovido por STORMOSKI FILOMENA y Otros" Expte. Nº 74.219/98 cita y emplaza a eventuales terceros oponentes con mejores derechos respecto a los lotes de terreno ubicados en la Provincia de Misiones, Dpto. Iguazú, designados como: Colonia Gobernador J. J. Lanusse: 1. Sección "A": Lotes Nº 14-7-19-65-27-43-21-1-2-42-39-50-61-84-64. 2. Sección "B": Lotes Nº 7-44-92. 3. Sección "C": Lotes Nº 7-31-32-17-11/a-82-8-28-30-63-83-21-61-62-26-16-29-31-35-69-70. 4. Sección "D": Lotes Nº A-2-3. 5. Sección 2: Chacra 1 - Parcela 426. 6. Sección 2-B: Chacra 28 - Parcela 572. 7. Sitio Cuadro Urbano: 17-18-19 y II (1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,13). Colonia Wanda: Lotes Nº 19-21-20/b-20/a-3. 1. Sección Tupicuá: 7-9-8-4- Parcela 1 de la subdivisión del lote Nº 29. Loteo Nevelo: Lote Nº 4. Sección B: Lote Nº 6. Manzana A: Lotes Nº 6-7-8-9. Manzana B: Lotes Nº 4-7. Manzana 10: Lote Nº 4. Manzana 13: Lote Nº 14. Manzana 33: Lote Nº 2. Manzana 4: Lote Nº 5, a fin de que se presenten en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/3 Nº 9826 v. 10/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17.12.98 se decretó la quiebra de COPY ART. S.R.L. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 24.03.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 07.05.99 y 22.06.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/3 Nº 268.246 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Gutiérrez Huertas, Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23.12.98, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "CARLOS DANIEL FISCHTEIN", D.N.I. 10.088.203, domiciliado en El Salvador 3867 de la Cap. Fed.. El Síndico designado es el cont. Publ. Américo Pedro Despuy, domiciliado en Av. Corrientes 1312 - p. 4º Of. "404" Cap. Fed. y recibirá los pedidos de verif. hasta el día 7 de abril de 1999. El síndico presentará el inf. Art. 35 de la L.C. el 19 de mayo de 1999, y el del Art. 39 el 2 de julio de 1999. Se fija el 5 de octubre de 1999 a las 9,00 hs. para celebrar la Aud. Inf., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/3 Nº 9591 v. 9/3/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados: "GAGLIARDINO, EDMUNDO s/Quiebra" que con fecha 30 de diciembre de 1998 ha decretado la quiebra de Edmundo Gagliardino con domicilio en Charlone Nº 1524. Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29 de junio de 1999 y 27 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d)

se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 4/3 Nº 268.327 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal), Secretaría Nº 5 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "POGGI CRISTIAN s/Quiebra" Expte. Nº 87.219, que con fecha 30 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra al deudor POGGI CRISTIAN (LE: 8.037.818), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de mayo de 1999 ante el síndico designado Dr. Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º Of. "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de junio y 16 de agosto de 1999 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 5/3 Nº 268.568 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-9-1998, se ha decretado la quiebra de: "CARLOS SIMON GEUZI KARAIAN", D.N.I. Nº 13.137.859, en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, Of. "404", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5-4-1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 7-5-1999 y 15-6-1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/3 Nº 268.516 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 17/12/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TORJMAN DE ELIAV ALIAZA DNI 92.342.278 s/Quiebra de la persona física de referencia, Expte. Nº 87111 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26/04/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882 P. 2º A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/06/99 y 18/08/99, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 5/3 Nº 268.494 v. 11/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CLARY S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.087, Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-4-99, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/3 Nº 268.226 v. 9/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CONFITERIA DANUBIO S.A. designándose como síndico al estudio Rajo-Menchaca y Asociados, con domicilio en la calle Ferrari 381, de Capital Federal (4855-1292), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de mayo de 1999 y 13 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1999 ... publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Francisco José Carrega, secretario.

e. 4/3 Nº 268.296 v. 10/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabellos, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la calle Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", que con fecha 9 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de: LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A., habiéndose fijado como fecha hasta el cual los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas. La sindicatura deberá presentar el informe particular (art. 35) el día 8 de junio de 1999 y el informe general (art. 39) el día 5 de agosto de 1999. El síndico designado es el Estudio Picado, Levy y D'Angelis y asociados, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330 - 2º Piso - Oficina "36" de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/3 Nº 5175 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KINESIO S. A. Quiebra cuyo síndico es el contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1343, p. 1º Of. "6" de esta Capital Federal, se ha ordenado edicto rectificatorio del publicado con fecha 21 de diciembre de 1998, haciéndose saber a los acreedores que el plazo para presentarse verificar sus créditos ante el síndico vence el día 29 de marzo de 1999. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/3 Nº 268.528 v. 11/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra del señor LEOPOLDO ARIEL HIRSCH, con domicilio en la calle Teodoro García 2316 piso 6º, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado contador Calik Przybylski, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 6º b, de esta Capital Federal hasta el día 5 de abril del corriente año. El funcionario concursal presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de mayo y 2 de julio del año en curso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/3 Nº 268.218 v. 9/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos "FLOWSA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 16 de febrero de 1999, designándose Síndico (clase "A") a Tacsir-Goldemberg-Eidelman y Asociados con domicilio en la Avda. Corrientes 524, Piso 8º, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999. Fijándose los días 30 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1999 a las 11,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 2/3 Nº 5162 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de FOTOMAQ S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N. 261 del F. 478 L. 63 de S.R.L. con fecha 22/2/74, con domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 4 Of. 15. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de junio de 1999 y 9 de agosto de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 agosto de 1999 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/3 Nº 268.173 v. 9/3/99

Boletín Oficial (Cinco días). Llamado a mejora de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja), Secretaría Nº 18 del Dr. Germán S. Taricco Vera, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "WEBER Y SUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble" expte. 66.649, que por resolución del 29 de diciembre de 1998, se dispuso llamar a mejorar la oferta efectuada respecto del inmueble de propiedad de la fallida —en un ochenta por ciento indiviso—, ubicado en el Talar del Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 60, Parcela 1-a. Matrícula 4045/76 presentado por la Sra. Dora María Ruocco por la suma de $ 28.800 (pesos veintiocho mil ochocientos), sujeto a las siguientes condiciones: a. Presentación de ofertas: los interesados deberán efectuarlas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicar la carátula del juicio sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la información y documentación establecida en el pto. 3, apart. a) de la resolución del 29-12-98. b. Garantía de mantenimiento de ofertas: todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% (veinte por ciento) de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (cód. proc. Art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c. Audiencia de apertura de sobres y mejora: todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En el acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc. art. 584). e. Impuestos en caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; por el período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y solventados con la preferencia que corresponda y los debengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. f. Términos los fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. g. Características de las decisiones que adopte el Tribunal serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis (cód. Proc. Art. 133), excluyéndose la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. h. Cronograma: Fecha de presentación de ofertas: hasta el 19 de marzo de 1999. Fecha de apertura: el 24 de marzo de 1999 a las 10 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejora de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso). Resolución de adjudicación: el mismo 24 de marzo de 1999 el Tribunal dictará la resolución respectiva.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/3 Nº 5326 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados NAURADO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 73.283, que con fecha 14/12/98 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento del fallido que, en virtud de lo dispuesto por el art. 86 L.C.Q., deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1), 6) y 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 LC). Se abstenga la administradora de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mis-

mo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de mayo de 1999, a las 11.00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º, oficina 63, Capital (1048), hasta el día 15 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 28 de abril de 1999 y 11 de junio de 1999, respectivamente. Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.403 v. 10/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VERSAILLES TENIS S.A. (inscrita en la I.G.J. bajo nº 1305 Lº 107, Tº "A" el 19/3/90)" con fecha 10 de febrero de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de abril de 1999 ante el síndico Cdor. Gerchovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de áquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 15 de junio 1999 y 12 de agosto de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VERSAILLES TENIS S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/3 Nº 268.232 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: FRANCISCO ROMBOLA en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso "804", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/5/99 y el general el día 1/7/99. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 3/3 Nº 268.231 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: ROLANDO JULIO PALMEYRO, en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/5/99 y el general el día 1/7/99. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 3/3 Nº 268.234 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que por resolución de fecha 12 de febrero de 1999, se abrió el concurso preventivo de "ROHER S.A.C.I.", estableciéndose hasta el día 5 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten al Síndico contador Ricardo Luis Salton, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, 7º "A", Capital, el pedido de verificación y la documentación respaldatoria de sus créditos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18 de junio y 17 de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 25 de octubre de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/3 Nº 5426 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: TRANSPORTE CARONESA SRL, la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelamacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446 "6", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/99 y el general el día 14/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/3 Nº 268.445 v. 11/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROBERTSON S.R.L. (expte. 72999), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-99. Se deja constancia que el 15-06-99 y el 11-08-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.378 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ZONDA EXPRESS S.A. (expte. 73550), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guerini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-05-99. Se deja constancia que el 15-06-99 y el 11-08-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.352 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAPUSOTTO FERNANDO DANIEL (expte. 69838), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-03-99. Se deja constancia que el 14-05-99 y el 28-06-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.358 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PRECAIN S.A., decretada con fecha 10/2/99. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de julio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/3 Nº 268.360 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARRO DE CAPUSOTTO MONICA CLAUDIA (expte. 69839), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-03-99. Se deja constancia que el 14-05-99 y el 28-06-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.354 v. 10/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de ATLAS TINTORERIA INDUSTRIAL S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado José Teodoro González, con domicilio en Av. Córdoba 2444 piso 10 "A", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se han fijado fechas el 4 de junio y el 2 de agosto de 1999, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 2 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 11 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/3 Nº 5503 v. 11/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PERANO, JULIO NESTOR que el síndico designado es el contador Narbaitz, Juan Francisco, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/3 Nº 268.162 v. 9/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/2/99, en los autos caratulados EMBASA S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EMBASA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes o la posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lascurain, Juan Carlos, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 5º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/4/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuanto los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/3 Nº 268.221 v. 9/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de febrero de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo bajo el régimen de Pequeños Concursos de DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L., inscripta ante la I.G.J., bajo el Nº 7600 del Libro 95 de S.R.L. con fecha 6/11/91, domiciliada en Chivilcoy Nº 1453/55 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose fijado plazo hasta el día 26 de abril de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contadora María Inés Martínez, domiciliada en San Martín 793, piso 1º, "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Hasta el día 10 de mayo de 1999 se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación ante el síndico. Se han fijado los días 8 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, habiéndose designado el día 27 de octubre de 1999 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/3 Nº 9422 v. 8/3/99

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635 2º de la Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos "FEUERMAN, LEON HECTOR s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 17/2/99 la apertura del concurso preventivo de LEON HECTOR FEUERMAN, L.E. 4.239.349, con domicilio en Montevideo 1181 piso 7º B Cap. Fed. Síndico designado: Mario E. Guimpel, con domicilio en Paraná 768 piso 2º A, Cap. Fed. ante quien deberán verificar sus créditos los acreedores hasta el día 28/4/99.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/3 Nº 9835 v. 10/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra Tévez, sito en la Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "LIMPER S.A. s/Quiebra", Expte. 66.308, que se ha dispuesto la venta directa de la marca: "LIMPER S.A." El símbolo de la limpieza profesional, registrada bajo el Nº 1.373.972, clase 37, toda la clase, internacional, de fecha 28/2/90, con vencimiento el 28/2/2000. Recepción de ofertas: dentro del décimo día contado a partir de la última publicación, en el Tribunal bajo sobre cerrado, depositando un 10% de lo ofrecido en garantía de la misma, acreditando dicho extremo con boleta de depósito del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Norma Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/3 Nº 268.577 v. 8/3/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "N.L. S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en B. Mitre 3120 2º piso, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 9 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de mayo de 1999 y 22 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/3 Nº 268.302 v. 10/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ADIPREN S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leivobicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º A, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 21 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/3 Nº 268.340 v. 10/3/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "JACOBO EISENSTEIN SA s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5 I de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de mayo de 1999 y 25 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/3 Nº 268.338 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso de esta Capital Federal, en autos "AN-DE SRL s/Cncurso Preventivo", comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de AN-DE S.R.L. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999 por ante el síndico designado Dr. Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662, 3º "B" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase día 24/06/99 para el informe art. 35; 23/08/99 para el informe art. 39. Audiencia informativa, 11/11/99, 8 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/3 Nº 5483 v. 11/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998, se ha declarado la quiebra de JUAN CARLOS CABRERA DONATE, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 4024 Planta Baja Depto. "C" de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 13 de abril de 1999 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de mayo de 1999 y 8 de julio de 1999, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/3 Nº 268.014 v. 8/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de ANGEL OMAR GALEPPI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de mayo de 1999 presenten al Síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º, Dto. B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GALEPPI ANGEL OMAR s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/3 Nº 268.220 v. 9/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de CITAR S.R.L. con domicilio en la calle Paraguay 1307 piso 7º Oficina 61 de Capital Federal en los autos caratulados "CITAR S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 32132, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en Viamonte 1453 piso 8º Dto. "54" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 28 de mayo de 1999 y el 15 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 del CPCCN. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/3 Nº 268.548 v. 11/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9/2/99, ha sido decretada la quiebra de MALUAG S.R.L., con domicilio en la calle Rondeau 2985, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 17/6/99 y 13/8/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/3 Nº 268.051 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en la Talcahuano 550, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A.", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30

horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Luis Palomino, secretario.
e. 4/3 Nº 9879 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra del Sr. COCUZZA AÑON, OSVALDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de marzo de 1999, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/05/99 y 25/06/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "COCUZZA AÑON, OSVALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/3 Nº 268.557 v. 11/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 19.10.98 se decretó la quiebra de ROSA MARIA ZAMBERLAN DE CASTRO, Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 27.04.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9.06.99 y 10.08.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer la fallida para el día 29.04.99 y, supletoriamente, la del día 21.05.99, ambas a las 8.00 hs.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/3 Nº 267.997 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "SUDATLANTICA DE NAVEGACION S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 30.824, que con fecha 30/12/98 se ha decretado la Quiebra de "SUDATLANTICA DE NAVEGACION S.A. cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Alsina 1774, Piso 2º, Dpto "8", Ciudad de Bs. As. se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art.. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 19/5/99 y supletoriamente, a la del día 17/6/99, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050), hasta el día 2 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de julio de 1999 y 2 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/3 Nº 268.222 v. 9/3/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por cinco días en autos "NUEVA DIMENSION S.A. s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 2/2/99 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 30/4/99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 27/9/99, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/3 Nº 268.337 v. 10/3/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 7º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados CASALS Y CIA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto el 11 de febrero de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CASALS Y CIA S.A., con domicilio en la calle Entre Ríos 620 6º "A" de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Rubén Sarafian, quien ha constituido domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina Nº 40. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 16 de julio de 1999. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 13 de setiembre de 1999. Fecha de presentación del informe general del síndico: 26 de octubre de 1999. Audiencia informativa 22 de diciembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial (Capital Federal). Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/3 Nº 5458 v. 10/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/2/99 se decretó la quiebra de "TEMECA S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, Piso 5º M, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/3/99. El art. 35 LC. vence en fecha 7/5/99. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/6/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/3 Nº 268.212 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/2/99 se decretó la quiebra de "G.R.B. S.R.L.", cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso, of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/4/99. El art. 35 LC. vence en fecha 24/5/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-7-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/3 Nº 268.213 v. 9/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-2-99 se decretó la quiebra de "PERROTTA JULIO CESAR", cuyo síndico actuante es el Contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-4-99. El Art. 35 LC. vence en fecha 28-5-99 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 14-07-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciuones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/3 Nº 268.214 v. 9/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BREA GRACIELA MARTA el día 18 de febrero de 1999. El síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/3 Nº 268.622 v. 11/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FUNES TONDINO ALDO MIGUEL el día 18 de febrero de 1999. El síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Leandro N. Alem 884 3º Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/3 Nº 268.623 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de NATALIA EVELYN IMEL, DNI 24.235.429, donde se ha designado al C.P.N. Rafael S.E. Trocini, domiciliado en Viamonte 1454, 4º piso "A", a quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de abril de 1999, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 20 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de noviembre de 1999 a las 9:00 hs. El presente debe publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/3 Nº 9895 v. 11/3/99

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que en los autos caratulados "PALNEI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de febrero de 1999, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PALNEI S.A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1320, de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico al Contador Rafael Alberto Federico, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso, dto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 1999, en el domicilio de la Sindicatura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, deben presentarse los días 2 de agosto y 14 de setiembre de 1999 respectivamente. Fíjase en el día 24 de noviembre de 1999, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.552, y convócase para el día 17 de noviembre de 1999, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/3 Nº 9428 v. 8/3/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "EXTRIN S.A.", síndico designado Dr. Guillermo Oliva, domiciliado en la calle Reconquista 1011 - P. 6º - Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 13 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 26 de mayo y 8 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida, Lorenzo Oscar Fiorentino y María Collazo de Fiorentino a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte S.S. Asimismo dentro de las 48 hs. deberán hacer entrega de sus libros y documentos y bienes del activo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a terceros no hacer entrega de bienes y/o pagos, bajo apercibimiento de declararlos nulos, como también dentro de cinco días hacer entrega en forma fe-

haciente al síndico, de los bienes que se encuentren en su poder.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 268.233 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días la quiebra de PROTEL S.A.C.I.F.I.C. y A., siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 20 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, en la forma indicada en el art. 32 ley 24.522. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/3 Nº 268.216 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 que desempeña el Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de 13 DE AGOSTO S.C.A., con domicilio social sito en Avenida Alvear 1831 1er piso, Capital Federal, fijándose hasta el día 14 de abril de 1999 para quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en Avenida Córdoba 1367 piso 8vo 39, Cap. Fed. Se deja constancia que la Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 27 de mayo de 1999 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 13 de julio de 1999, el plazo para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la L.C., vence el día 11 de junio de 1999 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 25 de agosto de 1999. La propuesta establecida en el art. 41 L.C. debe ser presentada por la concursada hasta el 28 de junio de 1999, contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 25 de octubre de 1999, venciendo el período de exclusividad el día 22 de noviembre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 15 de noviembre de 1999 a las 8:00 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/3 Nº 9928 v. 11/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HUGO DANIEL BELMONTE S.A.", con sede social inscripta en Lavalle 1555, P.B. "7", de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/06/99 y 12/08/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en el registro correspondiente. Se ha dado órden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "HUGO DANIEL BELMONTE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/3 Nº 268.559 v. 11/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MEDICPRO S.R.L. s/Quiebra Exp. Nº 33.789, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma C. Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dto. 4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 15 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/3 Nº 268.146 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DAV PUBLICIDAD S.R.L., Expte. Nº 29.508, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/3 Nº 268.149 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Expte. Nº 33.169, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo P. Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 5º, "37", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previstos por el art. 35 el día 12 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 24 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/3 Nº 268.151 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en autos: "TERMINAL PRODUCCIONES SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 9 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Adam Mario Morganti, domiciliado en Traful 3570 de esta ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 2 de junio de 1999 y el informe art. 39 LC el 16 de julio de 1999. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de noviembre de 1999 a las 9.30 en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/3 Nº 5550 v. 11/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 17 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "JUNCARD S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 33.523. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, "23", de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de abril de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de mayo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 07 de julio de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 3/3 Nº 268.144 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, p. baja, hace saber por dos días en los autos "MOTELERRE S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 24.741 que el martillero Leonardo Chiappetti, procederá a la venta de la estancia "La Cinacina", ubicada en San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 9, desarrollada en la fracción de terreno, según plano característica 95-13-74, sobre la Parcela 40 c, con una superficie total de 39 Has. 77 As. 95 Cas. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 40c. Cuenta con alambrado perimetral, 4 potreros, 4 corrales, manga, picadero, molino, tanque, etc. Cuatro casas habitación, pileta de natación, museo y salón de eventos, capilla, boxes, caballeriza, amplio salón comedor-cocina, baños, vestuarios, bomba para agua de pozo profundo, tanque sobre elevado y chanchita para gas envasado, etc. Posee una importante arboleda de adorno y sobra. Incluye la oferta todos los bienes muebles inventariados en autos a fs. 1589/91, a saber: Equipo de música ambiental CD y doble casetera JVC, Equipo amplificador, parlantes, micrófonos, mesas, sillas, bancos, vajilla, heladeras, etc. Como así también la marca registrada "La Cinacina" bajo el Nº 1.468-531, en la clase 41, Decreto 558/81. La que se realizará mediante un "Llamamiento a mejora de oferta", en las siguientes condiciones: a) Base $ 300.000 al contado. b) Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, hasta las 11,30 horas del día 19 de marzo de 1999 en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal ese mismo día 19 de marzo a las 12,30 horas y en ese mismo acto, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas, sin límites. c) El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de $ 30.000 la que acreditará con un depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos. d) La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. e) El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de anoticiado del auto de adjudicación, con más el 3% de comisión más Iva, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra. f) La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata y libre de ocupantes. Los gastos que se devenguen para la traslación dominial será a cargo exclusivo del comprador. Las deudas que pesen sobre el bien y que fueren anteriores al decreto de falencia deberán verificarse en los términos LC 32. Las posteriores estarán a cargo de la masa, salvo que el precio ofertado no cancele la deuda en cuyo caso el saldo insoluto estará a cargo del adjudicatario. Las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del comprador. g) Se excluye la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuestas por auto de fecha 19 de febrero de 1999 y de la situación fáctico jurídica de los bienes. h) Exhibición: Los días 10, 11, 12, 15 y 16 de marzo de 1999 de 10 a 13 horas. Consultas e informes en las oficinas del martillero calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, Tel. 4322-1277/5586 y/o al síndico Dr. Héctor Armando Zapatero, calle Uruguay Nº 662, piso 4º, Of. A, Tel. 4371-6131/372-9076, Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/3 Nº 5590 v. 8/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CALDECOTT CHRISTIAN HORACIO s/Quiebra", que con fecha 8-2-99, se decretó la quiebra de CALDECOTT CHRISTIAN HORACIO, DNI. 20.521.827, domiciliado en Segurola 1601, síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-4-99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21-5-99, y el informe general (art. 39 LC) el día 8-7-99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/3 Nº 267.983 v. 8/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/99 - Vence: 9/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/02/99	ANGELICA JULIETA BRAU	9712
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/02/99	GONZALEZ ALBERTO	5318
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/99	OSCAR OSVALDO LOPEZ	9598
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/99	RAQUEL TERESA ARGERICH	9647
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/10/98	ALFIO FINDANNO	9601
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/02/99	LYDIA MARIA GALIMANY	9584
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/02/99	NORBERTO FLORES	9600
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	25/11/98	ANTONIA RUBIO DE INFANTE	5241
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/02/99	MIGUEL ANGEL CUPELLO	9653
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/02/99	ALBA DEMANNO	9759
24	U	ALEJANDRO D. RODRIGUEZ	25/02/99	MARIA CORMIO DE RUSSO	9641
27	U	ROBERTO PARRILLI	23/02/99	SAENZ DAMIAN	9724
29		FERNANDO JORGE CESARI	16/10/98	AMPARO RODRIGUEZ	5335
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	25/02/99	ZULMA HAYDEE MENDIBURO	9612
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/02/99	MIGUEL GAGLIANO	9610
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/02/99	VISITACION RODRIGUEZ	9611
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	12/02/99	FRANCISCO BRUNO y ELVIRA JOSEFINA ZABALA	5237
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/02/99	PEDRO GODIO	9604
32		JOSE BENITO FAJRE	23/02/99	LUIS CRESCENTE, MARIA JOSEFA VITO y PEDRO CRESCENTE	9582
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/02/99	LILIA GERONIMA ROMERO	9608
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/02/99	ZULEMA INES PIERELLA	9694
36	U	GUILLERMO VALENTINI	8/02/99	ELSA PRESENTACION FONTE	9671
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/99	CUESTA EDUARDO GUILLERMO	5310
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	RICARDO BRACCHITTA	9606
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	HECTOR JOSE BRACCHITTA	9607
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/11/98	MAURICIA LINA OLMEDO	9613
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	DOMINGO ANGEL MIANO	9648
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/99	NEIRA JESUS	9708
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/02/99	VORLIDO, ROGELIO TOMAS	9723
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/12/98	MARIA ELENA MAGARZO	9631
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/02/99	RICARDO MARCIAL MARTINEZ	9650
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/99	ROBERTO FABIAN JUSTO	9657
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/02/98	HEREDIA YOLANDA	9667
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/02/99	EMMA MARIA TORRES	9629
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/02/99	ELSA HAYDEE CARCAVALLO	9679
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/02/99	BERTA AMANDA CASTRO y OSCAR FEDERICO HUBER	9722
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/02/99	ELISA HAYDEE MADUEÑO LEVENE	9663
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/02/99	OSCAR OSVALDO CORDOBA	9605
50		JUAN C. INSUA	19/02/99	SUSANA FELIPA DELGADO	9597
50	U	JUAN C. INSUA	29/12/98	PATRICIA MERCEDES CAMBLOR	9697
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/99	HECTOR ANTONIO D'ANGELO	5265
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/99	LEONARDO RODRIGUEZ	9685
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/02/99	BRAVO IGNACIO	9684
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/02/99	JOSE IANNANTUONO	9707
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/02/99	MARIANO ARENAZ	9664
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/02/99	JORGE ENRIQUE PODESTA	9672
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/02/99	ROBERTO CARLOS LUPPI	9677
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/99	JOSE MARIA GAREA	9661
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	21/12/98	MARIA BALSERA	5261
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/02/99	JULIO RODOLFO ALVARIÑAS CANTON	9649
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/02/99	DONATA MARIA TELESCA	9636
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/99	FELIX JAMSECH	9583
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/02/99	JUAN CARLOS BOVIO	9668
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	19/02/99	IANNI VICENTA	9721
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/02/99	NATALIA IERVASI	9734
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/02/99	MARIA MAGDALENA ROSA MATURO	9683
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/02/99	HORACIO ALBERTO PAPARINI	9687
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/02/99	AMELIA DI PACE y ARCANGEL FARACE	9709
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/02/99	ALICIA ZAMBARBIERI	9632
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/02/99	MERCEDES NELIDA TORRES	9701
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/02/99	LIBERTARIA LOPEZ DE NAVAS	9710
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/02/99	ORESTES CUPELLO y ARCANGELA y CUCCARO	9652
78		ISABEL E. NUÑEZ	22/02/99	ROBERTO ANTONIO MURUA POU	9736
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/02/99	ACCORNERO MAGDALENA MARIA	9576
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/02/99	JESUS LUIS REDONDO MELLA	9665
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/02/99	IRMA BEATRIZ CELLE	9674
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	23/02/99	NELLY FINSI	9676
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/02/99	ANA MARIA FUSCA	9698
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	19/02/99	MARIANA HENSLER	9733
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/02/99	CORINA EMILIA FERREYRA	9693
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/02/99	MARIO GUILLERMO NAPOLITANO	5304
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/02/99	ANTONIO VITTONE	9603
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/02/99	RAUL GONZALEZ LOPEZ	9711
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/02/99	GONZALEZ EULOGIO	9621
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/02/99	CANDELARIA ROJAS y JOSE ELISEO RIVERO	9692
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/02/99	MARIA DEL PILAR CORREAS y SAMUEL SCHLAFMAN	9609

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/02/99	CELIA VERZELLA	9689
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/02/99	FLORES CONCEPCION	9720
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/02/99	CARLOS LUIS DUCREY	5309
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/02/99	ZOILO JOSE SALVADOR TEXIDO y AMANDA LOPEZ	9633
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/12/98	HECTOR JOSE MODARELLI	9637
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/02/99	ROBERTO GUEDE	9678
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/02/99	CLARA ROSA VILELA	9651
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/02/99	ANTONIO SPERTI	9688
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/99	CAROLINA GAMBETTA	9681

e. 4/3 Nº 35 v. 8/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

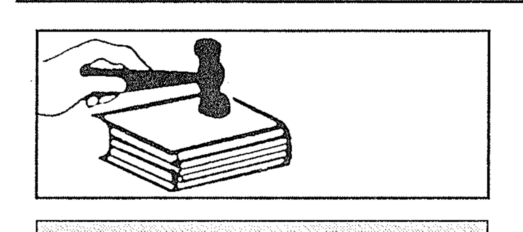
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/99 - Vence: 9/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/02/99	ANGELINA CIRILLO	9838
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	17/02/99	ROBERTO JUSTO DEMARIA	9780
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/12/98	ANDREA LAPUENTE	9783
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/02/99	ANICETO PIÑERO	9840
6	U	SILVIA CANTARINI	25/02/99	GUILLERMINA ELENA MUÑOZ	9798
6	U	SILVIA CANTARINI	25/02/99	ERNESTINA FLORENCIA CASTRO de NEMER	9874
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/02/99	JOSE RAMON GARRIDO	9767
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/02/99	ADELA COHEN	9844
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/02/99	FLORINDA COHEN	9845
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/02/99	MARIA SLLAZKO NAURNOVICH de MATA	9857
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	18/02/99	ANTONIO DE MATOS	9764
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	1/09/98	PEDRO TERRAZAS MARIN	9855
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	25/02/99	MAGDALENA MUÑIZ BARRETO y/o MUÑIZ BARRETO	9788
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/02/99	ALBERTO BENADIBA	9779
32		JOSE BENITO FAJRE	17/02/99	ENRIQUE LEON FELDSTEIN	9831
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/02/99	PERALTA AMERICO OSCAR	9778
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/02/99	ALICIA LAURA PEREZ	9822
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/02/99	EUGENIO ANTELO BAÑA	9810
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/03/99	AURORA PEREZ o AURORA PEREZ DE GARCIA o MARIA AURORA PEREZ DE GARCIA y MARIA ELSA GARCIA	9851
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	SABINO JUAN AVELLANEDA	5417
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/99	KUCHER JACOBO	9796
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/02/99	JUAN HORACIO MONTIEL	9856
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/02/99	JOSE EDUARDO POLO	9782
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/02/99	AMABEL CARMEN CONTI	9823
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/02/99	SARA RASINES	9877
45	75	MARISA S. SORINI	19/02/99	FIMIANI JORGE VICENTE	5439
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/02/99	LUIS HONORIO PAGET y MARIA ELENA GARCIA	9814
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/02/99	DORA KALTER	9765
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/99	AMELIA GADI	9878
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/02/99	FLAVIO FERNANDEZ	9824
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/02/99	ANTONIO MANUEL RAMIL	9872
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/02/99	TOMAS ROLAN WOLL	9761
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/10/98	NATALIO PASCUAL FEDERICO	9794
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/12/98	PEDRO DAVID RAGAY	9781
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/12/99	NORBERTO ANGEL FERRO	9820
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/02/99	ALVAREZ MARIA ANA Y ALVAREZ ROGELIA	9773
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	18/02/99	LUDIVINA ALONSO	9775
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	RODOLFO PROSDOCIMI	9854
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/02/99	ROSA FERLAUTO	5363
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/02/99	MARIA LOURDES PEREZ OTERO	9774
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/02/99	ALEJANDRINA ROSA MERCAU SORIA	5358
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/02/99	ALFONSO MANUEL MARIN	9787
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/02/99	ANGELA RAMONA CHEVEZ	9795
74	U	JUAN A. CASAS	28/12/98	GASPAR ALELIUNAS y MARIANA ZIGMONTO	9797
89	2	DAMIAN IGNACIO FONT	13/11/98	SORIA, JOSE CARMELO	9843
91	U	ALBERTO UGARTE	22/02/99	SALOMON NATALIO GUREVICH	9807
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/02/99	ALICIA JUANA SCHRADERMAN	9864
94	U	EDUARDO PARODY	1/03/99	ISABEL VENTRE	5379
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/02/99	ALFREDO EMETERIO SARMIENTO	9852
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/02/99	TIMOTEO JUAN DE DIOS BENAVENTE y/o BENAVENTE MARTIN	5360
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/02/99	JESUSA PAZ	9863
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/02/99	AGATA PULVIRENTI	9809
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/02/99	LEANDRA COBIAN GARCIA de CORTINA VIGIL	9766
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/99	ELSA AIDA AGUILAR	9786
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/99	FINA LUZ ELISSETCHE	9805
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/02/99	BETY GLAZ o BETY GALATZ o BETY GLATZ DE SZTEJFMAN o BETY GLAZ DE SZTEJFMAN o BETY SZTEJFMAN	1828
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/02/99	BENEDICTA ANA MARIA ANTONIA AMATO	9763
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/02/99	JUAN ALBERTO LOPEZ	9816
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/11/98	JUAN ALBERTO SANDOVAL	9853
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/02/99	ELVIRA MARTINEZ	9821

e. 5/3 Nº 36 v. 9/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica comunica por 3 días en autos: "SANGUINETTI, MARIA FERNANDA MARGARITA c/GAREA, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 61.024/98 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 11 de marzo de 1999 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Agüero 1021/23, entre José A. Cabrera y Av. Córdoba, Unidad Funcional Nº 16, pisos 8 y 9 de Capital, Designación Catastral: Circ. 19, Sección 15, manzana 100, Parcela 17, ma-trícula 19-5800/16. Superficie total: 104,35 m2, Porcentual 14,10% Ad-Corpus. El departamento está desarrollado en el piso 8 y 9 y consta en el piso 8º de: living-comedor, balcón terraza, cocina-comedor, toilette y patio descubierto en contrafrente con parrilla; al 9º piso, se accede por escalera y posee dos dormitorios y un baño. Todos los ambientes en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. María Elena Garea y dos hijos en calidad de propietaria como consta en autos. Registra deudas de expensas comunes a fs. 47/48 por $ 24.216,75 al 17-9-98; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 45 $ 2.064,33 al 9-9-98; de Aguas Argentinas $ 474,67 fs. 41 al 11-9-98; de O.S.N. $ 242,29 a fs. 65 (2-11-98). Base: u$s 47.300.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a la cláusula 12º del mutuo hipotecario, de no existir postores por la base se sacará nuevamente la subasta con una reducción de un 25% pasada la media hora y de persistir dicha circunstancia sin base pasada otra media hora. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se exhibe los días 9 y 10 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, febrero 26 de 1999.
Sergio D. Betchakdjian, secretario ad-hoc.

e. 4/3 Nº 9859 v. 8/3/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 35, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. p. a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "BOSCH, MIGUEL y Otro c/RANSEMBERG LUCIA J." exp. nº 66.503/95 que el martillero designado en autos rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Guido Spano Nº 2653 entre Sarandí y Pichincha de la localidad de Villa Luzuriaga Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., designado cat. como Circ. I, Secc. B, Manz. 11G, Parcela 13, sobre terreno de m2 400,69, con casa al frente con tres dormitorios, hall, living-comedor, baño y cocina, al fondo del terreno otra construcción con un dormitorio, baño, living, cocina y un galponcito todo en regulares condiciones físicas. Desocupado con deudas de Aguas Arg. $ 35,16 (fs. 103) al 10/12/99; Rentas $ 387,63 (fs. 88 bis) al 31/10/96 y ABL $ 1.603,38 (fs. 79) al 2/10/96. Base $ 27.750 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 10 y 11 de marzo de 11 a 12 y de 16 a 17 hs. Se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal queda prohibida la venta en comisión.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.021 v. 8/3/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "LEYER SUSANA MARGARITA y Otros c/ GARCIA MARIO RAUL s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 69.879/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076). Rematará el día 10 de marzo de 1999 a las 10.00 horas en El Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 8 y 9 de Marzo de 1999 en el horario de 15 a 17 hs. ubicado en Albarellos 1544, entre las de Chile y Mazza, partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. matrícula 10240 Superficie Total: 400,20 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C, Mza.: 260-C; Parcela: 23. Partida Inmobiliaria: 057-027851. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una construcción con frente de ladrillos comunes, sin revoques, con columnas y vigas de hormigón a la vista, sin terminar a la cual se ingresa, por una puerta entreabierta que se encuentra en la parte posterior, a una habitación que da al fondo del inmueble de aprox. 3,36 x 3,97 mts., con techo de chapa, con claras muestras en sus paredes de haber sido retirado el cielorraso de madera, con piso cerámico en muy mal estado, paredes con falta de pintura, muy sucias, sus ventanas tienen sólo el marco de chapa, los cables de luz están sueltos. Otra habitación ubicada al lado, que también da al fondo del inmueble, de aprox. 3,24 x 3,97 mts. con techo de chapa, con claras muestras en sus paredes de haber sido retirado un cielorraso de madera, los pisos de cerámica están en mal estado, las paredes sucias y su ventana sólo tiene el marco de chapa. En esta habitación se constata la existencia de varias hojas de ventanas apiladas, la puerta de la habitación de madera, está en muy mal estado y no tiene picaporte los cables de luz están sueltos. Un pequeño hall que comunica con el baño, la cocina y por medio de una arcada, con el living comedor. El baño no posee lavatorio, ni bidet, hay marcas de que estos han sido retirados, no hay grifería alguna, simplemente un inodoro sin tapa, los cables de luz se encuentran sueltos, falta la puerta y sus paredes están revestidas de azulejos color negro. En la cocina hay muestras de haber sido retirada la mesada y el aparato de cocina, todo está muy sucio, hay cascotes en el piso, azulejos y algunas cerámicas del piso rotas, la abertura de la ventana, que da a un costado de la casa, está tapada con una puerta de madera, a la que se le cruzaron tirantes de madera, clavados en la pared, los cables de luz están sueltos y el techo es de chapa, hay muestras en la pared de haber sido retirado un cielorraso de machimbre. Una pared de ladrillo a la vista con una arcada, separa la cocina del living comedor de la vivienda. El techo del comedor es de chapa, con claras muestras de haber sido retirado un cielorraso de madera, en el comedor, el piso es de cerámica y en el living sólo hay contrapiso. La ventana del living que da al frente del inmueble, sólo posee marco y la puerta de acceso, con frente a la calle Albarellos, está apoyada y tanto esta ventana como la puerta, están aseguradas, con tablas de madera, algunas clavadas a la pared. En el living hay un videt suelto y una de las paredes presenta a la vista cañerías, supuestamente de gas. A un costado de living y con frente a la calle Albarellos hay otra habitación de aproximadamente 4 x 2,70 mts. con dos ventanas, una no tiene taparrollo y su cortina de enrollar no puede levantarse pues le falta la cinta, la otra ventana que da a un costado de la casa, está tapada y clausurada con tablones de madera clavados en la pared, el techo es de madera machimbre. En el fondo del terreno se constata la existencia de otra construcción sin terminar de aprox. 4,69 x 8,18 mts, sin puerta ni ventanas, que consta de tres ambientes, aparentemente uno de ellos destinado a cocina, pues presenta un sector de pared azulejado, otro de los ambientes tiene una escalera de hormigón que lleva al techo, y el tercero, que posee una jabonera adosada a la pared y un sector acondicionado para colocar una bañera, sin otra instalación. Las construcciones existentes en el terreno de aprox. diez metros de frente por cuarenta de fondo se encuentra en mal estado de conservación, que el inmueble no se encuentra ocupado, que no existen signos de ocupación, no hay mobiliario alguno, y que se encuentra libre de efectos personales y/u ocupantes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Base: U$S 20.000, s/fs. 135. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda: Impuesto Inmobiliario: al 15-9-98 $ 682,72 (s/fs. 125). Tasa Inmobiliaria: al 30-9-98 $ 1637,83 (s/fs. 123). O. S. N.: al 21-9-98 sin deuda (s/fs. 121) A. A. S. A.; al 17-9-98 $ 338,42 (s/fs. 119). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 5/3 Nº 10.027 v. 8/3/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ RICCIERI, RUBEN RICARDO s/ Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 25 de marzo de 1999, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Solier 860, de la ciudad y partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, al contado y mejor postor, con la base de u$s 68.388. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta (atento decreto de subasta fs. 126), caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del adquirente. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S. A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble posee en planta baja living comedor, con pisos de madera y techo del mismo material, garaje con piso de baldosa y azulejado, cocina con piso de baldosas y alacenas, sala de estar con pisos de cerámica y techos de madera, hall de distribución y dos habitaciones con techo y pisos de madera, baño con inodoro, bidet, bañadera y lavatorio instalado. En el primer piso posee cuarto de servicio con pisos y techo de madera, baño de servicio con inodoro, lavatorio y ducha. En el fondo del inmueble encontramos un jardín. El bien posee la línea telefónica 294-9068 y se encuentra en muy buen estado de conservación. El inmueble es propiedad del demandado en autos y su cónyuge, manifestando que el mismo se encuentra alquilado, no poseyendo contrato de locación y no recordando quien es el inquilino. Al momento de la constatación judicial solo se encontraba el Sr. Riccieri. Se deja expresa constancia que a la fecha se está tramitando el pertinente lanzamiento. Reconoce las siguientes deudas: O. S. N. al 14/2/97 y fs. 76 sin deuda. Municipalidad de Alte. Brown al 30/12/96 a fs. 72 $ 1310,45. Inmofoprovi al 14/1/97 a fs. 68/69 $ 216,40 + $ 1467,27. Aguas Argentinas al 17/12/96 a fs. 63 $ 23,68. El bien a subastar podrá visitarse los días 23 y 24 de Marzo de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.040 v. 8/3/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani —Secretaría Unica— sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 3º Cap. Federal. Comunica por 2 (dos) días (Art. 566 del C. P. C. C.) en los autos caratulados "REALI, OSCAR ALBERTO c/ ACUÑA DE NERONE ESTHER QUINTINA s/ Sumario" Expte. Nº 72.476/91 (reservado) que el Martillero Osvaldo Peña, Tel. 4642-8119, rematará con fecha 12 de Marzo de 1999 a las 11,30 hs. en el Salón de remates judicial con custodia y vigilancia policial tal cual se lo solicita en el auto de subasta (Art. 235 del Reglamento del Fuero) ubicado en la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Belgrano Nº 477/99. esq. Bolívar Nº 399 - Unidad Funcional Nº 2 - Planta Baja - Matrícula F. R. 13-320/2, con un porcentual de 7,86 —centésimos cuadrados de la unidad funcional—. La misma consta de 124 m2-78dm2 (Ad-Corpus) —deduciendo 60,99 m2 de sótano— y 63,79 m2 entre el local y pequeño baño para uso del personal. La Unidad Funcional sale a la venta con la Base de $ 11.859,33. Base resultante del 50% de las dos terceras partes de su valuación fiscal ($ 35.578). La venta se efectuará al contado y al mejor postor, y a percibir el Martillero de quien resulte comprador, el 30% a cuenta del precio total de venta y el 3% de Comisión. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 2- Manzana 41 - Parcela 012A. De la constatación realizada surge que la unidad funcional está ocupada por el Señor Federico Guillermo Battilana en condición de locatario del inmueble y que tiene en el mismo un negocio de venta de artículos de regalos y librería comercial, el inmueble está en impecable estado de conservación, con piso cerámico color gris, paredes pintadas en igual tono y estanterías en todas las paredes, con una excelente vidriera al frente de aproximadamente 12 mts. de largo (que es el frente del local) Sótano muy buen predispuesto para la función de depósito que cumple. Visitas a la propiedad los días 9, 10 y 11 de Marzo de 1999 - en los horarios de 14 a 16 hs. El Martillero una vez subastada la propiedad realizará la oportuna y documentada rendición de cuentas de acuerdo al Art. 564 C. P. C. C., haciéndose el correspondiente depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales a nombre de los autos y del Juzgado. Deudas Registradas: A fs. 801 al 27/08/97, por Rentas $ 747,33 - Aguas Argentinas a fs. 803 al 14-08-97 $ 10,16 - O. S. N. a fs. 802 al 27-08-97 (Sin Deudas), Expensas - sin deudas, todas las deudas están a cargo del comprador con su correspondiente ajuste si existiera. Contrato de Locación: Dicho contrato tiene una vigencia hasta el mes de Junio del año 2001. Por expensa la propiedad paga mensualmente $ 400. Alquiler: existe un contrato a la fecha de 4 1500 mensuales. Todo lo expuesto, está a cargo del Locatario del inmueble por contrato contraído con el propietario de la unidad. En la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 584 del C. P. C. C., del mismo cuerpo normativo. Domicilio del comprador constituido dentro del radio de la Capital Federal Art. 579 - C. P. C. C. Déjase constancia en el punto 5º del auto de subasta dice: "Atento al estado de constancias de la causa y lo dispuesto por los Arts. 63 y 64 del Reglamento para la Justicia Nacional, resérvanse los autos en Secretaría las cuales podrán ser consultadas por las partes, sus letrados, las abogadas y auxiliares, todos ellos debidamente autorizados, identificados y acreditados. Notifíquese".

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/3 Nº 10.023 v. 8/3/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/ LUSNIG ABEL s/ Ejecutivo" Expte. Nº 59.560/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 22 de Marzo de 1999 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Sarmiento 1959/67/69 Unidad Nº 20, piso 1º de Capital Federal, Matrícula Nº 11-425/20, NC: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 69; Parc. 25a. Superficie total según certificado de fs. 154 40,52m2. Según constatación efectuada por el martillero, se accede por escalera ubicada al final del pasillo central, se trata de un inmueble de dos ambientes y baño en buen estado de conservación y en edificio de aproximadamente 30 años de antigüedad. Actualmente se encuentra desocu-

pado. Adeuda: Aguas Argentinas SA $ 350,56 al 2/9/96 (fs. 131); OSN no registra deuda al 14/10/96 (fs. 133); Municipalidad $ 1231,34 al 26/9/96 (fs. 143/144); Expensas como libre de deuda por resolución de VS de fecha 29/4/97 (fs. 162). Base: $ 31.556,72. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien se exhibe los días 18 y 19 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 5/3 Nº 10.008 v. 8/3/99

Nº 55

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4 Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ESPOSITO SALVADOR REINALDO c/ CERISOLA Y CIA S.A. s/Ejec. hipotecaria" (reservado), expediente Nº 24780/95 que se subastará el diez de marzo de 1999 a las trece veinte horas en el Salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, "ad corpus" al contado y al mejor postor un inmueble sito en México 1220, entre 1218 y 1226, Capital Federal, Nomenclatura Catastral C. 13, Sec. 12, mza. 42, parc. 3, inscripto en la matrícula 13-1028, totalmente desocupado. Sobre un terreno de 7,577 metros de frente por 57,157 metros de fondo se desarrollan dos plantas. A la planta baja se ingresa por la puerta identificada con el Nº 1220. Se trata de una construcción en perfecto estado de uso y conservación. Se compone de cuatro oficinas, un jardín de invierno, dos baños, un equipo de calefacción central y un patio posterior. Por una puerta a la cual también se accede desde la calle, lindera a la del 1220, se ingresa en un largo pasillo que remata en un patio rodeado de siete puertas que permiten el acceso a dependencias de antigua construcción. Al primer piso se accede mediante una escalera a un hall de distribución y recepción, dos oficinas al frente del inmueble, una oficina al contrafrente, todo en perfecto estado, más una cocina, un lavadero y otra habitación, éstas tres últimas sin terminar, que completan el primer piso. El inmueble podrá ser visitado en los tres días hábiles a la fecha de la subasta de 15 hs. a 18 hs. Condiciones de la subasta: base: pesos ciento setenta y ocho mil ($ 178.000). Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado en efectivo y al mejor postor al bajar el martillo. Deudas: Aguas Argentinas $ 6271,73 al 11/10/95 (fs. 95) O. S. N. $ 1497,96 al 23/10/95 (fs. 98/9) M. C. B. A. $ 1004,29 al 28/11/95 (fs. 107). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del término del décimo día de efectivizada la subasta y hacerse cargo de las deudas que por impuesto o servicios registre el bien (fs. 145). El mutuo hipotecario incluyó las líneas telefónicas 381-4389 y 383-4529 que en caso de ejecución la parte deudora se obliga a transferirlas al comprador (fs. 7 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes oficinas del martillero (T. E. (15) 429-7233). Para ser publicado por dos días en: Boletín Oficial y el Cronista

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

e. 5/3 Nº 10.002 v. 8/3/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOPEZ, EVARISTO y Otros c/DOMECQ, ISABEL y Otros s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 46.499/96, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Gaona (Hoy Pte. Perón Nro. 3504/12), esquina a la calle Matienzo, quinta "Aida" de la localidad de Haedo, Partido de Morón (101), Provincia de Buenos Aires. Superficie Total 516 mts. 48 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. J. Manz. 23. Parc. 8. Matrícula 77041. El inmueble se compone, con entrada por el Nro. 3512 de Av. Gaona se accede por una escalera al primer piso, que consta de living-comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño, cocina comedor y amplio patio, accediéndose por otra escalera a una terraza, todo ello en estado de abandono, observándose faltantes de aberturas e instalaciones en baños y cocina. En forma contigua al Nro. 3512, se encuentran construidos en planta baja tres locales con frente a la Av. Gaona de similares características con baño, todos ellos en estado de abandono. Por el Nro. 3504 de la Av. Gaona se accede por escalera a una vivienda que consta de amplio living-comedor, cocina y comedor diario, tres dormitorios y baño, todo ello en buen estado de conservación. También existe en esta planta otro departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, pequeño patio y terraza, todo ello sin terminar, con faltantes de revoque, pisos, aberturas e instalaciones. Formando esquina se encuentra construido un amplio local con distintas dependencias, baño, vestuario, amplio salón destinado antiguamente al armado de pan, horno a leña y patio interno, encontrándose en mal estado de conservación y abandono, todo ello libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 124.543,80. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Morón al 23-6-98 $ 17.738,39 Fs. 192. Dirección Provincial de Rentas al 23-5-98 $ 6914,90 Fs. 152/53. Aguas Argentinas S. A. al 28-5-98 $ 658,22 Fs. 148. O.S.N.al 24 de agosto de 1998. No registro deuda. Fs. 197. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proced. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires 25 de febrero de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.041 v. 8/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 2º Piso de Capital; comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/LOVIZIO, HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30665/91, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 11 de marzo de 1999 a las 11,30 horas, en la calle Uruguay 666 - P. B. de Capital, el inmueble ubicado en la calle Pasteur 3416, esquina Comisario Indart 3118/22/26 San Justo - Partido de La Matanza - Unid. Func. 5, Secc. B. Manz. I, parc. 22, Políg. 01-04 - Unid. Func. 5. Uno de los dos Dptos. del polígono, separados del resto de las unidades, en único nivel 1º p/esc., terraza comp. Comedor-cocina, habitación, baño sin artefactos sanitarios, balcón 3,37 mts. a Indart, sin red cloacal conectada desde la calle, que la otra unidad posee. Sup. Prop. 33 m2, 70 dm2. Desocupado, deteriorado. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1455,01 al 28.5.98 fs. 492. Rentas $ 1722,41 al 10.6.98 - Fs. 509, O. S.N. $ 145,94 al 24.7.98 - Fs. 518. Aguas Arg. no informada deuda, se aplica art. 598 CPCC modif. por ley 24.441, como sin deuda. Fs. 511. Al contado y mejor postor. Base: $ 6184. Seña: 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el área del Juzgado, bajo apercibimiento art. 133 del C. P. C. C. y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo tener que pagar los intereses promedio de la tasa pasiva del B. C. R. A. desde el vencimiento hasta la oportunidad prevista en el art. 580 de la ley adjetiva. Exhibición: 9 y 10 de marzo, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.020 v. 8/3/99

Nº 63

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "63", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ RECALDE PEDRO s/Ejecución hipotecaria s/Exhorto" (Expte. nº 44955/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 12 de marzo de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidt 1955, u. f. 22, piso 5º "C", Capital Federal, matrícula 18-1999/22, desocupado, y está compuesto por un living-comedor, un dormitorio, un baño, y una cocina con un lavadero. En general el estado de conservación no es bueno, sobre todo en la parte de la cocina donde presenta aparentes humedades, s/const. 22/10/97 (fs. 154/55). Se encuentra desamueblado y en regular estado de conservación s/ const. 12/12/97 (fs. 176/77). Superficie total 37,60 m2, porc. 1,91%. Sin base, al contado - Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 123,24 al 13/10/97 (fs. 150/53), a Aguas Arg. $ 81,36 al 9/10/97 (fs. 145,47), por O. S. N. $ 92,55 al 3/11/97 (fs. 159/160) y por expensas comunes $ 2235,96 al 15/10/97 (fs. 148). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 5/3 Nº 10.019 v. 8/3/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DRUETTA JOSE ALBERTO c/SCARINCI ENRIQUE MARIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 111.397/95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 10,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, sito en Colón 2237/39/41, Edificio Maral, piso 1º uf. Nº 3, NC: Circ. I; Secc. B; Manz. 155; Parc. 10 "a"; Polígono 01-01; Partida 353.264; Matrícula Nº 97.175/3. Según constatación efectuada por el escribano con fecha 18/11/97, se trata de un departamento que se compone de dos ambientes baño y cocina, en buen estado de conservación observándose que aparentemente el mismo se encuentra cerrado desde hace bastante tiempo, la pared que divide el comedor de la cocina presenta una rajadura importante al igual que la pared que divide el baño del dormitorio. Adeuda: Rentas: $ 2.161,01.- al 26/8/98 (fs. 113); Conforme sentencia de fecha 17 de julio de 1998 el bien se subasta como libre de deudas por expensas, Obras Sanitarias e Impuesto Municipal. Base: $ 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El bien se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 5/3 Nº 10.007 v. 8/3/99

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosselló, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GOUBANOV VALENTIN c/GABOWICZ, RAQUEL s/Ejecutivo (reservado)" Expte. Nº 131722/95, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 8.30 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Gaona 3819, entre Cuenca y Concordia de esta Capital Federal. Nom. Catastral; circunscripción 15, sección 79, manzana 113, parcela 36 A, Mat. 15-50535. El local tiene una superficie de 274,69mts. cuadrados, según consta en Fs. 140 vta. De la constatación realizada se indica que el local no esta ocupado y que existen tres habitaciones, una de ella de 3,00 x 3,50mts; otra de 4,00 x 4,00mts. y la otra de 2,50 x 2,50mts.; un baño de 2,00 x 2,00mts. con cerámica; en el fondo existe un techo de teja de 3,00 x 7,50mts. y en el techo existe una habitación de 3,00 x 3,00mts. sin acceso directo y en mal estado de conservación, todas las medidas son aproximadas y el estado general es regular. En el acto de suscribir el boleto de Compra Venta se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le notifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. Procesal. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 530 C. Proc. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. Base: $ 22.932. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: según ley. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 80/81) al 09/09/96. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 50/51) al 22/07/96. Aguas Argentinas (Fs. 47) al 11/07/96. Días de exhibición 10 y 11 de marzo de 1999 de 08.00 a 10.00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.009 v. 8/3/99

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "HASSASSIAN, RUBEN EDUARDO y Otros c/TOMASONE, CARLOS ALBERTO y Otros s/División de condominio" Expte. 50.640/92 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 10 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Humberto Primero 1501 esq. Pte. Luis Sáenz Peña 1095 de Capital Federal con una sup. s/tít. de 127 m2 72 dm2 (fs. 249 vta.) Mat. 12-2779. De fs. 353 emerge que es un solo ambiente utilizado como vivienda, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación con algunas manchas secas de humedad en el techo. Se remata en el estado de ocupación que surge de autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 23; Parc. 36. Deudas: Constan de Ag. Arg. y ABL. OSN (EL). Expensas: no consta deuda en autos. Base: $ 70.000.- y dispónese que de no haber postores el bien saldrá a la venta transcurrida la media hora con la base reducida en un 25% (fs. 426). Seña: 10%. Comisión: 1,5%. Al contado y al mejor postor en los términos del 578 del Cód. Proc. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Visitar los días 8 y 9 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.039 v. 8/3/99

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FERREIROS, CARLOS A. c/ORTEGA, RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.465/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 10 de marzo de 1999, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en calle Lisandro de la Torre 735, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de superficie total 270 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección O, Manzana 20, Parcela 3, matrícula 6192. Según informe efectuado por el martillero, el bien está ocupado por el demandado en autos, su esposa y tres hijos. El mismo se compone de jardín al frente y garage, living comedor, tres habitaciones, un pasillo, un comedor diario y cocina, con terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado

en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 8 y 9 de marzo, de 14 a 16 hs. Base: $ 38.000. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado de acto de subasta. Deudas por tasas y servicios, así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial serán cargo del comprador, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma correspondiente para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, luego de que haya sido satisfecha la totalidad de la condena dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuara la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Berazategui (fs.97/98) por $ 1.890,83 más $ 1.784,13 al 31/08/98, en Rentas (fs.100/103) por $ 161,70; $ 127,70, $ 192,40 y $ 80,10 al 26/08/98, Aguas Argentinas y O.S.N. (fs. 123) no registra deuda por encontrarse fuera de radio conforme lo manifestado por la actora. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/3 Nº 10.024 v. 8/3/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "INMOBILIARIA IDEAL S.A. c/CATALDI FIDEL BLAS y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 30.148/94, reservado, que el martillero Carlos Zabala, rematará el día 23 de marzo de 1999, a las 10,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Formosa Nº 590, del Quinto Piso, Unidad Funcional Nº 20, entre Riglos y José María Moreno, Capital Federal, con una superficie total de 30,53m2. Porcentual: 3,01%. Nom. Cat.: Circ: 6; Sec.: 40; Manz.: 72; Parc.: 13. Matrícula F.R. 61526/20. Desocupado. Se trata de un edificio Standard, con un ascensor, el departamento es de dos ambientes, interno, compuesto de living, dormitorio con placard, cocina y baño completo (le falta el lavatorio) con servicios individuales de agua caliente y calefacción, en mal estado de conservación. Deudas: GCBA: Fs. 112 al 29/04/96 $ 64,35; Aguas Argentinas: Fs. 200 al 18/11/98 $ 38,68; O.S.N.: Fs. 109 al 18/03/96 $ 11,26; Expensas: Fs. 202 al 31/10/98 $ 1.568,40. En caso de no existir remanente una vez efectuada la subasta, las deudas que afecten al inmueble anteriores a la toma de posesión, quedarán a cargo del adquirente. Subastándose en el estado en que se encuentra, al contado, y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30% Comisión: 3% únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quién resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPr., el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de la Ley (art. 580 y 584 CPCCN) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 18 y 19 de marzo de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 5/3 Nº 10.010 v. 8/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera - Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALBORNOZ, JOSE MARIA s/Quiebra" (Expediente Nº 79.412), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 11 de marzo de 1999 a las 9,20 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Charlone Nº 586 - Unidad Funcional Nº 22 - Piso 7º "A" de la Capital Federal, el cual consta de: living-comedor: 2 dormitorios, todos a balcón aterrazado sobre el frente a la calle Charlone; baño completo; pasillo de circulación con placard; office-cocina; otro dormitorio interno con baño. Se encuentra ocupado por el señor José María Albornoz en carácter de propietario, conjuntamente con su hija, y está en general en buenas condiciones de conservación. Superficie total: 82,63 mts./2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 - Sec. 33 - Manz. 53 - Parc. 5. Matrícula 17-7035 (Fs. 235 vta. y 237 vta.). Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. base: $ 47.592,53 - la seña: 10% - la comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12.00 del citado día. Días de exhibición: el 1 y 2 de marzo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 2/3 Nº 268.044 v. 8/3/99

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "CIA RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta inmuebles de Capital Federal", que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga y Hugo Antonio Silva, rematarán el día 12 de marzo de 1999 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en Pasaje San Lorenzo 397 esq. Defensa de esta Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: a) Av. del Libertador 4710/14 Piso 8º U.F. 8, esquina Jorge Newbery 1511 de esta Cap. Fed. Superficie 234,40 mts2. según certificado de dominio obrante a fs. 647. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23, Par. 2-a, Manz. 120. Matrícula FR 17.510/8. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Graciela Espinosa y sus 2 hijos en carácter de locataria. Según constatación obrante a fs. 28, se trata de un piso con balcón aterrazado - living y comedor - toilette - 3 dormitorios - 2 baños - cocina - office - lavadero - dependencias servicio - teléfono - ubicado en zona residencial de Palermo. Antigüedad aprox. 45 años. Base: $ 185.000.- b) Juramento 1435/37 entre Avenida del Libertados y Migueletes, Pisos 8º y 9º U.F. 15 y las dos diez y siete avas partes indivisas de la Unidad Complementaria "I" de subsuelo y planta baja de esta Cap. Fed. Superficie 202,21 mts2 según certificado de dominio obrante a fs. 648. Nom. Cat.: Cir. 16, Sec. 25, Manz. 70, Parc. 19-c. Matrícula 16-6547/15. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Isabel Marincovich. Según constatación obrante a fs. 28, se trata de un dto. en duplex al frente, ubicado en zona residencial de Belgrano. Antigüedad aprox. 25 años, palier privado - piso 8º: Balcón corrido - living en L y comedor - toilette - cocina - office - comedor diario - dependencias de servicio. Piso 9º: Hall distribución - 3 dormitorios - 1 en suitte - 2 baños - balcón corrido en 2 dormitorios - teléfono - baulera y 2 espacios guarda coches. Base: $ 160.000. Condiciones de venta: la venta de ambas propiedades se realiza "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición los días 8 y 9 de marzo de 1999 de 10 a 13 hs. Saldos de precio, deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir los boletos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
El Secretario.

e. 3/3 Nº 268.454 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, comunica por cinco días en los autos: "ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Florencio Varela" (Expte. Nº 66.341) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel. 4383-7143) rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 11:20 hrs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 100% del inmueble sito en Florencio Varela, Código 032, Circunscripción "II", parcelas rurales 675, 679, 684, 687, 676, 682, 672 D, 685, 681 y 680, Provincia de Buenos Aires. Las parcelas individualizadas precedentemente cuentan con diversos tipos de construcciones como se informó en la constatación realizada oportunamente, las que son de tipo standard, o muy antiguas o en mal estado medio derrumbadas, como lo que fuera antiguamente un tambo, también informado en la constatación. La fracción se encuentra partiendo de la Est. Florencio Varela del Ferrocarril por la Avda. Eva Perón (Ruta 53) hasta el 1200 de la misma y en esa intersección (hay una importante Panadería) torcer a la derecha aproximadamente 10 cuadras y al finalizar la calle de hormigón se ingresa en la fracción propiamente dicha, frente a un importante colegio religioso. Hay plano de acceso agregado en autos. Al contado y mejor postor. Base $ 150.000. En block. De no haber interesados en block se ofrecerá a continuación en forma singular cada fracción con las siguientes bases: 672D $ 13.000; 675 $ 22.000; 676 $ 21.000; 679 $ 24.000; 680 $ 38.000; 681 $ 22.000; 682 $ 20.000; 684 $ 25.000; 685 $ 17.000 y 687 $ 19.000. En cualquiera de las modalidades se deberá abonar seña 30%, comisión 3% más IVA sobre la misma y sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Exhibición: Días sábado 13 y domingo 14 de marzo próximo de 10 a 15 horas. Cada fracción tiene una superficie aproximada de 7 hectáreas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/3 Nº 268.393 v. 8/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635 P:5, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CURTO CLAUDIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Fortunato Saladino rematará el día 12 de marzo de 1999, a las 12,00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, Modelo Vivace, Marca motor Fiat, Número de motor 159A20388207823, Marca de chasis Fiat, Número de chasis 147BB007311870, Dominio B-2707982, con base de $ 1.000, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El martillero queda autorizado a percibir la seña de costumbre en el acto del remate y el bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá dar de alta el automotor en Rentas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 5 y 8 de marzo de 1999 de 11,00 a 12,00 horas en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/3 Nº 172 v. 9/3/99

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "13" Secretaría "26", sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "LORQUIS JUAN JOSE s/Propia quiebra" (Expte. Nº 72.889), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 19 marzo de 1999 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos A. López 3702 esq. San Nicolás 4788, u.f. 5, P.B. "A", Capital Federal, matrícula 15-74.826/5, ocupado por la propietaria, y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Su antigüedad es de aprox. 30 años y su estado de conservación bueno. Sup. total 28,44m2. Porc. 6,61%. Base $ 6.000, al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.075.42 al 28/07/98 (fs. 257), a Ag. Arg. s/deuda al 14/7/98 (fs. 254). a O.S.N. $ 62,46 al 29/07/98 (fs. 262/3). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, hacerse cargo del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, y de las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, la mayor oferta será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. No se admiten compensaciones ni cesiones de boletos. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 5/3 Nº 268.614 v. 8/3/99

Nº 15

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VETERE, ENRIQUE HORACIO s/Quiebra s/Incidente de subasta (bien inmueble)" Expte. Nº 72.635, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 19 de marzo de 1999, a las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble desocupado ubicado en la calle Campillo 2659/2661 (entre Avalos y Gamarra) Capital Federal. Unidad 2 - Planta Baja y 1º Piso. De acuerdo a títulos Superf. total 225m2. Porcentual 45,30% Nomencl. Catast.: Circ.15; Sec. 61; Manz. 45, Parc. 20. Consta en Pta. Baja de entrada particular desde la calle a escalera a primer piso donde se encuentra amplio salón con balcón al frente, hall, dos despachos de oficina y en el fondo dos baños (damas y caballeros) y cocina. Todo en regulares condiciones de uso y conservación. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 44.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr.) y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr.:571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamen-

te improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Cpr. 581. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7º de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días 15 y 16 de marzo de 1999 de 14:00 a 16:00 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 del Regl. del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal siendo la apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/3 Nº 268.621 v. 11/3/99

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en autos: "INZECO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 161.553, que el día 11 de marzo de 1999 a las 14.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: Termotanques; calefactores eléctricos; planchas; lavarropas; cocinas; ventiladores; heladeras; escritorios; sillas; ficheros; muebles de oficina; vitrinas y demás bienes propiedad de la fallida ubicados en la calle Saavedra Nº 2069 de la Localidad y Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, los que se exhiben el día 9 de marzo de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor Sin Base. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. A los fines previstos por el art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior fijado para la realización del remate a las 12.00 hs. procediéndose a su apertura el día inmediato anterior a la subasta a las 12.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/3 Nº 10.005 v. 8/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en autos: "PLAVINTEX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 162.707, que el día 11 de marzo de 1999 a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: Las maquinarias y bienes muebles propiedad de la fallida distribuidos en 4 lotes: Lote 1: Tren completo de producción de plastificación de telas y de papel, máquina de producción sistema Spreading con acumulador de papel y sistema de lavado de humo; tres máquinas tricilíndricas refinadoras de pasta; tres tanques de 10.000 lts., etc. Base: $ 35.000 de no existir postores pasada media hora se subastará con la base de $ 17.500 y si tampoco existieren oferentes se procederá a una tercera subasta con la base de $ 3.000. Lote 2: Compresor de 200 lbs.; Elevador 500 kg; balanzas; máquina de coser; etc. Base: $ 700. Lote 3: 125 rollos con retazos de tela y 20 mts. aprox. de rezagos de tela Base: $ 200, Lote 4: compuesto por muebles y máquinas de oficina. Base: $ 800. Todos los lotes conforme a catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, calle 49 (Libertad) Nº 5619 de Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires, los que se exhiben el día 8 de marzo de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. A los fines previstos por el art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior fijado para la realización del remate a las 12.00 hs. procediéndose a su apertura el día inmediato anterior a la subasta a las 12.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/3 Nº 10.004 v. 8/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIBET OSCAR ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 11.841/97 que el Martillero Leonel M. Massafro, rematará el día 12 de marzo de 1999, a las 11:00 Horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, un automotor marca Renault, Dominio AAH 914; tipo berlina 5 puertas Modelo 19 RN inyec (Bic); Año 1995, Motor 5988196; Chasis Nº 8A1B53PZZSS003272; en el estado en que se encuentra. En buen estado general. Se exhibe los días 10 y 11 de marzo de 1999, de 13:00 horas a 15:00, en Boedo 1159, de Capital Federal. Base $ 19.645.15.- Seña 30%, Comisión 10%; al contado todo en efectivo y en el acto del remate. En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada precedentemente el bien se subastará con la base reducida en un 25%, es decir $ 14.733,86 y en el caso de subsistir la falta de postores saldrá a la venta sin base. Sin deuda a cargo del comprador. La entrega del bien se realizará previo pago total del precio, que se deberá depositar conforme lo dispone el CPR, Art. 564. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 1 de marzo de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/3 Nº 163 v. 8/3/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "PARRA CARLOS EDUARDO s/Quiebra Expte. Nº 22.388, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 16 de marzo de 1999 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1º) el 50% indiviso de un departamento designado como Unidad Funcional Nº 2, ubicado en Zabala 2476/78 1º "B", (entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz) de esta Capital Federal con su Unidad Complementaria II del 8º piso (baulera). Según consta en el expediente, la Unidad Funcional cuenta con el uso de un espacio guarda-coche en la Planta Baja. El departamento cuenta con una Superficie total de 144,16m2, Porcentual 8,16%, Matrícula FR 17-2183/2 y la Unidad Complementaria II, 8º piso (destinada a Baulera) de 2.80m2 de superficie y con un porcentual del 0.22%. Se trata de un buen departamento con palier de entrada, living-comedor, cocina y antecocina, patio cerrado techado, un pasillo interior que comunica a tres dormitorios, c/u con sus placares, dos baños instalados completos y dos patios interiores. Todo en buen estado de conservación. La propiedad se encuentra Desocupada. Cuota de Expensas Comunes de 7/98 de 1998: $ 355. Base: $ 65.368,69, para el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente a subastarlo con la base de $ 17.022,72; y 2º) el 25% indiviso del inmueble ubicado en la esquina de las calles Washington 2582/84/90/2600 y Franklin D. Roosevelt de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16, Secc.: 41, Manz.: 1 A, Parcela: 1, Matrícula 16-16814. Cuyas medidas según título son: 8.69m sobre Roosevelt y 17.33m sobre Washington. Base: $ 7.010,05. Se trata de una propiedad desocupada y en estado de abandono, de dos plantas. En la P.B. cuenta con un local en la esquina con vivienda de recepción, comedor, cocina y patio. En la P. Alta cuenta con tres dormitorios y un baño. Ventas al contado, ad corpus y al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30% Comisión: 2%, I.V.A incluido en los precios de venta. Conforme a lo establecido por el art. 212 de la ley concursal, se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las mismas serán entregadas al martillero el día anterior del acto de subasta, bajo recibo, y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Los compradores se harán cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la fecha de toma de posesión. Visitar la propiedad de la calle Zabala 2478 los días martes 09, miércoles 10 y jueves 11 de marzo de 11 a 13 hs. y la de la calle Washington 2582 durante los días miércoles 10 y jueves 11 de marzo de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 5 al 11 de marzo.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/3 Nº 268.624 v. 11/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PERIZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Carlos Alberto Massa rematará el día 11 de marzo de 1999 a las 11,00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 TXE/1989, marca motor Renault, número de motor 4683227, marca de chasis Renault, número de chasis L937-013712, Dominio TUJ 142, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10% + IVA. El martillero está autorizado a recibir la seña del 30% en el acto del remate y el bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11,00 hs. del día anterior a la subasta, de acuerdo al art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor no tiene alta en Rentas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. En caso de no existir postores, luego de media hora de espera, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% en la base; si ésta fracasare se realizará un tercer remate sin base y al mejor postor. Exhibición: los días 5 y 8 de marzo de 1999, de 15,30 a 17,00 hs. en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/3 Nº 174 v. 8/3/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CALLEJON MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 26.955/97 que el martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 06/04/99 a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed. Un automotor marca Chevrolet modelo Monza GLS 2.0 tipo Sedán 4 puertas motor marca Chevrolet Nº B20NZ31134229 chasis marcha Chevrolet Nº 9BGJK69RSSB047259 dominio ASN 967 año 1996. En el estado que se encuentra y se exhibe los días 31 de marzo y 5 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. en la Avda. Comandante Piedrabuena 3750 de Cap. Fed. Debe: Patente a fs. 48 al 20/08/98 no adeuda. Condiciones de venta: Base: $ 8.300,00 al contado, mejor postor y dinero en efectivo - Com. 10%. en caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con la base reducida en 50% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El adquirente se hará cargo de la inscripción de rentas y del pago de las patentes adeudadas que pesare sobre el bien, conforme surge de la constancia de fs. 49, el automotor no se halla inscripto. El bien será entregado previo pago total del precio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art.104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12 y 30 hs. del mismo día. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 3 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires 16 de febrero de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/3 Nº 164 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría nº 41, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso , Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/HASAN JORGE IGNACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.669), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 10:05 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Vokswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Pointer CL, año 1996, motor nº UVA802621, CHASIS Nº 8AWZZZ55ZSJ041656, Dominio: ALU 734, en el estado que se encuentra y se exibe los días hábiles de 9 a 12 y de14 a 17 hs. en México 3231/33. Capital. Base: $ 4.000 si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida en un 50% y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.658,17 al 2/11/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires 18 de febrero de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/3 Nº 9865 v. 8/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PREVISION Y AYUDA MUTUA COOPERATIVA DE SEGUROS S.A. s/Disolución Judicial s/Oficio Ley 22.172", expediente Nº 38.792/97, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 18 de marzo de 1999, a las 11:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Esmeralda 345/49, piso 1º, Unidad Funcional 4 con su complementaria 5 (cochera), Capital Federal. Base: U.F. 4: $ 45.038,34; U.F. 5 $ 27.338,77, Total Base de Subasta: $ 72.377,11. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se deja constancia de que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11:30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que desee concurrir. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C.N. La unidad funcional número 4 del piso primero y su complementaria 5 se encuentran desocupadas desde hace varios años. El inmueble se trata de un semipiso de oficinas, ubicado en el primer piso a la calle, de aproximadamente 7mts. por 12 más un baño de alrededor de 1 por 2,25mts. Lo expresado da una superficie estimada de 86,50 mts2. El inmueble posee mamparas divisorias y dos equipos de aire acondicionado. En forma conjunta con los inmuebles mencionados ut supra se subastarán los siguientes bienes muebles, al contado y al mejor postor, Sin Base, Comisión: 10% a saber: 1 heladera marca Turena chica, 1 sillón tapizado en cuerina bordó giratorio, 1 armario metálico con dos puertas corredizas, 1 fichero de mesa metálico de cuatro cajones - 3 estanterías metálicas de 9,7 y 9 estantes cada uno. 4 asientos plásticos con mesa de apoyo sobre base metálica. 1 mesa ratona circular, tapa mármol, base metálica. 3 armarios de madera con puertas corredizas con 9, 2 y 5 estantes cada una. 1 fichero metálico de cuatro cajones con ruedas, 2 turbos circuladores marca Kenwood, 4 máquinas de escribir marca Olivetti, Lexikon 80, 5 escritorios base metálica para madera enchapada en fórmica, 7 sillones tapizados en cuerina bordó base metálica, giratorios y tres desarmados, 1 escritorio de 1,80 x 90cm., tapa madera, base metálica, 2 armarios madera enchapada fórmica color crema de cinco puertas corredizas cada una, base metálica, 3 sillas y 3 sillones asientos plásticos base metálica, 2 mesas tapa rectangular enchapada en fórmica color crema de 1,20 x 80cm, base metálica, 21 metros de divisiones de mamparas de madera con cinco puertas, todas enchapadas y un mostrador, 1 sillón de tres cuerpos tapizado en cuerina marrón base metálica y uno giratorio tapizado en cuerina marrón base metálica, 1 contestador telefónico marca Panasonic modelo Auto logic, 1 teléfono marca Freedom Phone, 1 radio cassettera marca Marantz portátil, 2 mesas para máquina de escribir tapa madera, base giratoria metálica con ruedas, 3 ceniceros de pié metálicos y 1 mesa con tapa mármol haciendo juego. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 8 al 9/9/97 $ 2.585,29 + $ 61,19. Expensas al 23/10/97 $ 16.234. A.B.L. al 1/10/97 a fs. 24 $ 4.440,25, O.S.N. a fs. 11 al 25/9/97 $ 86. Los bienes a subastar podrán visitarse los días 12 y 15 de marzo de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/3 Nº 10.038 v. 8/3/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Capital Federal, calle M. T. de Alvear Nº 1840, P.B. a cargo de la Dra. Silvina Irene Rey, hace saber por dos días en autos: "ROMEGGIALLI NORBERTO OSCAR c/DELVAUX S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. 25732, que el señor Roberto M. Plorutti rematará el día 11 de marzo de 1999, hora 9, en Capital Federal, calle Salom 456 según const. de fs. 49/50 una máquina limadora marca Italvemeta S.A. modelo L 820 F identificación interna Nº 9 con controles automáticos color verde oliva de aprox. 2 mts. de largo y 1 torno marca Turri modelo t - 300 de 3 mts de largo aprox. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. La entrega de los bienes se hará inmediatamente de realizado el remate, corriendo por cuenta y costo del comprador el desamuramiento, carga y flete de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: marzo 9 y 10. Horario de 10 a 11 hs. El presente edicto deberá ser publicado pro dos días en Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 5/3 Nº 5580 v. 8/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/JACINTO JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 68.251/96, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 19 de marzo de 1999 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital: el automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TSL/1990, dominio ROC915 motor Renault Nº 2828618, chasis Renault L 81020921394110, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 horas en Piedrabuena 3750, Capital. Deudas: Rentas Pcia. de Entre Ríos $ 663,73 al 27/2/98. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Las deudas del presente vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/3 Nº 173 v. 8/3/99

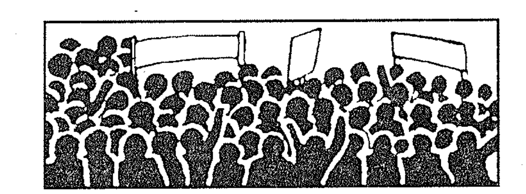
Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avenida Callao Nº 635, piso 1º, Capital, comunica por tres días en los autos: "FIGUEROA, CARLOS MARIO s/Quiebra", expediente Nº 20.729, y "MARONI HERIBERTO ROGELIO s/Quiebra", Expediente Nº 21.061, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 10 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 100% de la Unidad Funcional Nº 11, destinada al local de negocio Nº 10, ubicado en el inmueble Avenida Rivadavia Nº 6817, (Galería Flores Center), Capital. Catastro: Circunscripción V; Sección 65; Manzana 81; Parcela 18A-Matrícula 5-11568/11- Partida de origen 134785, compuesto de Planta, sótano, planta baja y entrepiso, con las siguientes superficies, todas cubiertas y totales por piso: planta sótano: 14, 20m2. Planta baja 11,92 m2 y entrepiso 11,95 m^2. Total de la Unidad según título y ad-corpus: 38,10 m^2 con un porcentual de uno con cincuenta y cinco centésimos por ciento y las Unidades Complementarias: IV, V y VI (Espacios comunes), todas en Planta azotea y con las siguientes superficies cubiertas y totales: IV: 11,80 m2 (porcentual 32 centésimos por ciento). V: 20,83 m2 (porcentual 57 centésimos por ciento) y VI: 15 ,10 m2 (porcentual 41 centésimos por ciento). El local se encuentra desocupado. Base de venta: $ 41.250. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición 15 y 16 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas. Adeuda por expensas al 28/2/98 (fs. 630) $ 9.356,97. Adeuda Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 661/662) $ 339,66 al 7-4-98. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580, del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal .

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999
Mariel S. Dermadirossian, secretario.

e. 5/3 º 268.620 v. 9/3/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

Distrito Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 11 de febrero de 1999 en el Expediente Letra P., Nro. 11, Año 1997, caratulado "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA s/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Movimiento Popular para la Reconquista" ha adoptado dicho nombre y la sigla "MPR" con fecha 24 de abril de 1998 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, juez electroal cometencia electoral en la Prov. Bs. As.

La Plata, 25 de febrero de 1999.

e. 5/3 Nº 268.525 v. 9/3/99

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO. M.s.t.

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - M.S.T." se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 21 de septiembre de 1998.

Carlos Pablo Diers, secretario electroal.

e. 5/3 Nº 268.543 v. 9/3/99

AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES



Dos opciones que le resultarán una excelente inversión

* BOLETIN IMPRESO

SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación	$ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales, Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	$ 225.-
3ª Sección Contrataciones	$ 260.-
EJEMPLARES COMPLETOS	$ 685.-

EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO RENOVANDO ANTES DEL VENCIMIENTO

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16 hs. y en Libertad 469 de 8.30 a 14.30 hs.
POR CORRESPONDENCIA: Dirigirla a Suipacha 767 C.P. 1008 Cap.Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 - Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35 - Sucursal Congreso. Imputando al dorso "pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- **Presentar fotocopia de CUIT.**
- **Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.**
- **Si abonara por Transferencia bancaria remitir copia por fax, o por correo.**

* BOLETIN EN INTERNET

Todos los días usted podrá acceder a la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, disponiendo de los ejemplares, completos y en imágenes, desde el 1º de Setiembre de 1997.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

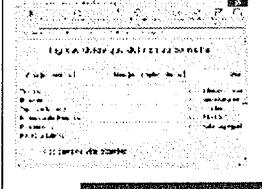
ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1/9/1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones, consultando por tema, Nº de norma o por fecha de publicación, y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra en IMAGENES. Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones a partir del 1/9/1997.

ADEMAS VISUALIZARA LAS PAGINAS, LAS IMPRIMIRA O GRABARA EN SU PC.



Precio de la suscripción (IVA incluido)
SUSCRIPCION ANUAL
Abono por 3 horas de acceso mensual $ 484.-
Abono por 4 horas de acceso mensual $ 605.-
Abono por c/hora adicional mensual $ 96,80

IMPORTANTE

Las horas no utilizadas dentro de cada mes se acumularán para los siguientes, dentro del período de suscripción.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0/Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

INFORMES

DEMOSTRACIONES GRATUITAS: En nuestra sede central, Suipacha 767 de 11.30 a 16 hs.
CONSULTAS TELEFONICAS: 4322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: boletin@jus.gov.ar
VISITE NUESTRO WEB: http//www.jus.gov.ar/servi/boletin